

# **Los andalucismos léxicos de origen árabe en el habla de los porteños**

Elina Katariina Laiho  
Trabajo de fin de máster  
Departamento de Español  
Línea de especialista en lenguas  
Instituto de Lenguas y Traducción  
Facultad de Humanidades  
UNIVERSIDAD DE TURKU  
Mayo de 2020

# ÍNDICE

1. Introducción.....	5
2. Formación del español americano .....	7
2.1. Orígenes del español americano .....	8
2.2. Procedencia de los colonizadores .....	9
2.3. Proceso de koineización en la formación del español americano y el concepto del español atlántico. 10	
2.3.1. Andalicistas y anti-andalicistas.....	13
2.3.2. Criterio léxico de los andalucismos en el español de américa.....	14
3. Zonas dialectales del español americano .....	16
3.1 Incidencia del léxico en la definición del español americano .....	19
3.2. El español porteño y su léxico.....	21
3.2.1. Contexto histórico.....	21
3.2.2. Características lingüísticas del español argentino y estudios anteriores acerca del léxico .....	24
3.2.3. El habla porteña.....	26
4. El español andaluz.....	27
4.1. El léxico andaluz .....	28
4.2. Arabismos en el léxico andaluz y el contexto histórico .....	29
5. Metodología.....	31
5.1. Diccionarios e investigaciones anteriores utilizados en el estudio .....	32
5.1.1. <i>Diccionario de la lengua española y Diccionario de americanismos</i> .....	32
5.1.2. <i>Diccionario del habla de los argentinos</i> .....	33
5.1.3. <i>Nuevo diccionario lunfardo y Vocabulario ideológico del lunfardo</i> .....	34
5.1.4. <i>Vocabulario andaluz</i> .....	34
5.1.5. <i>Los arabismos en el léxico andaluz</i> .....	35
5.1.6. <i>Andalucismos léxicos en el español de américa</i> .....	36
5.1.7. <i>Formas y estructuras en el léxico agrícola andaluz</i> .....	36
5.2. Cuestionario.....	37
6. Resultados.....	37
6.1. Resultados del cuestionario .....	38
6.1.1. <i>Alarife</i> .....	39
6.1.2. <i>Albardón / albardilla</i> .....	41
6.1.3. <i>Alcaucil</i> .....	44
6.1.4. <i>Alfalfar</i> .....	46
6.1.5. <i>Anafe</i> .....	46
6.1.6. <i>Argolla</i> .....	48

6.1.7. <i>Azafate</i> .....	50
6.1.8. <i>Azote / azotera</i> .....	51
6.1.9. <i>Baldío</i> .....	52
6.1.10. <i>Chapona</i> .....	54
6.1.11. <i>Garrafa</i> .....	54
6.1.12. <i>Mandil</i> .....	55
6.1.13. <i>Maroma</i> .....	57
6.1.14. <i>Mojarra / mojarrita</i> .....	59
6.1.15. <i>Rambla</i> .....	60
6.1.16. <i>Retamón</i> .....	62
6.1.17. <i>Taba</i> .....	63
6.1.18. <i>Zafar(se)</i> .....	66
6.1.19. <i>Zafra</i> .....	68
6.2. Análisis de los resultados .....	69
7. Conclusiones.....	71
Bibliografía.....	74
Apéndice 1 – el cuestionario .....	78
Apéndice 2 – suomenkielinen lyhennelmä .....	82

UNIVERSIDAD DE TURKU

Instituto de Lenguas y Traducción / Facultad de Humanidades

LAIHO ELINA: Los andalucismos léxicos de origen árabe en el habla de los porteños

Trabajo de fin de máster, 69 p., 10 p. de apéndices

Línea de especialista en lenguas, español

Mayo de 2020

-----

En este trabajo de fin de máster estudiamos el léxico andaluz de origen árabe en el habla porteño actual. Durante la época de la conquista y las primeras fases de la colonización, los andaluces predominaron numéricamente en las tierras americanas, por lo cual varios lingüistas propugnan por la influencia andaluza en el español de América. En Argentina, por su posición geográfica aislada, la evolución lingüística ha sido marcado por la lengua popular de los colonizadores que no tuvieron acceso directo a los centros administrativos de España ni a los Virreinos hasta el establecimiento del Virreinato del Río de la Plata. Hemos decidido limitar el corpus para investigar solo andalucismos de origen árabe, que también, según acontecimientos históricos, deberían abundar en el léxico andaluz. La meta de este estudio es averiguar si todavía existen andalucismos de origen árabe que sean de conocimiento y de uso común entre los hablantes porteños.

La metodología de esta investigación constituye, en primer lugar, de la comparación léxica entre los diccionarios argentinos y andaluces. En lo que se refiere a los argentinismos, utilizamos un diccionario de los argentinismos y dos diccionarios del lunfardo que es un dialecto propio de la ciudad de Buenos Aires. En cuanto a los andalucismos, utilizamos un diccionario andaluz y dos tesis doctorales, la primera sobre los arabismos en el andaluz y la segunda sobre los andalucismos en el léxico agrícola. Además, utilizamos el diccionario de RAE en versión electrónica y el *Diccionario de americanismos* de ASALE, y también una tesis doctoral sobre los andalucismos en el español de América. En la segunda fase, después de haber encontrado las coincidencias léxicas, estudiamos el conocimiento y el uso de las palabras a través del cuestionario destinado a los hablantes porteños. Al fin y al cabo, adquirimos 42 informantes. Encontramos 19 coincidencias léxicas que pusimos en el cuestionario, algunas de ellas con significados diferentes.

Los resultados del cuestionario nos revelan que muy pocas voces andaluzas de origen árabe se mantienen en uso y se conocen en el español porteño. Descubrimos que solo 7 de las palabras estudiadas muestran vitalidad en el habla porteño hoy en día.

Palabras clave: léxico, andalucismos, arabismos, argentinismos, porteño

## 1. INTRODUCCIÓN

Una de las cuestiones más polémicas por lo que se refiere a los orígenes del español americano es la supuesta influencia del andaluz. Aunque ha de tenerse en cuenta que la heterogeneidad dialectal del español de América ofrece demasiada variedad de fenómenos para hacer una simple generalización, el campo del léxico ha sido fructífero en los estudios acerca de la conexión entre los andalucismos y el español de América, considerando que se han podido mostrar coincidencias entre ciertas palabras que se usan solo regionalmente en España (fundamentalmente en Andalucía), pero que están en uso general en América (Del Valle, 1998: 144 y Franco González, 38). Esta realidad tiene una explicación histórica: hubo un predominio andaluz entre los conquistadores y colonizadores, que tenía influencia notable en la lengua. Según Boyd-Bowman, la lengua de Sevilla estableció las primeras normas lingüísticas en las colonias de la América hispanohablante (Boyd-Bowman 1968: 3-26<sup>1</sup>, citado por Moreno de Alba, 1988: 33-34). El interés específico de este estudio reside en el habla porteña y en los posibles andalucismos de origen árabe en ella, lo que no ha sido estudiado todavía. De hecho, se han hecho varios estudios acerca de la conexión entre los andalucismos y el español de América, pero ninguno de los estudios trata específicamente de Argentina.

Por la configuración histórica de Andalucía, nos interesa la etimología árabe en el léxico andaluz. El proceso de la Reconquista pasó en diferentes fases, y terminó con la caída de Granada en 1492, con la consecuencia de que el reino viene unificado, bajo el dominio de Isabel y Fernando, y la península vuelve a ser románica después de más de setecientos años bajo el dominio árabe. Los moros, como los judíos, se expulsan del país, y el mismo año Cristóbal Colón descubre América. El descubrimiento y la colonización de América significó una crisis profunda para Andalucía, por el hecho de que la tierra fue, progresivamente, despoblada como consecuencia. Varios andaluces estaban buscando aventuras y mejores condiciones de vida para cruzándose el Atlántico y quedándose al Nuevo Mundo (Malmberg, 1966: 35, 39, 41 y Fernández-Sevilla, 1975: 4). Estos acontecimientos históricos son importantes en nuestro enfoque del estudio. Al tiempo que los moros, después de haber dominado más de setecientos años en la tierra andaluza, fueron expulsados y los españoles, principalmente los meridionales, emigraron hacia América, nos da una base para suponer que haya huellas árabes en el léxico andaluz que alcanzaron hasta la otra parte del Atlántico con los conquistadores y los colonizadores.

A pesar del predominio andaluz en la época de la conquista y la colonización, su influencia no fue similar en todo el continente. En el Caribe insular, las costas y las tierras bajas tienden a tener semejanzas con el andaluz con mayor frecuencia, mientras que en el resto de la América

---

<sup>1</sup> Boyd-Bowman, Peter. 1968. "Regional origins of the Spanish colonists of América: 1540-1559", en *BS, IV*.

hispanohablante (tierras altas, regiones interiores) las semejanzas aparecen con menor medida (Montes Giraldo, 1995: 152). De esa manera, la posición geográfica tiene importancia en la consideración de la influencia andaluza en el léxico americano. Buenos Aires, como nuestro enfoque, es la capital de un país cuya historia nos da una justificación científica para considerar la existencia de los andalucismos: Argentina ha sido un área aislada durante la época de colonización en comparación con las áreas de los centros administrativos de las tierras altas (como la Ciudad de México), donde la influencia de la norma peninsular estándar fue más cercana que en Buenos Aires, que fue más afectado por los colonizadores meridionales (Penny, 1991: 19).

Aunque la influencia de los andalucismos en el español de América es bastante estudiada, este estudio ofrece un nuevo punto de vista tomando en cuenta el uso actual del léxico andaluz de origen árabe en las hablas porteñas. Además de la justificación científica mencionada, el interés personal acerca del tema viene de propia experiencia de vivir en Andalucía durante el intercambio en Cádiz en la primavera de 2016. Esta experiencia tenía influencia en nuestro trabajo de fin de grado que trataba de la pronunciación andaluza, y ahora el interés está en profundizar conocimiento sobre los andalucismos en el campo léxico. El interés hacia Argentina viene del hecho de que teníamos la oportunidad de hacer estudio empírico en Buenos Aires, lo que queríamos aprovechar. Asimismo, consideramos Argentina una región muy interesante por sus características lingüísticas peculiares en general, y su historia, como ya mencionado, nos hace considerar que sea un área lingüística ideal de estudiar los andalucismos léxicos.

Las hipótesis de este trabajo son: 1) los andalucismos de origen árabe todavía existen en el habla coloquial porteña, por el hecho de que los acontecimientos históricos, y especialmente la posición aislada de Argentina, han permitido el florecimiento de las hablas andaluzas, y 2) debido al largo período de tiempo al pasado colonial, es posible que la forma e incluso el significado de las palabras hayan cambiado.

De esa manera, el objetivo de este estudio es encontrar la conexión entre el léxico de origen arabo-andaluz que se está utilizando todavía en el habla coloquial en el español porteño. Las preguntas de investigación son:

- 1) ¿Cuáles vocablos andaluces de origen árabe se encuentran todavía en el habla coloquial porteña?
- 2) En cuanto a los vocablos encontrados, ¿han cambiado la forma e incluso el significado en comparación con la palabra origen del andaluz?
- 3) ¿Hay diferencia entre las respuestas según el sexo, la edad, la educación o la profesión de los hablantes?

Al principio, en el marco teórico, profundizamos en el concepto del español americano y su origen y la conexión con el léxico andaluz, siguiendo con la teoría del español argentino. En este punto, queremos recordar que estudiamos el español porteño, es decir, el habla de la población de la ciudad de Buenos Aires, no de la provincia, la que sería el español bonaerense<sup>2</sup>. Después estudiamos el andaluz, cómo diferencia del español estándar y qué es el papel de los arabismos en él.

En la parte metodológica presentaremos primero las fuentes primarias, los diccionarios y las tesis doctorales<sup>3</sup>, que utilizamos para poder hacer la comparación léxica entre el andaluz de origen árabe y el español porteño. Después daremos una presentación del cuestionario, que tiene dos partes: 1) la información básica del informante, y 2) la lista de palabras andaluzas de origen árabe, que según las fuentes primarias se pueden encontrar en el habla argentina, en que los informantes responden qué significado tienen y si utilizan aquellas palabras en las situaciones cotidianas. Los resultados del trabajo se elaborarán a partir de este cuestionario que será destinado a los informantes de los hablantes que residen en la ciudad de Buenos Aires. De esa manera podemos analizar cómo aparecen los andalucismos léxicos mencionados en el habla porteña. Y, finalmente, formularemos unas conclusiones basadas en las respuestas obtenidas de los informantes.

## 2. FORMACIÓN DEL ESPAÑOL AMERICANO

El español de América tiene una diversidad dialectal, que es debido a los hablantes dispersos del territorio que tienen también el desarrollo histórico diferente de cada grupo, y que su composición étnica y las otras lenguas en contacto han tenido influencia en el léxico. También ha de tenerse en cuenta que el léxico de cualquier región refleja las condiciones de vida de los hablantes (sea rural o urbana), la geografía (sea montañas, selvas, regiones costeras, etc.), el clima, la economía local (minería, pesca, etc.) y la estructura social y política. La gran diversidad léxica del castellano en América en comparación con el castellano peninsular se encuentra en sus hábitos culturales; indigenismos, afronegrismos, eufemismos, etc., que forman elementos distintivos que hacen la

<sup>2</sup> RAE s.v. *bonaerense*. <https://dle.rae.es/bonaerense?m=form>, consultado el 14 de mayo de 2020.

<sup>3</sup> Academia Argentina de Letras. 2008. *Diccionario del habla de los argentinos*. Buenos Aires: Emecé.

Alcalá Venceslada, Antonio. 1980. *Vocabulario andaluz*. Madrid: Gredos.

ASALE (Asociación de Academias de la Lengua Española). 2010. *Diccionario de americanismos*. Lima: Santillana.

Garulo Muñoz, Teresa. 1983. *Los arabismos en el léxico andaluz*. Madrid: Instituto Hispano-Árabe de Cultura.

Gobello, José. 1990. *Nuevo diccionario lunfardo*. Buenos Aires: Corregidor.

Gobello, José e Irene Amuchástegui. 1998. *Vocabulario ideológico del lunfardo*. Buenos Aires: Corregidor.

Fernández-Sevilla, Julio. 1975. *Formas y estructuras en el léxico agrícola andaluz*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones científicas.

RAE (Real Academia Española). 2015. *Diccionario de la lengua española*. Madrid: Real Academia Española. <https://dle.rae.es/>

Toro Mérida, Juan. 1984. *Andalucismos léxicos en el español de América*. Tesis doctoral. Madrid: Universidad Complutense de Madrid.

diversidad léxica del castellano de América significativa (Zamora Munné y Guitart, 1988: 159 y Sánchez Lobato, 1994: 563-564).

Al examinar las cuestiones lingüísticas, ha de considerarse los factores siguientes, además de los lingüísticos en sí: los factores demográficos, cronológicos, geográficos y sociológicos (Garrido Domínguez, 1992: 13). Por esta razón, trataremos de tomar en cuenta los factores mencionados para poder explicar la posible influencia andaluza en el español americano, y de esa manera, en el español argentino también. En el próximo epígrafe estudiamos los orígenes del español americano para poder explicar los factores históricos, demográficos y sociológicos en la formación del español americano y el papel del andaluz en ello, y continuamos después investigar las zonas dialectales para saber el factor geográfico en el fenómeno.

## 2.1. ORÍGENES DEL ESPAÑOL AMERICANO

El término “orígenes” contiene una consideración muy extensa: se trata de un período largo desde 1492 hasta 1600, la época que fue determinante en cuanto al influjo peninsular. No entramos en la historia del español americano detalladamente, pero algunas referencias sirven para entender el sistema léxico del español argentino y la posible influencia andaluza en ello. En lo que se refiere al fenómeno de poblamiento, se trata de la época del siglo XVI, que empezó en los fines del siglo XV en las Antillas. La ciudad de Panamá fue establecida en 1519 y después vino la conquista de México en 1521. Perú fue conquistado el 1532, y un año después Cartagena, la primera fundación en Colombia, fue establecido. Las primeras ciudades españolas de Ecuador, Perú y Bolivia fueron establecidas entre los años 1530 y 1550 (Garrido Domínguez, 1992: 13, Aballay Meglioli, 2005: 23 y Moreno de Alba, 1988: 13).

La colonización pasó más lentamente en los territorios que hoy forman parte de Paraguay, Uruguay, Argentina y Chile. Después de la época inicial de descubrimiento y colonización empieza la etapa en que los exploradores desde el Alto Perú, Bolivia, Chile y especialmente desde Asunción, salen hacia el sur, y en 1573 se establecieron Santa Fe, en 1580 la segunda fundación de Buenos Aires y en 1587 la de la ciudad de Corrientes, todas las ciudades que se sitúan en Argentina hoy en día. Sin embargo, no es hasta la siguiente centuria que la Corona decidió ordenar la colonización jesuítica de Paraguay y Uruguay, y tarda casi hasta finales de siglo hasta que Chile viene conquistado (Moreno de Alba, 1988: 13 y López Morales, 1998: 43-44). Tratamos el contexto histórico del español argentino más detalladamente en el subepígrafe 2.2.1.

Como vemos, las fechas de descubrimiento, conquista y colonización son diferentes para cada área hispanoamericana, pero la base lingüística del español de América está en las hablas españolas



de todo el siglo del fenómeno de poblamiento, el XVI (Alonso 1967<sup>4</sup> citado por Moreno de Alba, 1988: 17). Entonces, un elemento fundamental en lo que se refiere a los orígenes del español americano es el origen de los primeros conquistadores y colonizadores, es decir, las hablas españolas en el primer período de la colonización. En el próximo epígrafe examinamos la procedencia de ellos.

## 2.2. PROCEDENCIA DE LOS COLONIZADORES

Los andalucistas argumentan que los andaluces predominaron durante el tiempo de formación del español americano, que los colonizadores solían vivir un año en Cádiz o en Sevilla con marineros y estibadores, pasando luego un par de meses en el mar, lo que causó la creación de una nueva koiné de origen de español meridional, la que sirvió más tarde como base a la forma lingüística implantada en América hispanohablante (Aballay Meglioli, 2005: 23 y Díez, Morales y Sabín, 1977: 118).

También según Boyd-Bowman (1956: 1154-1156, 1162-1163), el período antillano (1493-1519) fue decisivo en cuanto al establecimiento del español americano, cuando la colonia española fue centrada principalmente en las Antillas. En aquel período, el grupo más grande que vino a América de España fue el de los andaluces que contaron el 78% del total de los colonizadores, los que vinieron de dos provincias: Sevilla (el 58%) y Huelva (el 20%). De hecho, si contamos todas las 49 provincias, estas dos formaron más del 30% del número total de los colonizadores en este período. Así que, en el período antillano, más de uno colonizador de cada tres fue andaluz y uno de cada cinco fue de la provincia sevillana, y, además, casi todos los marineros fueron andaluces, con quien los colonizadores fueron en contacto para tener suministros y noticias de casa, razón por la cual Sevilla tuvo mucho prestigio en aquella época. Por consiguiente, Boyd-Bowman considera justificado el argumento que los andaluces dominaron numéricamente, y con prestigio, y es el español insular koiné desarrollado en aquel período que fue conllevado a la tierra firme (véase 2.3).

No obstante, la emigración española de varias regiones ha llevado una mezcla dialectal que ha tenido influencia en la formación del español de América, no solamente el andaluz. Sin embargo, a pesar de esa heterogeneidad, lo que predomina es el elemento meridional: los dialectos de andaluz y de canario. Las consecuencias lingüísticas de cambios posteriores por las corrientes migratorias no fueron tan notables, aunque ciertas zonas las tuvieron. Efectivamente, ha de tenerse en cuenta la geografía lingüística: las islas y las costas, o tierras bajas, que son consideradas más andalucistas que las tierras altas o interiores (véase 2.3). También las vías de comunicación y los centros del poder y de la cultura ayudan entender los determinados hechos del español de América, que marcan precisas determinaciones léxicas. Por ejemplo, teniendo en cuenta que el área enorme del Río de la Plata

---

<sup>4</sup> Alonso, Amado. 1967. "La base lingüística del español americano", en *ELTH*. Madrid.

durante tantos años tenía que depender administrativamente de Lima, que está muy lejos, y que Buenos Aires fue el último de los Virreinos fundados (en 1776), tenía influencia en la consolidación del uso de tales rasgos como el voseo (Frago Gracia y Franco Figueroa, 2003: 29, 31).

En lo que se refiere a los factores sociológicos, según Zamora Vicente (1989: 378), el fondo patrimonial lingüístico del español americano está caracterizado por los rasgos populares. Además, bastante común es la idea de que los primeros colonizadores eran culturalmente inferiores. No obstante, según Flórez (1980: 159<sup>5</sup>, citado por Moreno de Alba, 1988: 20), la razón por la extensión de vulgarismos en las hablas hispanoamericanas se puede explicar por la extensión entre varios tipos de hablantes, es decir, de más alta categoría social que en España, puesto que se trata de sociedades nuevas cuya densidad y extensión es diferente en comparación con la cultura española (Zamora Vicente, 1989: 378 y Moreno de Alba, 1988: 19-20).

Se puede decir que la América hispanohablante fue conquistada por el pueblo español, pero esto no hay que entenderse como gente sin formación. Según Alonso (1963: 15<sup>6</sup>, citado por Moreno de Alba, 1988: 21), el “pueblo” significa tanto rústicos, villanos, artesanos, clérigos, hidalgos, caballeros como nobles. También según Menéndez Pidal (1962: 99-165<sup>7</sup>, citado por Moreno de Alba, 1988: 21), “la flota traía también los virreyes, los gobernadores, los letrados, los eclesiásticos, toda clase de funcionarios más vinculados a Madrid que a Sevilla” (Moreno de Alba, 1988: 21).

En fin, si en términos cronológicos la base del español americano es la lengua hablada durante el siglo XVI, hay que entenderlo también como una koiné de las hablas españolas en sus diferentes niveles socioculturales (Moreno de Alba, 1988: 24). En el próximo epígrafe tratamos de la koiné en el punto de formación del español americano.

### 2.3. PROCESO DE KOINEIZACIÓN EN LA FORMACIÓN DEL ESPAÑOL AMERICANO Y EL CONCEPTO DEL ESPAÑOL ATLÁNTICO

Entre las ciudades andaluzas más notables en lo que se refiere al andalucismo léxico en el América, es Sevilla. En el período de descubrimiento, Sevilla fue la ciudad más importante de España, por el hecho de que su puerto funcionó como entrada y salida hacia América. Definitivamente también otros dialectos peninsulares fueron presentes, pero los rasgos típicos de la lengua hablada en Andalucía dominaron el proceso. Los rasgos lingüísticos más característicos del español de América

---

<sup>5</sup> Flórez, Luis. 1980. “Algunas observaciones sobre el castellano hablado en América”, en *BAC*, XXX.

<sup>6</sup> Alonso, Amado. 1963. «La base lingüística del español americano», en *Estudios lingüísticos. Temas hispanoamericanos*. Madrid: Gredos.

<sup>7</sup> Menéndez Pidal, Ramón. 1962. «Sevilla frente a Madrid. Algunas precisiones sobre el español de América», en *EMHAM*, III, *La Laguna*.

se ven en esa nueva koiné con el origen de Andalucía (Sánchez Lobato, 1994: 559-560 y Zamora Munné *et al.*, 1988: 189).

El proceso de koineización fue diferente según las circunstancias de los hablantes. Los no hispanohablantes tuvieron que acomodarse en la nueva realidad lingüística de manera total, mientras los andaluces hicieron que su variedad española tuviera un resultado beneficiado en el proceso de la nivelación, y que se obtuviera la nivelación en menos tiempo en comparación con las áreas (como las de los Andes), donde convivieron los hablantes de distintas variedades españolas en proporción equivalente (Saralegui, 2004: 24).

La koineización tuvo un papel de desembocar el establecimiento de una lengua estándar, y el andaluz tuvo un rol de importancia prioritaria en ello: no solamente porque los andaluces predominaron en número de habitantes durante los primeros períodos, sino también a causa de que su variedad ya incluía la reducción de algunos rasgos que la hizo fácil de acomodarse en la nueva realidad (p. ej. el *yeísmo* y la manera de utilizar *ustedes* como única forma de pronombre de segunda persona del plural eliminando el uso de *vosotros*) (Saralegui, 2004: 24).

Las coincidencias lingüísticas entre el sur de España y la América hispanohablante resultaron al concepto de español atlántico, un término introducido en 1958 por Catalán<sup>8</sup>. En términos generales, este concepto se puede definir como el superdialecto del español que conecta las variedades americanas (áreas costeras e insulares) y variedades españolas peninsulares (Andalucía) e insulares (islas Canarias) que comparten varios rasgos lingüísticos. En detalle, esta división dialectal de Montes Giraldo<sup>9</sup> (1986, citado por Saralegui, 2004: 31) se divide a: 1) *Superdialecto A*, que se constituye por los dialectos del centro-norte de la Península y los dialectos continentales o interiores americanos, y 2) *Superdialecto B*, que se constituye del andaluz, de las hablas meridionales de España y de las Canarias, y del español insular y costero americano. El enfoque en esta división es la distinción entre un español conservador (el superdialecto A) y un español innovador (el superdialecto B), formando ámbos parte del español de América, pero el último (superdialecto B) se considera bajo el término español atlántico. De esa manera, distinguiendo el español castellano (continental e interior) del español atlántico (costero e insular) reconocemos dos macrodialectos en el contexto americano (Aleza Izquierdo y Enguita Utrilla, 2010: 31-32, 35 y Saralegui, 2004: 31).

Las similitudes entre las variedades costeñas del español americano y del andaluz ya se mencionaron mucho antes de la discusión científica sobre el andalucismo. El primer documento

---

<sup>8</sup> Catalán, Diego. 1958. "Génesis del español atlántico (ondas varias a través del Océano)" en *Revista de Historia canaria*, n. 24. La Laguna: Universidad de La Laguna.

<sup>9</sup> Montes Giraldo, J.J. 1986. "La lingüística como sistémica e idiomática y su aplicación a la dialectología del español", en *Actas del II Congreso Internacional sobre el español de América*. México: UNAM.

acerca de este tema fue comentado por el obispo Lucas Fernández de Piedrahita (en 1666), quien comparó la pronunciación entre el andaluz y el de los hablantes de Cartagena de Indias. Según él<sup>10</sup> (1688 citado por Noll, 2005: 95), los nativos de la tierra mencionada pronuncian el español de la misma manera que la gente de las costas de Andalucía. En el siglo siguiente, según Fernández de Piedrahita<sup>11</sup> (1688 citado por López Morales, 1998: 54), un viajero que hizo una visita en el Río de la Plata dijo que “... no existe otro pueblo en América que, en sus usos y costumbres, tanto recuerde a los puertos de Andalucía, en la península: la indumentaria, el lenguaje y los vicios son casi idénticos” (López Morales, 1998: 54). En el *Diccionario geográfico-histórico de las Indias Occidentales*, escrito por Alcedo entre 1786 y 1789, considera también la existencia de la influencia del andaluz en el léxico americano, que según él (Alcedo 1786-1789<sup>12</sup> citado por Moreno de Alba, 1988: 25), algunas palabras originadas particularmente de Andalucía han extendido en América. Asimismo, Alcedo ha notificado que en su *Vocabulario de las voces provinciales de América* incluyen palabras de origen de España y particularmente de Andalucía<sup>13</sup> (1789: 259-374 citado por Noll, 2005: 95). No obstante, ha de mencionarse que este vocabulario no contiene un estudio de los andalucismos, sino es más bien una generalización basándose en las semejanzas fonéticas (Noll, 2005: 95, López Morales, 1998: 54 y Moreno de Alba, 1988: 25).

Sin embargo, desde mediados del siglo XVII, la emigración norteña había crecido notablemente. Así el andalucismo fonético se reducía en varias zonas continentales, pero se conservaba mejor en áreas isleñas y periféricas, con comunicación mala o sin tantos cambios demográficos. De esa manera el mapa dialectal de América fue recompuesto, teniendo tanto semejanzas como desemejanzas lingüísticas con el español norteño y con el meridional (Frago Gracia *et al.* 2003: 93).

La teoría sobre la influencia andaluza también ha sido criticada científicamente, y estos argumentos han provocado una ruptura en el campo lingüístico entre ellos quienes están a favor de la influencia andaluza (andalucistas) y ellos que están en contra de esta posición (anti-andalucistas). Tratamos esta polémica en el próximo subepígrafe.

---

<sup>10</sup> Fernández de Piedrahita, Lucas. 1688. *Historia general de las conquistas del Nuevo Reino de Granada*.

<sup>11</sup> No menciona la fuente de la citación.

<sup>12</sup> Alcedo, Antonio. 1786-1789. *Diccionario geográfico-histórico de las Indias Occidentales*. Madrid: en la imprenta de Benito Cano.

<sup>13</sup> Alcedo, Antonio de. 1789. «Vocabulario de las voces provinciales de América», en Pérez-Bustamante, C. (ed.), *Diccionario geográfico histórico de las Indias Occidentales o América*. Tomo IV. Madrid: Atlas, 1967.

### 2.3.1. Andalucistas y anti-andalucistas

La crítica sobre la supuesta influencia del andaluz en el español de América fue empezado por Wagner que escribió un artículo sobre este tema (*El español de América y el latín vulgar*), que fue publicado primero en alemán en 1920, pero traducido en español en 1924. Él criticó especialmente la influencia de la pronunciación andaluza, que según él (Wagner 1920: 45-110<sup>14</sup> citado por Moreno de Alba, 1988: 26), son fenómenos que se encuentran predominantemente solo en las tierras bajas, que incluyen las Antillas, las costas atlánticas de México, Venezuela y Colombia. En el resto de América hispanohablante, no se puede notar influencia meridional. Otra crítica fuerte hacia la influencia andaluza fue escrita por Henríquez Ureña (1921: 357-390<sup>15</sup> citado por Moreno de Alba, 1988: 26) en un artículo *Observaciones sobre el español de América* en 1921, que consideró que había varios factores que hay que tener en cuenta, como el clima, la cultura, las lenguas indígenas, la población, el aislamiento, etc. (Moreno de Alba, 1988: 26).

Cuando Henríquez Ureña supo del artículo de Wagner, empezó la discusión de los dos sobre el andalucismo en América. Según el artículo publicado por Henríquez Ureña (1925<sup>16</sup> citado por Moreno de Alba, 1988: 27), hay que hacer algunas aclaraciones a los argumentos de Wagner, por ejemplo, que el predominio de andaluces no existió en la conquista y colonización, y que no es verdad que las costas fueran pobladas antes del interior. Presentó también algunas correcciones sobre los argumentos hacia los rasgos fonéticos. Dos años después Wagner respondió (1927: 20-30<sup>17</sup> citado por Moreno de Alba, 1988: 27-28) a sus argumentos en el artículo *El supuesto andalucismo de América y la teoría climatológica* que no está de acuerdo con la definición climatológica para las diferencias fonéticas, las cuales Henríquez Ureña defendió. La teoría climatológica se refiere al resultado de la variedad lingüística hablada según la elección de ciertas zonas por los colonizadores según las similitudes de naturaleza y clima con las de sus tierras en España. También considera que en Andalucía la tendencia a relajar las consonantes finales, especialmente la *s*, es más fuerte que en las tierras bajas de América (Moreno de Alba, 1988: 27-28).

La discusión entre Wagner y Henríquez Ureña continuó. Henríquez Ureña admitió (1930: 277-284<sup>18</sup> citado por Moreno de Alba, 1988: 28) que el español de América no se puede identificar con el habla de cierta región de España, puesto que todas estuvieron presentes durante la conquista y colonización, como manifestó Wagner. También estuvieron de acuerdo con los argumentos que hay

<sup>14</sup> Wagner, Max Leopold. 1924. "El español de América y el latín vulgar" en *CIF*, I.

<sup>15</sup> Henríquez Ureña, Pedro. 1921. "Observaciones sobre el español de América", en *RFE*, VIII.

<sup>16</sup> Henríquez Ureña, Pedro. 1925. "El supuesto andalucismo de América", en *CIF*, II.

<sup>17</sup> Wagner, Max Leopold. 1927. "El supuesto andalucismo de América y la teoría climatológica", en *RFE*, XIV.

<sup>18</sup> Henríquez Ureña, Pedro. 1930. "Observaciones sobre el español de América", en *RFE*, XVII.

similitudes entre el andaluz y el español americano de las tierras bajas, pero que no hay explicación para la similaridad entre ellos porque la teoría climatológica no tiene justificación científica (Moreno de Alba, 1988: 28-29).

Aunque la influencia andaluza en el español de América ha sido debatida, hoy en día se están inclinando hacia la teoría andalucista. Según Noll (2005: 99-100), fueron especialmente Catalán (1956-57, 1958), Menéndez Pidal (1962), Lapesa (1964), Frago Gracia (1994) y Boyd-Bowman (1956, 1976) cuyos estudios determinaron la cuestión sobre el español de América y de Andalucía a favor de los andalucistas, pero en lugar de considerar la base andaluza, hoy en día se enfatiza más de una koiné que fue constituida a partir de ciertas variedades peninsulares. Esta koiné resultó de la nivelación de las variedades que se trasplantaron en los procesos de koineización y reestructuración. Asimismo, se toma en cuenta el prestigio de las variedades en cuestión, la accesibilidad de las áreas, la comunicación con las grandes ciudades, la abundancia de colonos de todas las partes de España y la estandarización regional que se pueda comprobar desde los fines del siglo XVIII (Noll, 2005: 99-100).

Además, ha de tenerse en cuenta que, por la mayor parte, la crítica de los anti-andalucistas está basada en la conexión fonética, como en el seseo y en el yeísmo, la que no es nuestro interés en este trabajo. Según Frago Garcia y Franco Figueroa, “negar la existencia del andalucismo léxico en América, y se ha hecho, es tan antihistórico y vano como negar la impronta arquitectónica, cofradiera o culinaria de Andalucía” (2003: 62). En el próximo subepígrafe, examinamos el léxico de la influencia andaluza en el español americano.

### **2.3.2. Criterio léxico de los andalucismos en el español de América**

Cuervo, que es conocido como fundador de la filología hispanoamericana, estudió las características del proceso histórico-lingüístico detrás de la variedad americana del español. Según él (1954: 531<sup>19</sup> citado por Rivarola 2000: 68), por el hecho de que la mayoría de los primeros inmigrantes vinieron de ciertas regiones y especialmente de ciertas partes ya en el siglo XVI, el andaluz se destaca sobre todo en el léxico (Rivarola, 2000: 67-68).

Toro Mérida, cuya tesis doctoral utilizamos en este estudio para analizar las palabras, ha defendido la influencia andaluza en el léxico del español de América diciendo que los colonizadores andaluces llevaron varios términos de su región que se han conservado hasta hoy en día en ambas tierras. Menciona que ya en el siglo XVIII, según Alcedo, varias palabras usadas en las Américas son

---

<sup>19</sup> Cuervo, Rufino José. 1954. «Cast.», en *Obras II*. Bogotá: Instituto Caro y Cuervo.

originarias de España y particularmente de Andalucía (Alcedo 1789<sup>20</sup> citado por Toro Mérida 1984: 11). Aún más allá iba Salva, cuando argumentó que, si una palabra o frase se usaba al Norte de México y al Sur de Perú, se podría considerar que no había nacido en la América, sino que fue de uso común a fines del siglo XV y principios del XVI en Andalucía, de donde la mayoría de los primeros pobladores llegaron a América (Salva 1845<sup>21</sup> citado por Toro Mérida 1984: 11).

Parece que las coincidencias léxicas entre Andalucía y América son numerosas, puesto que las afinidades fueron producidas en la formación y en los primeros desarrollos del español americano, cuando la emigración andaluza fue significativa. No obstante, es problemático saber por seguridad la raíz de los vocablos, puesto que, en el siglo XVI, como también antes y después, el léxico tenía variaciones geográficas en castellano, y había grupos de palabras que eran diferentes en las hablas de las regiones distintas (Frago Garcia *et al.* 2003: 21).

Además, Vaquero (1996: 42<sup>22</sup> citado por Saralegui, 2004: 66) quiere enfatizar que la conservación de particularismos léxicos han sido favorecidos solo en las Antillas, islas de contacto continuo canario y meridional. Continua que es un riesgo señalar regionalismos léxicos en América, salvo los casos en que la relación es clara, y a lo mejor sería más sensato hablar de las coincidencias. También Buesa y Enguita (1992: 191-207<sup>23</sup> citado por Saralegui 2004: 66) adoptan el mismo argumento. Sin embargo, ellos señalan algunas palabras que se podrían verificar como andalucismos léxicos, como *faenero* ‘trabajador del campo’ y *panteón* ‘cementerio’. También Frago Garcia (1994: 127<sup>24</sup> citado por Saralegui, 2004: 66) considera que:

En modo alguno puede soslayarse, pues, la referencia al léxico andaluz cuando de lo que se trata es de estudiar históricamente el americano, porque puntos de confluencia muy antiguos los vamos a encontrar, no diré que constantemente, pero sí con bastante frecuencia (Saralegui, 2004: 66).

Ahora bien, aunque se han admitido que existen similitudes entre el andaluz y el español americano, no tenemos que olvidar que los andalucismos léxicos han tenido menor enfoque en los estudios en comparación con los de rasgos fonéticos, gramaticales o sintácticos. No obstante, el número de los diccionarios de americanismos se ha aumentado, lo que permite que se pueda analizar el léxico con manera más exacta (Franco González, 2013: 38). En este estudio también, la base de la investigación empírica consta de las palabras recogidas de los diccionarios, en que podemos encontrar coincidencias léxicas entre los argentinismos y los andalucismos (véase 5.1).

---

<sup>20</sup> Alcedo, A. 1789. *Vocabulario de las voces provinciales de América*. Madrid.

<sup>21</sup> Salva, Vicente. 1857. *Nuevo Diccionario de la Lengua Castellana*. París: Librería de Don Vicente Salva, citado por Menéndez Pidal, Ramón. 1962. «Sevilla frente a Madrid. Algunas precisiones sobre el español de América», en *EMHAM, III, la Laguna*: 129.

<sup>22</sup> Vaquero, M. 1996. *El español de América II. Morfosintaxis y Léxico*. Madrid: Arco/Libros.

<sup>23</sup> Buesa, T. y J.M. Enguita. 1992. *Léxico del español de América. Su elemento patrimonial e indígena*. Madrid: Mapfre.

<sup>24</sup> Frago Gracia, J.A. 1994. *Andaluz y español de América: historia de un parentesco lingüístico*. Sevilla: Junta de Andalucía.

Como hemos visto, el español americano es muy heterogéneo, en que la posición geográfica determina la historia lingüística que influye en el uso actual también. Por esta razón, aunque consideramos que el andaluz ha influido en el español americano, sus huellas son diferentes según la región. En el próximo capítulo, estudiamos las zonas dialectales del español americano.

### 3. ZONAS DIALECTALES DEL ESPAÑOL AMERICANO

Las primeras propuestas sobre la clasificación de la dialectalización lingüística americana vinieron del cubano Armas y Céspedes (1882<sup>25</sup>), quien consideró que hay una lengua en formación para el Caribe (Antillas, Colombia, Venezuela, Panamá, parte de América Central), otra para México y América Central (excepto Panamá), otra de la zona del Pacífico, y otra de Buenos Aires. La teoría de Armas funcionó como guía a Henríquez Ureña, pero él presentó su propia división dialectal en 1921<sup>26</sup> (Henríquez Ureña, 1921: 357-390 citado por Moreno Fernández, 1993: 20), teniendo en cuenta varios factores que podrían influir en la diferenciación lingüística: diferencias climáticas, culturales, de población y de aislamiento, uniendo a ellos el factor indígena que tiene el elemento fundamental en el español americano. Él divide América hispanohablante en cinco zonas dialectales, teniendo en cuenta los factores geográficos, las relaciones político-culturales y los contactos con lenguas indígenas: 1) zona mexicana, el náhuatl (México, Nuevo México y la mayoría de América Central), 2) zona caribeña, el caribe y las lenguas de arahuaco-taíno (Antillas, zonas costeras colombianas y venezolanas), 3) zona peruana, el quechua (Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú, norte de Chile), 4) zona chilena, el mapuche o araucano (la mayoría de Chile), y 5) zona rioplatense, el guaraní (Argentina, Paraguay, Uruguay, posiblemente el sureste de Bolivia) (Moreno Fernández, 1993: 20, 22 y Frago Gracia *et al.*, 2003: 171-173).

Según Henríquez Ureña (1921<sup>27</sup>, citado por Moreno Fernández, 1993: 20), él y Wagner (1927) fueron los primeros que tomaron en consideración el aspecto climático en la división dialectal que hace referencia a la teoría de dividir la dialectal americana basándose en tierras altas (frías) y tierras bajas (calientes). Según este argumento (1927: 20-32<sup>28</sup> citado por Fargo Garcia *et al.*, 172), los andaluces se quedaron en las tierras más similares con las suyas, es decir, las zonas costeras (tierras bajas), mientras los colonizadores de zonas nortes se asentaron en las tierras interiores (tierras altas), que consideraron que fueron más parecidos de donde vinieron. Las zonas costeras tienen, notablemente, semejanzas fonéticas: esta zona incluye las Antillas, las zonas costeras de México, del

<sup>25</sup> Armas y Céspedes, Juan Ignacio de. 1882. *Orígenes del lenguaje criollo*. La Habana: Imprenta de la Viuda de Soler.

<sup>26</sup> Henríquez Ureña, Pedro. 1921. "Observaciones sobre el español de América", en *RFE*, VIII.

<sup>27</sup> *ibid.*

<sup>28</sup> Wagner, Max Leopold. 1927. "El supuesto andalucismo de América y la teoría climatológica", en *RFE*, XIV.



Pacífico de Centroamérica y del Pacífico de Sudamérica desde el norte de Chile hasta Colombia y Venezuela (casi todo el país) (Moreno Fernández, 1993: 20, Frago Gracia *et al.*, 2003: 172 y Aballay Meglioli, 2003: 39).

Menéndez Pidal ha propuesto una nueva clasificación con respecto a las dos tierras. Según él (1962: 99-165<sup>29</sup> citado por Moreno de Alba 1988: 35), las semejanzas consonánticas entre el andaluz y el español de América se pueden explicar por razones histórico-sociales en lugar de las razones climáticas. Las costas recibían las nuevas formas lingüísticas más directamente por la navegación de las flotas. Por esta razón, se debería eliminar la denominación de “tierras altas” y “tierras bajas”, y usar en su lugar la denominación “de tierras marítimas” y “tierras interiores”. De esa manera los puertos del virreinato de México y del Perú hablarán con débil consonantismo, y explica por qué la costa de México presenta un habla andaluzada, mientras en el altiplano el habla es de corte más castellano (Moreno de Alba, 1988: 35 y Lope Blanch, 1968: 49).

Canfield (1962<sup>30</sup>, citado por Frago Gracia *et al.*, 2003: 174) está de acuerdo con la división de tierras altas y de tierras bajas, pero propone una división cronológica relacionada con los cambios fónicos, o sea, hace la diferenciación según la historia de los rasgos distintivos. Canfield argumenta que hubo dos momentos cruciales en los orígenes del español americano: 1) la influencia clara del andaluz, debido a la posición importante de Sevilla entre los siglos XV y XVI, y 2) la influencia de la pronunciación criolla, durante el siglo XVII. En lo que se refiere al influjo anterior de los rasgos fonéticos, está explicado por el origen de los colonizadores, de modo que las zonas más aisladas de los centros urbanos tuvieron los rasgos fonéticos más conservadores, mientras en las zonas que tuvieron conexiones más fáciles y accesibles tuvieron los rasgos fonéticos innovadores andaluces, hasta el siglo XVIII. Su propuesta es la siguiente: 1) 1550, contacto temprano: zonas altas de Bolivia, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Guatemala, México, Perú, Venezuela y noroeste de Argentina, 2) 1650, contacto medio: Río de la Plata, oeste de Argentina, Paraguay, el sur de Chile y la zona de América Central de El Salvador, Honduras y Nicaragua, y 3) 1750, contacto tardío: las Antillas, zonas costeras de Colombia, México y Venezuela, Ecuador, Panamá, centro de Chile y St. Bernard Parish en Luisiana. No obstante, los críticos de Canfield recuerdan que hay varias influencias dentro de una lengua y no tienen solo base histórico y demográfico, sino también los factores sociales y el prestigio de normas lingüísticas influyen en la variedad lingüística (Frago Gracia *et al.*, 2003: 174-175).

En 1964, Rona presentó una división dialectal que por primera vez tomó en consideración tanto los factores fónicos, morfológicos como sintácticos. En concreto, su método incluía cuatro

---

<sup>29</sup> Menéndez Pidal, Ramón. 1962. «Sevilla frente a Madrid. Algunas precisiones sobre el español de América», en *EMHAM, III, la Laguna*.

<sup>30</sup> Canfield, Delos Lincoln. 1962. *La pronunciación del español de América. Ensayo histórico descriptivo*. Bogotá: ICC.

aspectos: 1) el yeísmo, 2) el žeísmo sonoro o sordo, 3) el voseo, y 4) las formas verbales que corresponden con el uso de *vos*. Los tres primeros rasgos pueden ser presentes en cierta zona o no, mientras el cuarto rasgo se puede variar en cuatro maneras (voseo y tuteo): A (-áis, -éis, -ís), B (-áis, -ís, -ís), C (-ás, -és, -ís). La combinación de cada rasgo (presencia, ausencia, tipo de formas verbales) permiten identificar dieciséis zonas principales (Frago Gracia *et al.*, 2003: 175 y Moreno Fernández, 1993: 26-27). Las zonas son las siguientes:

1. México (excepto Chiapas, Tabasco, Yucatán y Quintana Roo), Antillas, la costa atlántica de Venezuela y de Colombia, mitad oriental de Panamá. Zona yeísta, no rehilante ni voseante.
2. Estados mexicanos citados, América central y mitad occidental panameña. Es área yeísta, rehilante, que vosea con las formas C.
3. Costa pacífica colombiana e interior de Venezuela. Aparece yeísmo, no se manifiesta rehilamiento y hay presencia de voseo con las marcas C.
4. Zona andina colombiana, que no es yeísta ni rehilante, pero que vosea con las marcas C.
5. Zona andina ecuatoriana, en la que se registra yeísmo, rehilamiento, voseo con marcas C.
6. Zona serrana de Ecuador. Esta área no es yeísta, pero refleja rehilamiento y voseo con marcas B.
7. Costa de Perú, excepto del sur, que es yeísta, pero ni rehíla ni vosea.
8. Zona andina del Perú. Región que no es yeísta ni rehíla ni vosea.
9. Zona meridional peruana. Es yeísta, aunque no rehíla, y vosea con las marcas B.
10. Norte de Chile, noroeste argentino, Oruro y Potosí (Bolivia). Es zona no yeísta, ni rehilante, que vosea con las marcas B.
11. Resto de Bolivia. No es yeísta, ni rehíla, pero vosea con marcas C.
12. Paraguay (excepto zona de Concepción) y las provincias argentinas de Misiones, Corrientes y Formosa. Es área no yeísta, pero rehilante, que vosea con marcas C.
13. El centro de Chile, que es yeísta, no rehíla, y que vosea con marcas B.
14. Sur de Chile y una parte de la Patagonia. No es yeísta ni rehilante, aunque vosea con marcas B.
15. Provincias argentinas gauchescas de Buenos Aires, Entre Ríos, Santa Fe, La Pampa, Río Negro, Chubut, Tierra de Fuego, y el Uruguay (excepto la zona ultraserrana y la fronteriza). Es una región que practica el yeísmo, el rehilamiento y el voseo con marcas C.
16. Zona ultraserrana de Uruguay (Rocha, Maldonado, Lavalleja y Treinta y Tres). Es yeísta, rehíla, y no vosea (Frago Gracia *et al.*, 2003: 175-176).

Zamora Munné y Guitart, en cambio, proponen nueve zonas dialectales, utilizando los criterios de tres rasgos fonéticos (/x/, /s/ y voseo) que consideran rasgos especialmente americanos. Los de /x/ utilizan las zonas 2, 7, 8 y 9, los de /s/ utilizan las zonas 2, 4 y 7, mientras el voseo se usa en las zonas 3 y 9, y las zonas 4, 5, 7 y 8 contienen tanto el voseo como el tuteo:

1. Antillas; costa oriental de México; mitad oriental de Panamá; costa norte de Colombia; Venezuela, excepto la cordillera.
2. México, excepto la costa oriental y las regiones limítrofes con Guatemala.
3. Centro América [sic]; regiones limítrofes de México; mitad occidental de Panamá.
4. Colombia, excepto las costas; región de la cordillera de Venezuela.
5. Costa del Pacífico de Colombia y de Ecuador.
6. Costa del Perú, excepto extremo sur.
7. Ecuador y Perú, excepto las regiones en las dos zonas anteriores; occidente y centro de Bolivia; noroeste de Argentina.
8. Chile.
9. Oriente de Bolivia; Paraguay; Uruguay; Argentina, excepto el noroeste (Zamora Munné y Guitart, 1988: 182-183).

Como vemos, las clasificaciones son bastante homogéneas a pesar de cuál criterio ha sido utilizado. Hasta ahora, la clasificación de las zonas dialectales está basada en los rasgos fonéticos, morfológicos, sintácticos o cronológicos, o bien en los contactos indígenas, los factores

socioculturales o geográficos. La última clasificación del español hablado en América viene elaborada por Real Academia Española (RAE), que se basa en las mismas áreas lingüísticas que representan la Comisión Interacadémica en América: área de Chile, área del Río de la Plata, área andina, área del Caribe continental, área de México y Centroamérica, área de las Antillas y área de los Estados Unidos (RAE 2018 y Bosque: 99).

En el próximo epígrafe estudiamos las zonas dialectales según los criterios basados en el léxico antes de profundizar en el léxico porteño y su contexto histórico.

### 3.1 INCIDENCIA DEL LÉXICO EN LA DEFINICIÓN DEL ESPAÑOL AMERICANO

Al estudiar el léxico de los americanismos, podemos adoptar varios puntos de vista, como hasta ahora, teniendo en cuenta su heterogeneidad. Lapesa (1991: 24<sup>31</sup> citado por Saralegui, 2004: 55) ha hecho una distinción según los elementos que constituyen en el vocabulario del español de América: 1) los indigenismos, 2) las palabras de origen español utilizadas en América o en algunas partes de ella, mientras que en España ya no las usan o son de uso restringido, culto, vulgar o rústico, 3) los neologismos léxicos americanos (unos se utilizan en España también, otros no), 4) los extranjerismos que no son de uso en España, y 5) los elementos jergales que son de uso popular o de otros niveles (Saralegui, 2004: 55).

Según Buesa y Enguita (1992<sup>32</sup> citado por Saralegui, 2004: 55-56), el léxico del español americano se puede dividir en: 1) el léxico indígena, 2) el léxico patrimonial español (marinerismos, regionalismos peninsulares y canarios, arcaísmos, variantes léxicas, etc.), y 3) innovaciones léxicas (cambios semánticos, formación de palabras, etc.). Por su parte, Vaquero (1996: 39<sup>33</sup> citado por Saralegui, 2004: 56) hace diferencia entre los tres componentes principales en cuanto al léxico del español americano: 1) el léxico patrimonial español, 2) el elemento autóctono (de las lenguas indígenas), y 3) el elemento africano. Aleza y Enguita (2002: 203-285<sup>34</sup> citado por Saralegui, 2004: 56), a su vez, consideran una posición metodológica en la distinción lexical: 1) los contactos lingüísticos (entre contactos con lenguas amerindias, con las lenguas africanas y con las lenguas europeas, y además entre los subcódigos de una misma comunidad lingüística, como andalucismos, canarismos, marinerismos, etc.), 2) adoptar el léxico patrimonial al uso en el español americano, 3) las preferencias que tienen los hablantes, y 4) la formación de palabras (Saralegui, 2004: 55-56).

<sup>31</sup> Lapesa, R. 1991. "El estudio del español americano en los últimos decenios: aportaciones y cuestionaes pendientes", en *Actas del III Congreso Internacional de El español de América*. Salamanca: Junta de Castilla y León.

<sup>32</sup> Buesa, T. y J.M. Enguita. 1992. *Léxico del español de América. Su elemento patrimonial e indígena*. Madrid: Mapfre.

<sup>33</sup> Vaquero, M. 1996. *El español de América II. Morfosintaxis y Léxico*. Madrid: Arco/Libros.

<sup>34</sup> Aleza, M. y J.M. Enguita. 2002. *El español de América: aproximación sincrónica*. Valencia: Tirant lo Blanch.

La lexicografía en los estudios acerca del español de América ha sido significativa: efectivamente, fue el vocabulario que se utilizaban primero para ilustrar la originalidad del léxico hispanoamericano, y los estudios lingüísticos en Hispanoamérica fueron iniciados en el área de lexicografía. Entonces, los estudios dialectales realizados se han revelado tres elementos importantes en la constitución del léxico del español americano:

1. El patrimonial: adaptación a las nuevas realidades.
2. El autóctono: adaptación de las lenguas indígenas.
3. El africano: presente en ciertas regiones desde el arribo de los esclavos africanos a las costas del Caribe.

Cada uno de estos elementos forman posibilidades combinatorias en cada territorio con su realidad sociohistórica, muestran una riqueza en el léxico, de base castellana, con zonas donde aparece el elemento indígena, el elemento africano y regiones donde lo patrimonial asimila otros influjos (países del Sur). Cuando se habla de mestizaje de la cultura hispanoamericana, se refiere a este proceso de mezcla étnica-cultural, que se puede ver en el léxico (Aballay Meglioli, 2003: 75).

En 1980, Cahuzac publicó una propuesta de división dialectal, cuyo método utilizado se basa en la Etnolingüística, en que investiga las relaciones entre la vida cotidiana y la organización lingüística, que está basado en los rasgos lexicales, puesto que de esta manera es posible tener una mayor conexión entre sociedad y lengua. El campo de la vida social que seleccionó es el de la agricultura y su entorno. Clasifica 600 unidades léxicas con el análisis de su vitalidad en América. El resultado coincide con el de Henríquez Ureña, con cuatro zonas dialectales:

- 1) el sur de Estados Unidos, México, América Central, las Antillas, costas de Venezuela, Colombia, salvo la parte andina, y la costa de Ecuador;
- 2) el área interior de Bolivia (salvo el área oriental), Colombia, Ecuador, Venezuela, el norte de Chile y el noroeste de Argentina;
- 3) Chile, salvo la zona mencionada;
- 4) Argentina, Paraguay, Uruguay y la parte oriental de Bolivia (Frago Gracia *et al.*, 2003: 179 y Moreno Fernández, 2003: 34).

López Morales (1998: 148), por su parte, ha mencionado cuatro zonas dialectales según el léxico: 1) el sur de los Estados Unidos, México, América Central, Las Antillas, Venezuela, Colombia (excepto la zona andina) y la costa ecuatoriana; 2) los países andinos Ecuador, Perú y Bolivia; 3) las grandes llanuras del Río de la Plata y de Bolivia, y 4) Chile, excepto la parte norte. No obstante, según López Morales, es cuestionable basarse la clasificación de la lengua solo con el léxico, pues esta división negaría otros fenómenos que influyen en la lengua (pronunciación, gramática). Además, los

resultados pueden ser erróneas si se basan solamente en los diccionarios y no de cuestionarios (López Morales, 1998: 148).

Como podemos ver, existen varias propuestas en la clasificación de las zonas dialectales de América hispanohablante, dependiendo de la selección de los métodos usados en el estudio, y ninguno de ellos es suficientemente exhaustivo. La zonificación más aceptable se encontrará en los atlas lingüísticos que son los trabajos de geografía lingüística de cierta zona dialectal, incluyendo una colección de mapas en los que se ubican las variantes de los fenómenos lingüísticos investigados. El primer atlas lingüístico fue publicado en 1948 por Navarro Tomás acerca del español de Puerto Rico. Todos los atlas incluyen datos privilegiados, datos que se han recibido de los hablantes mismos que forman una parte primordial del patrimonio lingüístico del español americano (López Morales, 1998: 149, Moreno de Alba, 1988: 121 y García Mouton, 2006: 122). Trataremos los atlas lingüísticos de Argentina y de Andalucía en sus epígrafes respectivos (véase 3.2.2 y 4.1).

### 3.2. EL ESPAÑOL PORTEÑO Y SU LÉXICO

En Argentina, que es el país hispanohablante más grande, existen diversos dialectos tanto regionales como sociales, aunque el habla porteña se considera, para el resto del mundo hispano, como modelo del español argentino. Los criterios para la diferenciación se basan específicamente en la fonología, pero en ciertas zonas, como algunas del norte, el bilingüismo es un factor importante también. Además, el léxico argentino tiene variaciones considerables según las áreas. No obstante, el prestigio que la capital tiene influye en las hablas locales en otras áreas argentinas también a través de los medios de comunicación (Lipski, 1996: 183 y Malmberg, 1966: 205).

Antes de tratar de las características lingüísticas de Argentina y de Buenos Aires con más detalle, es importante saber los acontecimientos históricos en Argentina que han tenido influencia en el desarrollo lingüístico, los cuales estudiamos en el próximo subepígrafe.

#### 3.2.1. Contexto histórico

Buenos Aires fue fundada ya tan temprano que en 1580, pero fue aislado en lo que se refiere a los contactos marítimos con España hasta que liberó el comercio en el siglo XVIII y se fundaron el Virreinato de la Plata en 1776. Hasta ahora, Argentina dependió de las comunicaciones terrestres con las rutas siendo a través de Bolivia y del Perú. Argentina se independizó en 1810, es decir, bastante cerca con la fecha del establecimiento del Virreinato, lo que explica que la afiliación con España no había sido alargada o fuerte (Noll, 2005: 102-103 y López Morales, 1988: 107).

Después del descubrimiento y de la conquista, la Ciudad de México y Lima se convirtieron en los centros administrativos y culturales de la América hispanohablante. En ellas se establecieron los asientos de los representantes del rey (los virreyes), las sedes de la Iglesia y las primeras universidades en América. Es importante mencionar que, salvo algunas islas caribeñas, el contacto con España se hizo solamente a través de México y de Lima durante varios siglos. Como consecuencia, algunas regiones (p. ej. Argentina/Paraguay/Uruguay) permanecieron más aislados, en términos geográficos y culturales. Por ejemplo, hasta el siglo XIX, se podía ir a Buenos Aires solo a través del interior del país desde Lima. Estas diferencias de comunicación facilitan emprender la influencia de la norma sevillana en ciertas partes de la América y la norma toledana o madrileña en otras. De esa manera, el habla de tierras altas de México y de Perú o de Bolivia se quedan más cerca al estándar peninsular central, mientras en algunas otras áreas más remotas las hablas se parecen más con las características peninsulares meridionales. Aquellas características se han extendido más fácilmente en las sociedades remotas geográficamente, como en Argentina o en la América Central (Penny, 1991: 18-19).

También según Granda (1994: 101-102), las últimas expediciones de conquista, y particularmente las de la actual Argentina, no procedían directamente de Europa sino que se originaron en áreas de Chile, el Alto Perú y Paraguay, lo que hace suponer que los procesos iniciales de koineización lingüística para los territorios tucumanos y rioplatenses, entre otros, no tuvo lugar en la manera local, sino en las comarcas que vinieron de las huestes de conquistadores y primeros habitantes (Granda, 1994: 101-102).

Entre 1600 y 1700 la población incrementaba lentamente por causa de la lejanía y la falta de ventajas de esta área, en comparación con las de México y Lima, con sus atractivos urbanos y las ventajas económicas de las áreas mineras. Por esta razón, Buenos Aires tenía una posición de una comunidad marginal, aunque su condición portuaria ayudó a que no tuviera un aislamiento como Asunción. Por lo tanto, según Besio Moreno (1939<sup>35</sup> citado por Fontanella de Weinberg, 1987: 15), se estima que para 1680, la población de Buenos Aires era apenas poco más de 5000 habitantes (Fontanella de Weinberg, 1987: 14-15).

Asimismo, según Malmberg (1966: 167, 169), Buenos Aires fue una ciudad pobre y faltó influjo económico o cultural hasta el establecimiento del Virreinato de La Plata en 1778. La Argentina colonial es, según Malmberg, siempre descrita como un país pobre y retrasado, en contrario con México y Perú, los países que abundaron tanto material como intelectualmente. Según Castro (1941<sup>36</sup>

---

<sup>35</sup> Besio Moreno, Nicolás. 1939. *Buenos Aires. Estudio crítico de su población. 1536-1936*. Buenos Aires: Talleres gráficos Tuduri, 421-422.

<sup>36</sup> Castro, Américo. 1941. *La peculiaridad lingüística rioplatense y su sentido histórico*. Buenos Aires.

citado por Malmberg, 1966: 170), la falta de la nobleza y la riqueza, es decir, de las grandes diferencias de nivel entre las clases sociales resultó que el desarrollo literario de Argentina fue muy distinto en comparación con la mayoría de otros países hispanoamericanos. En las sociedades de diferencias sociales altas como México y Perú no tuvieron motivación ninguna de crear una literatura en lengua popular, como era el caso en Argentina (Malmberg, 1966: 167, 169, 170).

Desde los principios del siglo XVII, la condición portuaria de Buenos Aires favoreció el contacto con los puertos andaluces, cuando la comunicación entre Sevilla y Buenos Aires se vio concretamente vía los navíos que conectaban ambos puertos. Según Fontanella de Weinberg (1987: 15):

“Es evidente que la presencia reiterada de barcos de procedencia andaluza significaba en Buenos Aires un importante contacto con el habla del sur peninsular, que en una población del reducido tamaño de la porteña debió tener una decisiva significación” (Fontanella de Weinberg, 1987: 15).

En 1617, Buenos Aires se hizo capital de la provincia de Río de la Plata, con la consecuencia de que su importancia se creciera de forma notable. Las leyes españolas exigían que la ruta de los productos fuera por el Caribe hasta Portobelo, cruzando por tierra hasta la Ciudad de Panamá, embarcando en el puerto de Lima (El Callao) y llevando a los enclaves andinos del Perú. Esto significó que los precios eran muy altos, y había una escasez considerable de productos en el interior de América del Sur. La ruta a Buenos Aires a través del Atlántico era mucho más corta y barata, que resultó en el mercado “paralelo” en toda la época colonial, lo que fue fomentado por la colonia portuguesa de Brasil. Buenos Aires fue reconocido por su importancia solo en 1776, cuando fue creado el Virreinato del Río de la Plata, que incluía Argentina, Uruguay, Paraguay y Bolivia. Buenos Aires creció notablemente y se convirtió en la segunda ciudad más grande del continente occidental y el centro social y cultural de parte notable de América del Sur (Lipski, 1996: 185).

Durante la primera mitad del siglo XVIII la situación sociocultural de Buenos Aires tenía rasgos parecidos que durante el período anterior, pero la situación cambió radicalmente en la segunda mitad del siglo XVIII, puesto que las reformas económicas y las franquicias comerciales fundadas por los Borbones hicieron del Río de la Plata un área de un impulso económico notablemente mayor, particularmente desde la apertura oficial del puerto, y con su aspecto político cuando crearon el Virreinato, la Audiencia y el Consulado. En cuanto al aspecto cultural, el Real Colegio de San Carlos fue creado, siendo la primera institución de estudios superiores en Buenos Aires. Según Comadrán Ruiz (1969<sup>37</sup> citado por Fontanella de Weinberg, 1987: 51), también demográficamente los cambios

---

<sup>37</sup> Comadrán Ruiz, Jorge. 1969. *Evolución demográfica argentina durante el período hispano*. Buenos Aires: EUDEBA.

fueron significativos, teniendo en cuenta que la ciudad creció de unos 8900 habitantes hacia 1720 a unos 38 000 a fines del siglo (Fontanella de Weinberg, 1987: 51).

Desde 1749 cuando la comunicación con España se intensificaba, debido a la autorización de la navegación directa, algunos proveían de mercaderías, vía los Andes, a Chile y Perú. El incremento poblacional en la segunda mitad del siglo significó el arribo de inmigrantes peninsulares de nivel socioeducacional medio o alto, para tomar cargos en la administración o en el comercio. Ha de presumirse que la creación de miembros de la corte virreinal y otros altos funcionarios tuvo un papel importante en la constitución de una élite con el prestigio de su habla influyendo considerablemente en el habla regional (op. cit.: 51-52).

El desarrollo lingüístico posterior del español argentino no resulta notable en nuestro estudio, puesto que no encontramos evidencia que se habrían destacado el número de andaluces formando parte del crecimiento demográfico porteño en el siglo XIX o después. Especialmente en lo que se refiere al siglo XX, fueron el italiano, el francés y el inglés que han dado el mayor aporte al léxico bonaerense (op. cit.: 159). Así que, nuestra hipótesis acerca de la influencia andaluza en el léxico porteño reside en contextos históricos anteriores.

En el próximo subepígrafe avanzamos a las características lingüísticas del español argentino, la división dialectal dentro del país y los estudios anteriores acerca del léxico, después avanzando al léxico del habla porteña.

### **3.2.2. Características lingüísticas del español argentino y estudios anteriores acerca del léxico**

Vidal de Battini (1964<sup>38</sup> citado por Frago Gracia *et al.*, 2003: 183) divide Argentina en cinco áreas dialectales, basándose en los rasgos fonéticos y en el voseo: 1) la región del litoral (las provincias de Buenos Aires, casi todo Santa Fe, áreas de Entre Ríos, La Pampa y la Patagonia), que tienen características del yeísmo rehilado, la pronunciación vibrante alveolar, aspiración de -s implosiva y pérdida en el habla popular, 2) la guaraníca (casi la mitad de población es bilingüe: las provincias de Corrientes, Misiones, el este de Formosa y Chaco, nordeste de Santa Fe, norte de Entre Ríos, y el nordeste de Argentina), caracterizada por la oposición palatal lateral y central, -s aspirada, asibilación de la vibrante y su eliminación en posición final en los infinitivos, pronunciación de los grupos vocálicos con hiato y el fenómeno del leísmo, 3) asibilación de la vibrante, aspiración la -s, el yeísmo con áreas de rehilamiento, frente a un área que conserva la palatal lateral (provincias de Jujuy, Salta, Tucumán, Santiago del Estero, Catamarca, La Rioja, norte de San Juan y de San Luis, noroeste

---

<sup>38</sup> Vidal de Battini, Berta E. 1964. "El español de la Argentina", en *Presente y Futuro de la Lengua Española*, I. Madrid: OFINES, 20-32.



de Córdoba), 4) la cuyana (provincias de Mendoza, San Juan y norte de Neuquén), donde se hablan con el yeísmo rehilado pero no extensivo, asibilan la vibrante y aspiran la -s final, y 5) la central (provincias de Córdoba y San Luis), manifestándose como área de transición (Frago Gracia *et al.*, 2003: 183).

En cuanto al léxico argentino, ha de tenerse en cuenta que hay varios factores que pueden tener influencia en ello. Según Alfonso (1964<sup>39</sup> citado por Bartoš, 1970: 42), hay varios elementos que influyen en la lengua del país, como la enseñanza, los medios de comunicación, la política, la economía y la coexistencia con otras lenguas (p. ej. el guaraní) o con los dialectos regionales (p. ej. el lunfardo). A lo mejor, según Bartoš, se podría añadir en la lista también, por ejemplo, la actitud lingüística de los hablantes, sobre todo en cuanto a las diferencias generacionales, o entre las de la ciudad (especialmente de Buenos Aires) y del campo, etc. (Bartoš, 1970: 42).

Como considera Rosenblat (1962<sup>40</sup> citado por Bartoš, 1970: 70), la atracción de las capitales junto con la despoblación del campo son rasgos que dirigen hacia la unificación de las variedades distintas geográficas. Según Alfonso (1964<sup>41</sup> citado por Bartoš, 1970: 70), el español de Buenos Aires fue diferente del español hablado en el resto de la Argentina hasta los años treinta, pero hoy el español porteño se ha difundido vía todo el país haciendo la lengua unida con el base en el español de Buenos Aires (Bartoš, 1970: 70).

El español de Argentina es una de las variedades castellanas más estudiadas. Según Lope Blanch (1968: 107, 112), dos trabajos que cabe mencionar acerca de los estudios relacionados con el léxico son el trabajo de Saubidet<sup>42</sup>, *Vocabulario y refranero criollo* (1943), con materiales dialectales muy numerosos, especialmente las palabras relacionadas con los caballos y generalmente con la vida rural del sur de la provincia de Buenos Aires, y de Vicente Solá<sup>43</sup>, *Diccionario de regionalismos de Salta* (1947), que incluye una enorme cantidad de voces de origen prehispánico.

Como es el caso con varios otros países hispanohablantes (y con los dialectos peninsulares), se ha hecho un atlas lingüístico de los dialectos argentinos. En 1987 se publicaron un *Atlas Lingüístico-Antropológico de la República Argentina* (ALARA) por un grupo de lingüistas, antropólogos y sociólogos, dirigido por Kovacci. Se trata de un estudio basado en la encuesta grabada a seis informantes por localidad, constituyéndose de tres hombres y tres mujeres, de tres grupos

---

<sup>39</sup> Alfonso, L. "Tendencias actuales del español en la Argentina", en *Presente y futuro, vol. I*. Madrid: Ediciones Cultura Hispánica, 165.

<sup>40</sup> Rosenblatt, A. 1962. *El castellano de España y el castellano de América: unidad y diferenciación*. Caracas: Universidad Central de Venezuela, Facultad de Humanidades y Educación, 57.

<sup>41</sup> Alfonso, L. "Tendencias actuales del español en la Argentina", en *Presente y futuro, vol. I*. Madrid: Ediciones Cultura Hispánica, 180.

<sup>42</sup> Saubidet, Tito. 1943. *Vocabulario y refranero criollo*. Buenos Aires: Guillermo Kraft Ltda.

<sup>43</sup> Vicente Solá, José. 1947. *Diccionario de regionalismos de Salta*. Buenos Aires: Sebastián de Amorrortu e Hijos.

distintos de edad, hechos en los centros de alfabetización del país. Efectivamente, fue publicado dentro del marco del Plan Nacional de Alfabetización, con uno de los motivos de establecer un tipo de lengua que se usaría para integrar al mismo tiempo que se estudiaría las variedades lingüísticas regionales. Su objetivo, crear política de la enseñanza de la lengua que correspondería a la realidad, lo hace de cierta manera diferente como estudio de geografía lingüística, como ya indica su nombre: es antropológico, no etnográfico (García Mouton, 1992: 455-456).

Un atlas lingüístico-etnográfico fue publicado en 2018 bajo el título *Atlas Lingüístico y Etnográfico del Nuevo Cuyo*. Se trata del estudio léxico de tres campos semánticos (agua, vid, carne de cerdo) en las provincias argentinas de San Juan, Mendoza, San Luis y La Rioja. El atlas es el resultado del proyecto ALECuyo, nacido a partir de ALARA (Academia Argentina de Letras, 2018).

A continuación, avanzamos en el léxico del habla porteño y sus características particulares en el próximo subepígrafe.

### 3.2.3. El habla porteña

La innovación lingüística de Buenos Aires se nota en su léxico que ha sido y sigue siendo imaginativo. Las voces antiguas del español han tenido nuevas formas o nuevos significados. Además, hablantes no hispanos, más de la mitad de la población urbana, han tenido un rol en el desarrollo del léxico rioplatense, especialmente el italiano, el francés, el portugués brasileño y el inglés (Greet Cotton y Sharp, 1988: 244).

Cuando se habla del español de la ciudad de Buenos Aires, uno tiende a pensar el fenómeno del lunfardo. El lunfardo, un término que viene de la palabra *lunfas* ('ladrones'), nació en la ciudad de Buenos Aires como una lengua secreta dentro del mundo de la delincuencia. Este secretismo está basado solo en el léxico, en que las palabras fueron creados a través de metáforas (p. ej. *tambor*: 'perro' de alarma que puede producir), de abreviar las palabras españolas (p. ej. *sario*: 'comisario'), de palabras patrimoniales con otro significado (p. ej. *ladrillo*: 'ladrón') y de préstamos de otras lenguas. No obstante, ya no se considera el lunfardo como una lengua secreta, sino como una lengua popular porteña. Las letras de los más famosos tangos han jugado un papel decisivo en este cambio. Asimismo, Lipski (1994: 197) quiere tener en cuenta el lunfardo en la división del español argentino basado en el léxico: 1) el léxico derivado del español, 2) el de origen italiano, y 3) el lunfardo (de origen híbrido). La influencia italiana del lunfardo es bien sabido, pero muchas palabras en él vienen de España y de Portugal, de la jerga y del argot franceses, y del inglés, también (López Morales, 1988: 142-143 y Lipski, 1996: 197-198).

Queremos mencionar el lunfardo por el hecho de que es un fenómeno lingüístico relacionado exclusivamente al habla porteña. Ya menciona Gobello, en una de nuestras fuentes primarias, que “el lenguaje porteño debería llamarse lunfardo” (Gobello, 1998: 9). Por esta razón, quisiéramos tomar en consideración que puede tener influencia en las respuestas de los informantes, por lo cual utilizamos diccionarios acerca del lunfardo también: curiosamente, encontramos coincidencias léxicas entre el lunfardo y el andaluz, como veremos más adelante. Otro término lingüístico relacionado con el español de Argentina es el cocoliche, una lengua mixta nacida del contacto entre el español y el italiano en ciertas regiones de la Argentina y en el Uruguay (López Morales, 1988: 143). No obstante, como que no está relacionado con el andaluz, no trataremos este fenómeno más detalladamente.

Hasta ahora, hemos tratado del concepto del español americano y argentino, sus orígenes, zonas dialectales y características, además del léxico del habla porteña. Como hemos visto, la procedencia de los andaluces en el primer período de la colonización nos da una hipótesis fuerte de la posible influencia andaluza en el léxico porteño. En el próximo capítulo, profundizamos nuestro conocimiento en el español andaluz y entramos más lejos en la historia para estudiar el origen árabe de los vocablos andaluces.

#### 4. EL ESPAÑOL ANDALUZ

RAE presenta el andaluz como una “variedad del español que se habla en Andalucía”<sup>44</sup>. De esa manera, RAE no hace distinción como si fuese una lengua aparte del castellano. Efectivamente, la gramática del andaluz es similar a todas las variedades del castellano: las diferencias gramaticales que existen son pocas y no se han extendido generalmente entre los hablantes. Lo que hace el andaluz peculiar en comparación con el castellano estándar, reside en su pronunciación y su léxico (EHA 2011).

Cuando se habla de los andalucismos léxicos, se trata del vocabulario exclusivo de la región, o del vocabulario usado en Andalucía, presente en la región o en alguna parte de ella, y que no es común para la mayoría de los hispanohablantes, aunque es posible que se usen en otros lugares también. Los andalucismos léxicos nacieron en Andalucía y se quedaron en ella (p. ej. *casapuerta*), o se extendieron al castellano general (p. ej. *jalear*). También son andalucismos las palabras que a lo largo del tiempo quedaron limitadas a Andalucía, aunque nacieron en otra región de la Península (EHA 2011).

---

<sup>44</sup> RAE s.v. *andaluz*: <http://dle.rae.es/?id=2YzoCII>, consultado el 24 de febrero de 2018.

Andalucía no es una región lingüísticamente uniforme. Tradicionalmente, se dividen en Andalucía occidental y oriental, que tiene justificación histórica: hablamos de la Andalucía conquistada en el siglo XIII versus la Andalucía del Reino Granadino que fue reconquistado a finales de la Edad Media. De esa manera había polarización de la región durante varios siglos entre dos ciudades que tenían un papel como centros jurídicos (p. ej. Chancillerías) y culturales (Universidades): Sevilla y Granada. Entonces, los términos “occidental” y “oriental” significaron dos realidades definidas, con Huelva, Sevilla, Cádiz y parcialmente Córdoba formando parte en la occidental, y Córdoba y Málaga ambas parcialmente, con Granada, Jaén y Almería en la oriental (Narbona, Cano y Morillo, 2003: 125).

#### 4.1. EL LÉXICO ANDALUZ

En primer lugar, ha de tenerse en cuenta que no hay muchas noticias antiguas que podrán revelar algo sobre la historia del léxico en Andalucía. Ésta hay que ser reconstruida de lo que hoy se considera el vocabulario andaluz, teniendo en cuenta su reparto dentro de la región (andalucismos occidentales y orientales, de las costas o de las sierras) y sus diferencias en comparación con el vocabulario castellano de otras regiones, sin olvidar los conocimientos de la historia general de Andalucía. A partir de ahí se podrá reconstruir, con mayor o menor medida, el proceso histórico hasta la situación actual (Narbona *et al.*, 2003: 103-104).

Los trabajos sobre el léxico andaluz se basan en la mayoría de los casos en el *Atlas lingüístico y etnográfico de Andalucía* (ALEA). Fue publicado en 1961 con la conducción de Alvar y con colaboraciones de Llorente Maldonado y Salvador. ALEA es el primer atlas regional en cuanto a la geografía lingüística española. Para este trabajo, Alvar hizo un cuestionario que incluía campos lingüísticos del aceite, la vid, el carboneo, los sistemas de riego, la ganadería, la alimentación, el mar, etc. El ALEA es muy exhaustivo también en el sentido que no se han tenido en cuenta solo los rasgos léxicos, sino los rasgos fonéticos y morfológicos verbales también. La parte etnográfica es esencial en el sentido que el Atlas incluye mapas etnográficos, dibujos, láminas de adiciones, fotografías y notas a pie de mapa (Narbona *et al.*, 2003: 128, García Mouton, 2006: 115 y García Mouton, 1991: 2-3).

En lo que se refiere al reparto dentro de la región, la división entre los andalucismos occidentales y orientales se puede notar en el léxico. En la Andalucía occidental se ha conservado algunos arcaísmos castellanos, que se puede explicar por la distinta época de ocupación de ciertas zonas. También existen algunos casos de arcaísmos en la Andalucía oriental, que es justificado por la razón de que la zona donde tales vocablos se usan, es especialmente Jaén, que fue la primera región

de Andalucía reconquistada a los moros. En cuanto a los arabismos, no parece que las diferencias entre aquellas dos zonas sean significativas. Se ha mostrado que ambas zonas utilizan arabismos, pero en una medida diferente. Por ejemplo, los arabismos *aljofifa*, *a(l)moraduj* se usan en la Andalucía occidental, pero no en la oriental, y en la Andalucía oriental se usan arabismos *palangana*, *lavamanos* / *zafa*, *lama*, *limo* / *tarquín* que son desconocidos en la otra parte (Narbona *et al.*, 2003; 125-126).

Además de la distribución entre el andaluz oriental y occidental, los andalucismos léxicos se pueden dividir en arcaísmos castellanos, mozarabismos, arabismos, gitanismos y los que han provenido de otras tierras peninsulares ibéricas (catalanismos, aragonesismos, portuguesesismos, etc.) (Jiménez Fernández, 2014: 81-84). Teniendo en cuenta nuestro enfoque, nos concentramos solamente en los arabismos en el léxico andaluz.

#### 4.2. ARABISMOS EN EL LÉXICO ANDALUZ Y EL CONTEXTO HISTÓRICO

Ya la palabra *Andalucía* en sí es un arabismo, viendo del nombre *Al-Andalus*. El Islam influyó de tres a ocho siglos (711-1492) en España, dependiendo de la región. Los árabes y persas, que fueron la élite de la invasión, planteaban una cultura oriental de importancia mayor, que con la mezcla con la cultura peninsular, resultó como civilización árabe-española. Así que, desde la invasión árabe, Andalucía se convierte, gradualmente, en una región arabizada, con la coexistencia de una lengua romance mozárabe, produciéndose bilingüismo entre los hablantes andaluces. La reconquista de los cristianos se realizó en diferentes fases, desde el siglo XIII, por el Reino de Castilla y León, que empieza el proceso de implantar castellano en Andalucía, hasta su última victoria en la Reconquista de Granada en 1492. La convivencia entre los invasores y la población autóctona tenía mucha influencia en el campo lingüístico. El árabe ha aportado al español unas 4000 palabras, lo cual significa que, aparte del latín, es la lengua que más ha dado préstamos en el idioma español. La mayoría de los arabismos en la lengua española viene del dialecto árabe-andalusí (Jiménez Fernández, 2014: 13, Narbona *et al.*, 2003: 37 y Díez *et al.* 1977: 152-154).

La lista de los arabismos que han sobrevivido hasta hoy desde el período de dominación musulmana en la lengua española es enorme, pero Andalucía no se destaca en este aspecto: la presencia de vocabulario de origen árabe es tan significativa en otras zonas hispánicas también. De hecho, ha sido el castellano de los cristianos, que vinieron del norte desde el siglo XIII, que aportaron la mayor parte de los arabismos en Andalucía (Jiménez Fernández, 2014: 82).

Efectivamente, en comparación con el total de las palabras de origen árabe en español, es el 8% (Baldinger 1972: 64<sup>45</sup> citado por Garulo Muñoz, 1983: 15), pero la cifra muestra el 2,5% en

---

<sup>45</sup> Baldinger, K. 1972. *La formación de los dominios lingüísticos en la Península Ibérica*. Madrid: Gredos.

andaluz. Sin embargo, no es fácil mostrar un porcentaje dentro de la lengua oficial, ni de la lengua regional. Dentro del campo agrícola, estudiado por Fernández-Sevilla a través del ALEA también, el origen árabe representa un 4%. El campo agrícola en general representa el 30% de los mapas en el ALEA, así que la parte árabe tiene la frecuencia baja. No obstante, hay campos en que la proporción de mapas en lo que se refiere a los arabismos es mayor, por ejemplo, en los campos de *olivo y la oleicultura, topografía y naturaleza del terreno*, donde la cifra es el 63% de los mapas de ALEA. Pero también hay campos en que casi no existen arabismos, por ejemplo, los campos *de la cuna a la sepultura, el cuerpo humano y juegos y diversiones*, en los cuales la representación árabe es solo unos 15% de los mapas del ALEA (Garulo Muñoz, 1983: 15-16).

Se ha mencionado en varias ocasiones que los arabismos en español que tienen el artículo *al-* incorporado, representan el porcentaje muy alto (Baldinger 1972: 70<sup>46</sup> citado por Garulo Muñoz, 1983: 16). Entre los arabismos del andaluz que se han recogido, la cifra es el 47% del total de los arabismos. El porcentaje es mayor cuando se toma en consideración todo el léxico español de origen árabe: casi un 60% (Solá-Solé 1968: 76<sup>47</sup> citado por Garulo Muñoz, 1983: 16) y aún mayor, el 74%, entre los arabismos del siglo XIII según Neuvonen (1951<sup>48</sup> citado por Garulo Muñoz, 1983: 16). Según la tesis doctoral de Garulo Muñoz, la mayoría de los arabismos son sustantivos: el 90% (op.cit: 16-17). Utilizamos este estudio de Garulo Muñoz como una de las fuentes primarias en nuestro estudio (véase 5.1.5.).

La existencia de los préstamos léxicos del árabe se podría explicar en función de la presión cultural. Según Thomason y Kaufman (1988: 77), la presión cultural, como prestigio o poder económico, promueve el préstamo de palabras solamente en el vocabulario no básico, que significa préstamos de prestigio entre poblaciones separadas (sin bilingüismo entre ellos que toman préstamos) y préstamos en las lenguas de grupos en posición superior del grupo que es numéricamente inferior (y posiblemente cambian a la lengua del grupo superior). La primera categoría incluye, p. ej. los préstamos del francés moderno al inglés moderno (como *chaise*), mientras un ejemplo en la segunda categoría sería denominar un objeto local a la lengua de los conquistadores (como *skunk* de la lengua álgica al inglés americano), o un elemento cultural de las lenguas de los inmigrantes, como *kosher* del yídish al inglés americano (Thomason y Kaufman, 1988: 77).

Igualmente, la presión cultural nos puede explicar porqué los préstamos tomados del árabe al andaluz o al español en general se ven, por la mayor parte, solo en el léxico. También según García González, “la influencia lingüística del árabe sobre el español se centró casi exclusivamente en el

---

<sup>46</sup> op-cit.

<sup>47</sup> Solá-Solé, J.M. 1968. “El artículo *al-* en los arabismos del iberorrománico”, en *Romance Philology*, XXI.

<sup>48</sup> Neuvonen, E.K. 1951. *Los arabismos del español en el siglo XIII*. Helsinki.

léxico. Los arabismos fonéticos y morfosintácticos son muy escasos y, en muchos casos, discutibles” (1993: 342), y que son los factores socioculturales que tienen importancia en el léxico. Tradicionalmente la relación entre el árabe y el romance en la Península Ibérica se ven en la clasificación entre el árabe como lengua dominante (la lengua prestigiosa) y el español como lengua dominada (la lengua débil en términos socioculturales), aunque la relación entre las dos varía dependiendo del período en cuestión y también del nivel sociocultural de los hablantes. Según Penny (1991: 217-218), la razón por la gran cantidad de préstamos del árabe se puede explicar en dos argumentos: 1) de la necesidad para denominar conceptos nuevos (materiales y no materiales), considerando conveniente tomar préstamos de palabras de la lengua dominante utilizada en la región, y 2) del alto prestigio que se asociaron con el árabe en la Baja Edad Media, puesto que la cultura árabe fue considerada más avanzada que la de España cristiana (García González, 1993: 342, 353, 355 y Penny, 1991: 217-218).

Ahora bien, como hemos visto, el árabe ha dejado sus huellas tanto en el andaluz como en el español general por su prestigio cultural y la necesidad de denominar conceptos nuevos en la lengua romance. Los préstamos se ven específicamente en el léxico que es nuestro enfoque en el estudio. En el próximo capítulo avanzamos en la parte empírica del trabajo.

## 5. METODOLOGÍA

El fenómeno está estudiado, al principio, a través de los diccionarios e investigaciones sobre los andalucismos (de origen árabe) y los argentinismos. Al segundo, analizamos los resultados sacados a través del cuestionario destinado a los hablantes porteños. El motivo para el cuestionario, es decir, no fiar solamente en la información opuesta de los diccionarios, viene del hecho de que el enfoque está en el habla *coloquial*. El cuestionario sirve para dos razones: en primer lugar, es posible que el significado haya cambiado a lo largo del tiempo o que ya no se utilice la palabra en cuestión, y, en segundo lugar, la diversidad léxica en las hablas argentinas se pueden notar en los diccionarios, pero no localizan, en la mayoría de los casos, la región donde las voces mencionadas se han recogido. Por esta razón, la comparación léxica se basa en las semejanzas entre los andalucismos y los argentinismos, y con el cuestionario podemos saber si estas palabras se pueden localizar en el habla porteña.

En el próximo epígrafe presentamos nuestras fuentes primarias, los diccionarios e investigaciones anteriores utilizados en el estudio. Los encuentros están puestos en el cuestionario (véase Apéndice 1), para averiguar si todavía hoy en día se utilizan los mismos términos.

## 5.1. DICCIONARIOS E INVESTIGACIONES ANTERIORES UTILIZADOS EN EL ESTUDIO

Utilizamos el *Diccionario de la lengua española* (DLE) y el *Diccionario de americanismos*, además de tres diccionarios para investigar el uso argentino, y un diccionario para estudiar si tratan de los andalucismos. Encima, usamos tres estudios basados en las tesis doctorales para investigar tanto la etimología árabe de los andalucismos como el uso de ellos en el contexto argentino, y, una de ellas tratándose de un campo específico, el campo agricultura, que sirve en el análisis de ciertas palabras. Presentamos brevemente los diccionarios e investigaciones utilizados abajo.

En lo que se refiere a las abreviaturas de las palabras que estudiamos, solo el *Diccionario del habla de los argentinos* (DiHA), el *DLE* y el *Diccionario de americanismos* dan indicaciones de uso, con las siguientes mencionadas en nuestros casos: el género (m. / f.) y, dependiendo de la palabra, las marcas geográficas, uso coloquial (coloq.) / figurado (fig.) / plural (pl.) o si la palabra es poco usada (p. us.), popular (pop.) u obsolescente (obsol.), o en cuanto al verbo, si es intransitivo (intr.) o transitivo (tr.) (Academia Argentina de Letras, 2008: 87, 91, 93-94 y ASALE, 2010: LX). Suponemos que la mayoría de las abreviaturas son universales, por lo cual utilizamos las indicaciones de uso que tenemos en el análisis de otros diccionarios y estudios también. Si una abreviatura no aparece obvio o necesita más información (como será el caso con las marcas geográficas), la explicaremos a pie de página.

En los próximos subepígrafes presentamos los diccionarios e investigaciones utilizados en el estudio: el *DLE* y el *ASALE*, los diccionarios argentinos (el *DiHA*, *Nuevo diccionario lunfardo / Vocabulario ideológico del lunfardo*) y los diccionarios y estudios andaluces *Vocabulario andaluz*, *Los arabismos en el léxico andaluz*, *Andalucismos léxicos en el español de América* y *Formas y estructuras en el léxico agrícola andaluz*. Todas las palabras estudiadas (véase 6.1.) se han encontrado en estos trabajos.

### 5.1.1. *Diccionario de la lengua española* y *Diccionario de americanismos*

El *Diccionario de la lengua española* (el *DLE*) y el *Diccionario de americanismos* han sido fuentes valiosas en el análisis de las palabras elegidas. En lo que se refiere al primero, hemos utilizado la versión en línea, que se publicaron el 2001. La versión en línea que corresponde hoy en día, y la que hemos usado, es la 23ª edición, publicado en octubre de 2015 (RAE 2020).

El *Diccionario de americanismos* es el resultado de la colaboración de las academias de la lengua, que incluye 70 000 palabras, lexemas complejos, frases y locuciones con 120 000 acepciones en total. El diccionario procura por abarcar todas las palabras propias del español americano, teniendo



en cuenta las características geográficas, sociales y culturales del uso de las palabras registradas (RAE 2020).

Las características generales del *Diccionario de americanismos* se residen en los siguientes conceptos: dialectal, diferencial, descriptivo, usual, descodificador y actual. Es “dialectal” en el sentido que ocupa todos los países hispanoamericanos y “diferencial” de manera que no se trata de las palabras comunes en el español general ni las palabras nacidas en América, pero usadas comúnmente en el español general, como *chocolate*. No obstante, su idea no es de crear el contraste entre el español de España y el de América, sino se ha tomado en cuenta los términos con significados total o parcialmente distintos: hay casos en que las diferencias son sutiles, pero por el hecho de que dichas diferencias existen, están incluidos en el diccionario. Es “descriptivo” en el sentido que todas las palabras en el diccionario tienen documentación escrita. Por eso se toma en consideración las diferentes variantes gráficas de la misma palabra, p. ej. *moñinga / muñinga*. El “usual” hace referencia a la gran frecuencia de uso de las palabras, pero también las cuyas frecuencias de uso es menudo, los dos casos que se mencionan exactamente con la marca respectiva. El “descodificador” significa que el diccionario está hecho para ayudar a entender cualquier palabra de gran corpus del diccionario con que hoy cuenta América hispanohablante, y además, textos orales. En lo que se refiere a la “actualidad”, el diccionario cubre las palabras en uso de los últimos cincuenta años (ASALE, 2010: XXXI-XXXII).

El *Diccionario de americanismos* clasifica los americanismos léxicos en seis categorías: 1) los lexemas autóctonos americanos y sus posibles derivados (p. ej. *caite*), 2) creaciones de origen americano (p. ej. *sifrino*), 3) criollismos morfológicos (p. ej. *abrazadera*), 4) lexemas de origen español con cambio semántico (p. ej. *pito*), 5) arcaísmos españoles presentes en el habla americano (p. ej. *caravana*), 6) lexemas procedentes de otras lenguas, p. ej. afronegrismos como *matungo* (ASALE, 2010: XXXII-XXXIII).

### **5.1.2. Diccionario del habla de los argentinos**

Utilizamos la segunda edición del *Diccionario del habla de los argentinos* (DiHA), publicado en 2008. La primera fue publicada en 2003, y después, el diccionario fue revisado en total con correcciones, sugerencias y replanteos en varios casos. Según Barcia, esta nueva edición está enriquecida con la cantidad de términos nuevos. La primera edición tuvo 3280 artículos, con aproximadamente 6500 acepciones. La segunda edición tiene unos 1200 artículos más en comparación con la edición anterior. La cifra alcanza, con estos artículos, a 4540 artículos y 9080 acepciones (Barcia, 2008: 84).

Ha de tenerse en cuenta que este diccionario no incluye las palabras comúnmente aceptadas en la Península, pero contiene las palabras que se usan con otros significados o que son considerados como arcaísmos en España, pero que son de uso común en Argentina. Para distinguir el uso común de cierta palabra en España y en Argentina, la información obtenida está basada en el *DLE* (2001). Asimismo, ha de tenerse en cuenta que las palabras encontradas no son exclusivamente argentinas, por lo cual varias palabras pueden estar en uso común en otros países hispanoamericanos también (Academia Argentina de Letras, 2008: 77-78).

### **5.1.3. *Nuevo diccionario lunfardo y Vocabulario ideológico del lunfardo***

El lunfardo, un dialecto propio del español porteño, es importante tomar en consideración cuando analizamos las palabras. El autor de los libros (el segundo junto con Amuchástegui), Gobello, es uno de los principales, y los primeros, investigadores del lunfardo. El 1953 publicó la obra *Lunfardía* que se hizo el lunfardo un objeto de estudio lingüístico, y fue también uno de los fundadores de la Academia Porteña del Lunfardo en 1962, una institución cuyo motivo es estudiar el habla de Buenos Aires (Conde, 2017: 7).

Por la mayoría, los dos diccionarios son muy parecidos en el contenido, pero algunas diferencias tienen en ciertas palabras, por lo cual utilizamos ambas obras en el estudio. Según Gobello (1998: 9-10), el vocabulario ideológico contiene las entradas de unas 3600. En lo que se refiere a la selección de las palabras, Gobello considera que todos los términos forman parte del lunfardo que los porteños usan y que es diferencial al español estándar, cualquiera que sea el origen de las palabras. El *Nuevo diccionario lunfardo* ha formado la base para el *Vocabulario ideológico del lunfardo*, en que se ha añadido palabras, casi todas por Amuchástegui (ibíd.).

### **5.1.4. *Vocabulario andaluz***

Utilizamos en este estudio el *Vocabulario andaluz* (1951) por Alcalá Venceslada, para analizar los vocablos de origen andaluz. No obstante, como dice el autor, aunque las palabras han sido recogidas en Andalucía de los hablantes andaluces nativos, no todas las palabras son exclusivamente andaluzas, y tampoco podía afirmar si se tratan de los localismos, aunque en la mayoría de los casos, ha mencionado el lugar o lugares donde las ha recogido. A pesar de esos comentarios, esta obra ha tenido un papel importante en las investigaciones sobre los andalucismos. La primera edición del *Vocabulario andaluz* fue publicada en 1934, que ha sido una de las fuentes de los andalucismos del *Diccionario de la Real Academia Española* (1936/1947). Según el estudio de Carriscondo Esquivel, no hay dudas de que el *Vocabulario andaluz* (1951) ha sido la fuente de los

andalucismos del DLE (1970) (Alcalá Venceslada, 1951: 7, 9 y Carriscondo Esquivel, 2004: 107, 109).

Considerando que RAE ha utilizado este vocabulario como fuente de los andalucismos en su propio diccionario, podemos deducir que se trate de un vocabulario fiable. Además, la primera edición de *Vocabulario andaluz* ha ganado el premio Conde de Cartagena por la Academia (Ahumada Lara, 1986: 140), y según Fernández-Sevilla, es “uno de los vocabularios dialectales más completos” (Fernández-Sevilla, 1975: 9).

### 5.1.5. *Los arabismos en el léxico andaluz*

Tomando en consideración que estudiamos los andalucismos de origen árabe, el estudio de Garulo Muñoz (1983), que primariamente presentó su tesis bajo este título en 1978, es de importancia enorme. Ella utiliza la obra de *Atlas Lingüístico y Etnográfico de Andalucía (ALEA)*<sup>49</sup> para la denominación de las palabras en el andaluz. Para verificar la etimología de las palabras, en este caso el origen árabe, ella utiliza con mayor frecuencia la obra de *Diccionario crítico etimológico de la lengua castellana*<sup>50</sup> o *Diccionario etimológico español e hispánico*<sup>51</sup>. Garulo Muñoz ha encontrado la primera documentación de varias palabras, la que mencionaremos también. Además, ella ha localizado el uso de las palabras en las regiones andaluzas, pero no consideramos que tenga mucho sentido en nuestro estudio donde el enfoque está en la localización porteña, por lo cual no hacemos referencia a la localización andaluza de las palabras.

En este estudio se encuentra 423 términos de origen árabe, y entre ellos, 275 forman parte de los arabismos simples, que significa los términos que han nacido a través del cruce de elementos romances o germánicos y árabes y las palabras que no se han registrado en el ALEA. Están incluidos los mozarabismos también, porque no es siempre posible distinguir la palabra de origen mozárabe de la de árabe vulgar (Asín 1959<sup>52</sup>, citado por Garulo Muñoz, 1983: 15). Asimismo, ha incluido unos términos de origen turco tomados a través del árabe argelino en período ulterior a los siglos de convivencia hispanoárabe. Estos 275 arabismos simples representan alrededor del 32% de todos los arabismos españoles, de los que aún están vivos en la lengua, pese a que algunos estén en camino de desaparición (Garulo Muñoz, 1983: 14-15).

<sup>49</sup> Alvar, M., A. Llorente y G. Salvador. 1961-1973. *Atlas Lingüístico y Etnográfico de Andalucía (ALEA)*. Granada: CSIC, Universidad de Granada.

<sup>50</sup> Corominas, J. 1954. *Diccionario crítico etimológico de la lengua castellana*. Madrid-Berna.

<sup>51</sup> Corominas, J. y J.A. Pascual. 1980-1981. *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*. Gredos: Madrid.

<sup>52</sup> Asín, Oliver J. 1959. ““Quercus” en la España musulmana”, en *al-Andalus*, XXIV, 128.

### 5.1.6. *Andalucismos léxicos en el español de América*

Una fuente de gran importancia es la tesis doctoral de Toro Mérida, *Andalucismos léxicos en el español de América*, publicado en 1984. Toro Mérida ha investigado el uso de los andalucismos mencionados en el *Vocabulario andaluz* de Alcalá Venceslada en las regiones hispanoamericanas, localizando, en mayor parte, el país donde la usan. Como veremos más adelante, este trabajo ha sido muy importante en este estudio, considerando que se mencionan los andalucismos usados en la América hispanohablante más extensivamente, por lo cual hemos podido rellenar los huecos que faltan en los diccionarios argentinos y lunfardos.

En *Andalucismos léxicos en el español de América* se presentan palabras y expresiones andaluzas de uso corriente en los países hispanoamericanos, y aunque sin dudar no incluyen todos, se trata de palabras de uso común en Andalucía que son olvidadas, varias de ellas, en el resto de la Península. A veces, estas palabras han cambiado de significado al llegar a América, por una nueva adaptación, ampliación o denominación de elementos antes desconocidos de la realidad americana. A veces solo cambia la forma, por motivos fonéticos, puesto que los hablantes en la tierra americana no conocían la lengua, como los indígenas y los que formaron un grupo muy heterogéneo en su origen (Toro Mérida, 1984: 11-13).

### 5.1.7. *Formas y estructuras en el léxico agrícola andaluz*

En ciertos contextos acerca del estudio de las palabras, conviene estudiar también el léxico específico del campo del léxico agrícola andaluz, como es el caso de la palabra *alarife*. Fernández-Sevilla, como Garulo Muñoz, ha usado el ALEA<sup>53</sup> como fuente de las denominaciones de las palabras estudiadas, además de *Diccionario crítico etimológico de la lengua castellana*<sup>54</sup>, *Diccionario etimológico español e hispánico* (García de Diego)<sup>55</sup>, y los repertorios léxicos andaluces de Alcalá Venceslada<sup>56</sup> y Toro y Gisbert<sup>57</sup> (Fernández-Sevilla, 1975: 10). Fernández-Sevilla, como Garulo Muñoz, ha mapeado la localización de las palabras en la región andaluza, que, otra vez, dejamos al lado por el hecho de que nos interesa la conexión entre el andaluz y el porteño, no el uso de la palabra en cierta provincia andaluza.

<sup>53</sup> Alvar, M., A. Llorente y G. Salvador. 1961-1973. *Atlas Lingüístico y Etnográfico de Andalucía (ALEA)*. Granada: CSIC, Universidad de Granada.

<sup>54</sup> Corominas, J. 1954. *Diccionario crítico etimológico de la lengua castellana*. Madrid.

<sup>55</sup> García de Diego, V. 1945. *Diccionario etimológico español e hispánico*. Madrid.

<sup>56</sup> Alcalá Venceslada, A. 1951. *Vocabulario andaluz*. Madrid.

<sup>57</sup> Toro y Gisbert, A. 1920. *Voces andaluzas (o usadas por autores andaluces) que faltan en el Diccionario de la Real Academia Española*, *RHi*, XLIX, 313-647.

Este estudio constituye del léxico compilado en 186 mapas lingüísticos del tomo I del ALEA, los términos que se han recogido de 230 localidades andaluzas. En *Formas y estructuras en el léxico agrícola andaluz* se analizaron estos 186 mapas lingüísticos, e incluso 20 mapas etnográficos del ALEA. Cada mapa contiene 230 puntos encuestados, por lo cual, el material total del estudio se basa en 47,380 datos. El material está dividido en 12 capítulos, según un campo temático (Fernández-Sevilla, 1975: 5-6, 14, 16).

## 5.2. CUESTIONARIO

En la primera parte del cuestionario queremos obtener información básica de los informantes, para saber si podemos encontrar coincidencias en las respuestas según la edad, el sexo, la educación o la profesión de los informantes y la palabra mencionada. La primera pregunta de esta parte, la residencia, es para confirmar que el informante es de la Ciudad Autónoma Buenos Aires. Hemos aprobado también los informantes de los municipios suburbanos de la ciudad.

En la segunda parte hemos recogido las palabras encontradas de los diccionarios que son similares entre los diccionarios de los andalucismos de origen árabe y de los argentinismos. En todos los casos, preguntamos a los informantes qué significa dicha palabra y si la utilizan. En el cuestionario hay 19 palabras de distintos campos semánticos.

El cuestionario, hecho de las preguntas abiertas, fue realizado tanto en la versión de papel como en la versión electrónica en el formulario de *webropol*. Publicamos un anuncio del cuestionario en tres grupos privados en el Facebook: “BUENOS AIRES Estudiantes Extranjeros / International Exchange Students”, “ESTUDIANTES DE IDIOMAS EN BUENOS AIRES” y “Filosofía y Letras UBA”. Obtuvimos las respuestas de los cuestionarios en papel en enero de 2020 y las de versión electrónica durante los meses de enero y febrero de 2020. El cuestionario completo se puede ver en el Apéndice 1.

## 6. RESULTADOS

En el próximo epígrafe planteamos los resultados sacados del cuestionario, de la primera parte (información básica del informante) y de las palabras estudiadas, cada una en su propia subepígrafe. Después hacemos el análisis de los resultados obtenidos del cuestionario (véase 6.2).

## 6.1. RESULTADOS DEL CUESTIONARIO

La versión en papel tuvo seis respuestas y la versión electrónica 36 respuestas. Los informantes son todos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con la excepción de uno que es de Olivos, pero por el hecho de que forma parte del barrio suburbano de la ciudad de Buenos Aires, consideramos aceptable incluirlo en el estudio. No caímos en la cuenta de preguntar sobre la zona de Buenos Aires en que viven que nos podría haber dado información sobre su situación socioeconómica, considerando que las zonas pueden revelar algo sobre el nivel socioeconómico del informante, dependiendo si vive en áreas residenciales de nivel alto, medio o bajo (Marcos, Mera y Di Virgilio, 2015: 188). La edad varía mucho, entre los años 22 y 68. En lo que se refiere al sexo, entre los 42 informantes, la mayoría absoluta fue femenina, solo 11 fueron hombres y uno no quería revelarlo. Por esta razón, el sexo no nos puede brindar datos para el análisis sociolingüístico relacionado con la cuestión del papel del sexo en el uso de cierta palabra.

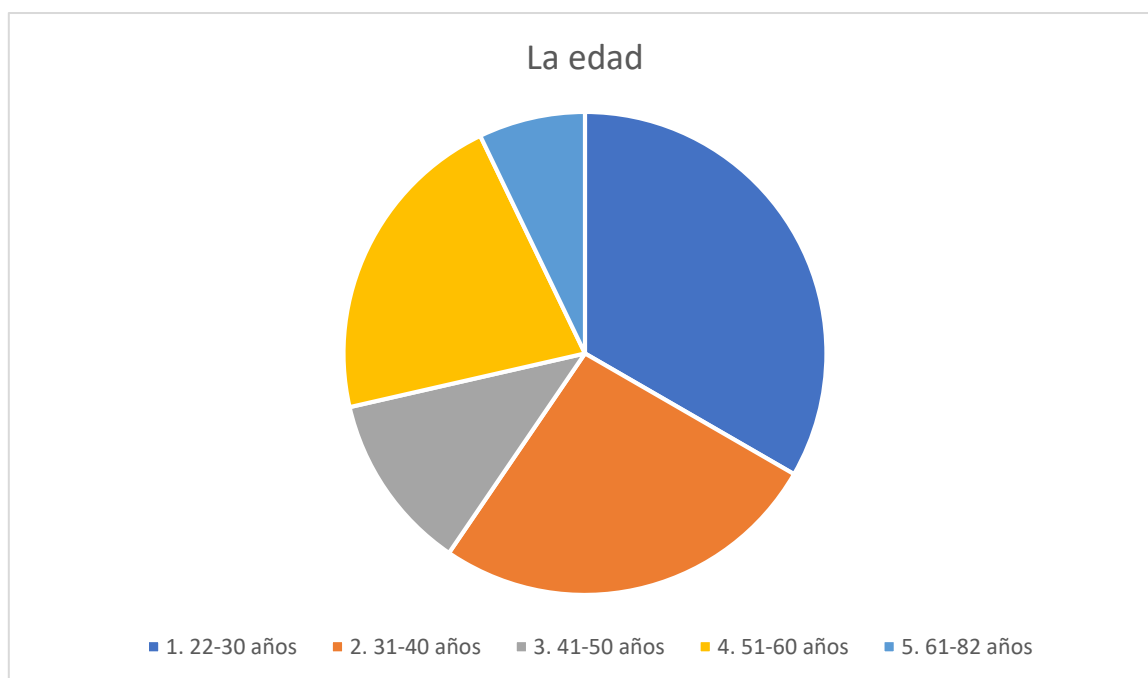
En cuanto a la educación, se trataba mayormente de personas con estudios superiores, considerando que todos menos cuatro eran licenciados o egresados de la universidad. Esto se puede ver en las profesiones también, teniendo en cuenta que, por la mayor parte, las respuestas incluían profesiones que necesitan educación superior para conseguirlos o estudiantes universitarios. Todos tienen profesión menos dos (un ama de casa y otro no quería revelarla). La tasa alta de educación se puede explicar por el hecho de que una fuente para sacar respuestas era un grupo privado de la Filología y Letras de UBA (Universidad de Buenos Aires) en el Facebook. No obstante, el cuestionario fue distribuido también a otros grupos privados también, que no estaban conectados, por lo menos directamente, al mundo universitario. Otro punto de vista que ha de tenerse en cuenta es que los argentinos tienden ser educados, porque su sistema educacional es gratis desde la primaria hasta el superior<sup>58</sup>. Asimismo, la tasa de alfabetización es una de las más altas de los países hispanoamericanos: el 99%<sup>59</sup>. Sea lo que fuere, por el nivel alto de educación y profesión de los informantes, no podemos hacer un estudio sociolingüístico según la clase social de los hablantes.

En conclusión, en lo que se refiere a la información básica de los informantes, solo podemos tomar en consideración la edad. Para la clarificación, la distribución de la edad de los informantes se puede ver en el Gráfico 1.

---

<sup>58</sup> UNICEF. 2013. “Niñez, migraciones y derechos humanos en Argentina. Estudio a 10 años de la ley de migraciones”. Buenos Aires: Universidad Nacional de Lanús, 153.

<sup>59</sup> Country Economy. *Argentina – Literacy rate*. <https://countryeconomy.com/demography/literacy-rate/argentina>, consultado el 29 de febrero 2020.



**Gráfico 1. La edad**

Cuando miramos el Gráfico 1 acerca de la edad, podemos ver que la mayoría de los informantes tienen menos de 40 años (el 59%): los de los años 22 y 30 (el 33%) y los de 31 y 40 (el 26%), mientras los informantes mayores de 40 años forman el 41 % del número total: el tercer grupo de edad más grande, los de 51 y 60 años, constan del 22% de los informantes, y el resto, los de 41 y 50 años (el 12%) y los de 61 y 82 (el 7%). Tomamos la edad en consideración en los casos cuando obtenemos respuestas escasas, las que se pueden, posiblemente, explicar por la edad. Así podemos ver, si cierta palabra ha sido en uso común antes, pero ya olvidado por los hablantes de la generación más joven.

Presentamos las palabras en los próximos subepígrafes, ofreciendo primero el significado obtenido de los diccionarios, y después los significados que hemos recibido por los informantes.

### 6.1.1. *Alarife*

Según el DLE<sup>60</sup>, *alarife* viene del árabe hispánico *al'arif*, que por su parte viene del árabe clásico *arīf* que significa 'experto'. El DLE nos da cuatro significados de la palabra:

1. m. Arquitecto o maestro de obras.
2. m. albañil.
3. m. y f. *Arg. y Ur.* Persona astuta y pícara.
4. adj. *Ur. p. us.* Jactancioso, seguro de sí mismo (DLE).

Según el *Diccionario de americanismos*, *alarife* significa:

<sup>60</sup> RAE s.v. *alarife*: <https://dle.rae.es/alarife?m=form>, consultado el 5 de marzo de 2020.

1. sust/adj. *Ur; Ar.* obsol. Persona pícaro o astuta.
2. *Ar:NO.* obsol. bochinero, follonero. rur. (ASALE, 2010: 75)

El DiHA nos da el siguiente significado a la palabra de *alarife*: ‘com.<sup>61</sup> p. us. coloq. Persona astuta y avisada, pícaro’ (Academia Argentina de Letras, 2008: 110). La palabra no está mencionada en los diccionarios lunfardos o en *Andalucismos léxicos en el español de América*.

El *Vocabulario andaluz* no menciona la palabra *alarife*, pero la hemos sacado de *Los arabismos en el léxico andaluz*, con el significado de: ‘zarcillo [sic], la punta enroscada y tierna del sarmiento’ (Alvar, Llorente y Salvador 1961-1973<sup>62</sup> citado por Garulo Muñoz, 1983: 142). Está mencionado que viene del árabe ‘*arīš*, que significa ‘parra o vid, cepa’ y ‘vid abraçada con arbol [sic]’ (Alcalá 1505<sup>63</sup> citado por Garulo Muñoz, 1983: 142). Según Garulo Muñoz (1983: 142), aparece *arije* y *alarije* en los diccionarios, lo que considera que es el desarrollo normal del arabismo. Podemos encontrar, como Garulo Muñoz también menciona (ibid.), que Alcalá Venceslada ha recogido la palabra *alife* para designar ‘m. *Vitic.* Zarcillo o tizereta del sarmiento’ (Alcalá Venceslada, 1951: 35). También según Fernández-Sevilla (1975: 253), *alarife* significa ‘zarcillo’, y considera que la *f* se puede explicar posiblemente por contaminación con la palabra *alarife* que significa ‘el maestro’. Según Garulo Muñoz (1983: 142), *alarife* con el significado de ‘arquitecto’ es arabismo también, pero ella considera que la forma con *f* tiene más que ver con el fenómeno entre *f* y *h*. La palabra está mencionada por primera vez por Herrera en la forma de *alarixe* en 1513 (Herrera 1513: 264<sup>64</sup> citado por Garulo Muñoz, 1983: 142).

35 de los informantes respondieron que no conocían esta palabra (el 83%), y 40 respondieron que no la utilizaban (el 95%). Sin embargo, los que nos dieron el significado, dieron respuestas interesantes:

Significa:	Utilizo esta palabra:	Edad:
‘Persona que trabaja en una obra en construcción’	“No es una palabra que yo utilice ni que se use habitualmente x las personas”	53
‘Albañil’	”No”	22
‘Quien dirige una construcción’	“No”	42

<sup>61</sup> com. : “sustantivo común en cuanto al género” (Academia argentina de letras, 2008: 93).

<sup>62</sup> Alvar, M., A. Llorente y G. Salvador. 1961-1973. *Atlas Lingüístico y Etnográfico de Andalucía (ALEA)*. Granada: CSIC, Universidad de Granada, lám. 192, mapa 189.

<sup>63</sup> Alcalá, Pedro de. 1505. *Arte para ligeramente saber la lengua araviga y Vocabulista aráuigo en letra castellana*; P. Lagarde (ed.). 1883. *Petri Hispani: De lingua arabica libri duo*. Gottinga.; Otto Zeller (reimpr.). 1971., VIII-436.

<sup>64</sup> Herrera, G.A. 1513., en Corominas, J. 1954. *Diccionario Crítico Etimológico de la Lengua Castellana (DCELC)*, I.



‘Nombre que se le daba antiguamente a los arquitecto’ [sic]	“Nunca”	56
‘Arquitecto’	“En libros sobre arabes [sic] en España”	48
‘Arquitecto. O persona inteligente astuta’	“A veces”	56
‘Albañil’	”No”	53

Tabla 1. *Alarife*

Lo que parece interesante es que solo una persona puso ‘inteligente’ o ‘astuta’ como significado, aunque la palabra con esta acepción particular debería ser un argentinismo, según nuestras fuentes. Los significados ‘arquitecto’, ‘albañil’ o ‘constructor’ aparecieron, aunque escasamente. La mayoría de ellos tuvieron más de 40 años, pero un informante de 22 años también respondió que significa ‘albañil’. La denominación andaluza, ‘zarcillo’, no tuvo ninguna respuesta. Con estas respuestas, podemos deducir que la palabra existe con el significado que el *DLE* nos da (‘arquitecto’, ‘albañil’), pero no es de uso común. Además, parece que el uso argentino de una ‘persona astuta y pícaro’ (*DLE*<sup>65</sup>) ya no es de uso común tampoco. Lo podemos deducir también por el hecho de que nadie de los informantes jóvenes pudo dar este significado.

### 6.1.2. *Albardón / albardilla*

Según el *DLE*<sup>66</sup>, *albardón* significa:

1. m. Aparejo más hueco y alto que la albarda, el cual se pone a las caballerías paramontar en ellas.
2. m. Especie de silla jineta, con perilla saliente y arzón trasero alto y volteado, que usan principalmente los derribadores, vaqueros y campesinos andaluces.
3. m. *Arg., Bol. y Ur.* Loma o elevación situada en terrenos bajos y anegadizos, que se convierte en islote con la subida de las aguas.
4. m. *Guat. y Hond.* albardilla (||<sup>67</sup> caballete de los muros) (*DLE*).

El *DLE* no nos da la etimología de la palabra. Mencione<sup>68</sup>, por su parte, *albardilla*, que viene del diminutivo *albarda* y significa:

1. f. Silla para domar potros.
2. f. Almohadilla formada de cuero por un lado, que llevan los aguadores sobre el hombro para apoyar la cuba.
3. f. agarrador (|| pieza para agarrar las cosas que queman).

<sup>65</sup> RAE s.v. *alarife*: <https://dle.rae.es/alarife?m=form>, consultado el 8 de marzo de 2020.

<sup>66</sup> RAE s.v. *albardón*: <https://dle.rae.es/albard%C3%B3n>, consultado el 5 de marzo de 2020.

<sup>67</sup> | : “Separación entre acepciones dentro de un mismo bloque, separación entre formas complejas, separación entre acepciones de una misma forma compleja” (*DRAE*).

<sup>68</sup> RAE s.v. *albardilla*: <https://dle.rae.es/albardilla?m=form>, consultado el 5 de marzo de 2020.

4. f. Caballete o tejadillo que se pone en los muros para que el agua de la lluvia no los penetre ni resbale por los paramentos.
5. f. Caballete o lomo de barro que en sendas y caminos resulta de transitar por ellos después de haber llovido.
6. f. Barro que se pega al dental del arado cuando se trabaja en tierra mojada.
7. f. p. us. Loncha de tocino gordo que se pone por encima a las aves para asarlas.
8. f. p. us. Mezcla de huevos, harina, dulce, etc., con que se rebozan algunos alimentos.
9. f. p. us. Cierta fullería empleada en los juegos de naipes. *Hacer albardilla*.
10. f. p. us. Lana muy tupida y apretada que las reses lanares crían a veces en el lomo.
11. f. p. us. Especie de almohadilla de paja y cuero que ponen los esquiladores de ovejas en los ojos de las tijeras para no hacerse daño en los dedos.
12. f. desus. Caballete con que los hortelanos dividen las eras o cuadros (DLE).

Mientras *albarda*, según el DLE<sup>69</sup>, viene del árabe hispánico *albarda'ah*, que por su parte viene del árabe clásico *barda'ah*. El DLE nos da tres significados para *albarda*:

1. f. Pieza principal del aparejo de las caballerías de carga, que se compone de dos a manera de almohadas rellenas, generalmente de paja, y unidas por la parte que cae sobre el lomo del animal.
2. f. albardilla (|| loncha de tocino).
3. f. *Bol., C. Rica, Cuba, Ec., El Salv., Guat., Hond., Méx. y Nic.* Especie de silla de montar, de cuero crudo o curtido (DLE).

El *Diccionario de americanismos* ha categorizado el significado de *albardón* en tres categorías. En la primera, da el significado de ‘m. *Mx, Ho.* Albardilla o caballete de los aparejos. rur.’ (ASALE, 2010: 76), mientras la tercera también da referencia al uso de la palabra en Honduras: ‘f. *Ho.* Abultamiento surgido del desgaste de una pieza. contiguo a la mella que ha provocado’ (ibíd.). La segunda, por su parte, da más acepciones:

1. m. *Bo, Ar, Ur.* Loma o elevación situada en terrenos bajos y anegadizos, que se convierte en islote con la subida de las aguas, rur.
2. *Gu, Ho.* Remate piramidal que se da a las paredes de un cercado para que el agua de la lluvia escurra por ambos lados.
3. *Ho.* Lomo sobresaliente entre dos surcos (ASALE, 2010: 76)

*Albarda*, por su parte, parece no existir en Argentina, como nos ya indicó DLE. Según el *Diccionario de americanismos*, es: ‘f. *Mx, Gu, Ho, Ni, CR, Pa, Cu, Bo; Ec.* rur. Silla de montar hecha de cuero crudo o curtido, con una correa en vez de perilla y de asiento menos curvado que el de otros tipos de sillas’ (ibíd.) o bien ‘~sobre aparejo. f. *Gu, Ho, ES, Ni; Mx,* p.u. Cosa redundante y *generalmente contemplada como molestia o perjuicio*’ (ibíd.).

El DiHA nos da el siguiente significado a la palabra de *albardón*: ‘m. Loma o elevación situada en terrenos bajos anegadizos, que se convierte en islote con la subida de las aguas’ (Academia Argentina de Letras, 2008: 110). Los diccionarios lunfardos no conocen estas palabras, mientras su significado andaluz está mencionado en *Andalucismos léxicos en el español de América*, aunque sin localización argentina: ‘Silla andaluza de montar’ (Toro Gisbert 1920<sup>70</sup> citado por Toro Mérida, 1984: 61). Toro Mérida la localiza en México y en Cuba (Toro Mérida, 1984: 61).

<sup>69</sup> RAE s.v. *albarda*: <https://dle.rae.es/albarda?m=form>, consultado el 5 de marzo de 2020.

<sup>70</sup> Toro Gisbert, A. 1920. “Voces andaluzas”, en *Revue Hispanique*, XLIX, 313-647.

El *Vocabulario andaluz* conoce la forma *albardilla* con el significado y la localización de: ‘f. Mollete de pan’ (Alcalá Venceslada, 1951: 30). En *Los arabismos en el léxico andaluz* se conoce ambas formas, *albardilla* como ‘montura’, ‘torna, montón de tierra o barro que se pone en una reguera para cambiar una dirección del agua’, ‘albarrada, muro natural o artificial de tierra o piedras, para proteger un camino, sostener un bancal o detener el agua, evitando la erosión’, ‘lana que se deja sin esquila’ y ‘mechón alargado que se deja sobre la cerviz del animal al esquila’ (Garulo Muñoz, 1983: 148). Asimismo, se conoce *albardilla* como ‘la parte baja de la chimenea donde se hace el tiro’ (Garulo Muñoz, 1983: 85). *Albardilla* está mencionada primera vez en 1493 en la obra de *Cuentas por Baeza* (Academia Española 1974: 79<sup>71</sup> citado por Garulo Muñoz, 1983: 148). *Albardón* se conoce con el significado de ‘clase de aparejo’, ‘lomillos, almohadillas de paja que se ponen sobre el sudadero’ y ‘montura’ (Garulo Muñoz, 1983: 148), con su primera documentación en 1280 en *Elena y María* (Academia Española 1974: 81<sup>72</sup> citado por Garulo Muñoz, 1983: 148-149) (Garulo Muñoz, 1983: 148).

*Formas y estructuras en el léxico agrícola andaluz* también menciona *albardón*, como variante léxica de *albarda*, con el mismo significado que nos da el DLE. Según Fernández-Sevilla (1975: 361), su etimología es evidente: es derivado del árabe *al-barda*’a con el mismo significado, que es tomado al árabe del persa, y que viene evidentemente al castellano por los árabes en la Península. La palabra fue documentada primera vez en el *Fuero de Alcalá* entre los años 1238 y 1247 (Corominas 1954<sup>73</sup>, citado por Fernández-Sevilla, 1975: 361). No se conoce la palabra *albardilla*, pero *albardiya* sí, como ‘mugrón’ y ‘lomillo’ (Fernández-Sevilla, 1975: 252, 360-361, 364-365).

En este caso pedimos a los informantes de elegir una palabra entre las dos que se usarían. Nadie eligió. La mayoría, 32 de los 42 informantes, no conoció ninguna de las dos formas (el 76%) ni las utilizaron (41 respondieron “no”, uno “muy raramente”). No obstante, otra vez las respuestas nos dan información curiosa:

<b>Significa:</b>	<b>Utilizo esta palabra:</b>	<b>Edad:</b>
‘Elevación’	“No”	68
‘Especie de isla o loma alta, entre aguas’	“Muy raramente”	51
‘Forma parte de la silla de montar’	“No la utilizo”	53

<sup>71</sup> Academia Española. 1974. *Diccionario histórico de la lengua española (DHLE)*. Madrid.

<sup>72</sup> Academia Española. 1974. *Diccionario histórico de la lengua española (DHLE)*. Madrid.

<sup>73</sup> Corominas, J. 1954. *Diccionario crítico etimológico de la lengua castellana*. Madrid-Berna.

‘Cantero’	“No”	37
‘Loma ¿?’	“No”	42
‘---’	“Hay una localidad con ese nombre (la primera). No uso esa palabra pero la conozco”	68
‘Un arma blanca, mezcla entre hacha y lanza’	“No”	24
‘Loma’	“Nunca”	56
‘Tejado’	“No la uso, lo hacían mis abuelos”	48
‘Loma islote’	“No la uso”	56
‘Empalizada’	“No”	53

Tabla 2. *Albardón / Albardilla*

Entonces, cuatro de ellos respondieron el significado de ‘loma’ y uno puso ‘elevación’. En cuanto a otras respuestas, lo que nos llama la atención es el significado ‘tejado’ con el uso de “mis abuelos”. Lamentablemente no podemos hacer generalización con esta única respuesta, pero con estas respuestas en total, aunque claramente palabras desusadas, la palabra parece familiar a algunos del grupo de edad entre los años 40 y 70 (con el significado de ‘loma’ / ‘elevación’), por lo que podremos tomarlas como palabras que ya no están en uso común. Nos parece curioso que, aunque dieron el significado, respondieron también que no la utilizaban.

### 6.1.3. *Alcaucil*

Según el DLE<sup>74</sup>, *alcaucil* viene del árabe hispánico *alqabsil[a]* que es derivado del mozárabe *kapićéla* (forma hipotética) que, por su parte, viene del latín hispánico *capitia* (‘cabeza’), por referencia a su forma. *Alcaucil* significa:

1. m. Alcachofa silvestre.
2. m. alcachofa (l planta).
3. m. alcachofa (l cabezuela de la alcachofa).
4. m. *vulg. Arg.* Soplón, delator (DLE).

Según el *Diccionario de americanismos*, *alcaucil* significa:

1. sust/adj. *Ar; Ur.* p.u. Persona tonta. pop.
2. *Ar, Ur.* Persona que delata o acusa a alguien, especialmente para que reciba una reprimenda o un castigo. pop + cult -> espon<sup>75</sup>. (ASALE, 2010: 79)

<sup>74</sup> RAE s.v. *alcaucil*: <https://dle.rae.es/alcaucil?m=form>, consultado el 6 de marzo de 2020.

<sup>75</sup> “popular y culto, pero solo en estilo espontáneo” (ASALE, 2010: LX).

El DiHA nos da el siguiente significado a la palabra de *alcaucil*: ‘m. coloq. Alcahuete, soplón’ (Academia Argentina de Letras, 2008: 111). El *Nuevo diccionario lunfardo* menciona que *alcaucil* significa el mismo que ‘alcahuete’, que sería: ‘pop. Alterna con alcagüete. Correvedile, soplón’, ‘delator, denunciador’ y ‘por juego paronomástico con los cast. alcachofa: planta hortense y con alcaucil: alcachofa, aparecen alcachofa y alcaucil: alcahuete’ (Gobello, 1990: 16-17).

También en el *Vocabulario ideológico del lunfardo* la palabra tiene el significado de: ‘Variante de alcahuete {ACUSACIÓN}’ y *alcahuete*: ‘Correvedile, soplón {ACUSACIÓN}’. Delator, denunciador {ACUSACIÓN}’ (Gobello y Amuchástegui, 1998: 84). Según Toro Mérida (1984: 61-62), *alcaucil* con el significado andaluz de alcachofa ‘es de uso corriente en el Río de la Plata, donde no se oye alcachofa sino en léxico farmacéutico’ (Lerner 1974<sup>76</sup> citado por Toro Mérida, 1984: 61-62).

El *Vocabulario andaluz* no menciona la palabra *alcaucil*, pero la hemos sacado de *Los arabismos en el léxico andaluz*, con el significado de ‘alcachofa’ (Alvar *et al.* 1961-1973<sup>77</sup> citado por Garulo Muñoz, 1983: 163), que viene del *qabṣīl*, de forma colectiva de *qabṣīla*, palabra cuyo origen es mozárabe, significando ‘cabecilla’ (Corominas 1954: 99-100<sup>78</sup> citado por Garulo Muñoz, 1983: 163). Está mencionado por primera vez en 1423 en la obra de *Arte Cisoria* por Villena (Navarro 1879: 44<sup>79</sup> citado por Garulo Muñoz, 1983: 163). Según Garulo Muñoz (1983: 163), aparecen también sus variantes siguientes: *alcaucil*, *alcancil*, *arcucil*, *alcalcil*, *alcacil*, *arcaoncil*, *arcauncil*.

Esta palabra ya nos trae resultados claros. Es una de las pocas palabras en nuestro estudio que todos los informantes conocen de alguna manera. Todas las respuestas incluyen ‘verdura’, ‘planta comestible’ o ‘alcachofa’, o similar (‘fruto’, ‘vegetal’, etc.) y con una respuesta bien definida (‘planta de la horticultura de tallo grueso, hojas carnosas y un corazón tierno que es lo que más valorado de la planta’). Uno de los informantes mencionó un detalle interesante, que significaba ‘alcahuete’ durante “la época de mis abuelos”. 34 respondieron que “sí” la utilizan (el 81%), dos “muy raramente”, “a veces” o “no” y uno “poco”. Teniendo en cuenta la mayoría absoluta, podemos deducir que *alcaucil* es de uso común en Buenos Aires, con el significado de la planta mencionada. No obstante, lo que a nosotras parece curioso, es que su uso argentino, como ‘soplón, delator’ (DLE<sup>80</sup>) fue ausente en el estudio.

<sup>76</sup> Lerner, Isaías. 1974. *Arcaísmos léxicos del español de América*. Madrid: Insula.

<sup>77</sup> Alvar, M., A. Llorente y G. Salvador. 1961-1973. *Atlas Lingüístico y Etnográfico de Andalucía (ALEA)*. Granada: CSIC, Universidad de Granada.

<sup>78</sup> Corominas, J. 1954. *Diccionario crítico etimológico de la lengua castellana, I*. Madrid-Berna.

<sup>79</sup> Navarro, F.B. (ed.). 1879. *Arte Cisoria*. Barcelona.

<sup>80</sup> RAE s.v. *alcaucil*: <https://dle.rae.es/alcaucil?m=form>, consultado el 8 de marzo de 2020.

#### 6.1.4. *Alfalfar*

Según el DLE, *alfalfar* significa, como un sustantivo, ‘m. Tierra sembrada de alfalfa’ (DLE<sup>81</sup>) y como un verbo, ‘tr. *Arg., Bol. y Chile.* Sembrar de alfalfa un terreno’ (ibíd.). El DLE no menciona la etimología de la palabra. Según el *Diccionario de americanismos*, *alfalfar* es: ‘tr. *Bo, Ch, Ar.* Sembrar un terreno de alfalfa’ (ASALE, 2010: 83).

El DiHA nos da el siguiente significado a la palabra de *alfalfar*: ‘sembrar alfalfa’ (Academia Argentina de Letras, 2008: 111). Además, menciona la palabra *alfar*: ‘m. *Centro*<sup>82</sup> y *NO*.<sup>83</sup> Alfalfar, tierra sembrada de alfalfa’ (op. cit.: 112). La palabra no está mencionada en los diccionarios lunfardos ni en *Andalucismos léxicos en el español de América*.

El *Vocabulario andaluz* no menciona la palabra de *alfalfar*, pero la hemos sacado en la forma de *alfalfa* de *Los arabismos en el léxico andaluz*, con el significado de ‘forraje’ (Alvar *et al.* 1961-1973<sup>84</sup> citado por Garulo Muñoz, 1983: 170). Es derivado del árabe *fiṣfiṣa*, cuyo origen es de la palabra persa *aspest* (Corominas 1954: 110 y Dozy y Engelmann 1965<sup>85</sup> citado por Garulo Muñoz, 1983: 170).

En este caso, 32 respondieron que no conocían la palabra (el 76%), dos informantes pensaron que era el nombre de una localidad (el 5%), y solo siete pudieron conectarla con la palabra ‘alfalfa’ (el 17%). 39 respondieron que “no” la utilizaban (el 93%), uno respondió que “sólo en el campo tal vez”, uno respondió “poco” y solo uno respondió “sí”. Así se puede notar que no es de uso común entre los hablantes porteños, lo que se puede explicar, probablemente, por su registro rural.

#### 6.1.5. *Anafe*

Según DLE, *anafe* viene del árabe hispánico *annāfiḥ* que es derivado del árabe clásico *nāfiḥ* (‘soplador’). *Anafe* significa ‘m. Hornillo, generalmente portátil’ (DLE<sup>86</sup>).

El *Diccionario de americanismos* da acepciones interesantes a la palabra: ‘m. *Cu.* Papel de estraza’ y ‘*RD.* Cosa inservible’ (ASALE, 2010: 110). Además, se ha puesto la palabra *anafre*, que es epéntesis de *anafe*, con dos acepciones:

<sup>81</sup> RAE s.v. *alfalfar*: <https://dle.rae.es/alfalfar?m=form>, consultado el 6 de marzo de 2020.

<sup>82</sup> *Centro*: “Comprende las provincias de Córdoba, San Luis (E) y La Pampa (NO)” (Academia argentina de letras, 2008: 91).

<sup>83</sup> *NO*: “*Noroeste. (NO).* Comprende las provincias de Formosa (O), Chaco (SO), Santiago del Estero, Jujuy, Catamarca, Salta, Tucumán y La Rioja” (ibíd.)

<sup>84</sup> Alvar, M., A. Llorente y G. Salvador. 1961-1973. *Atlas Lingüístico y Etnográfico de Andalucía (ALEA)*. Granada: CSIC, Universidad de Granada.

<sup>85</sup> Corominas, J. 1954. *Diccionario crítico etimológico de la lengua castellana, I*. Madrid-Berna y Dozy, R. y W.H. Engelmann. 1869 (reimp. 1965). *Glossaire des mots espagnols et portugais dérivés de l’arabe*. Leiden.

<sup>86</sup> RAE s.v. *anafe*: <https://dle.rae.es/anafe?m=form>, consultado el 6 de marzo de 2020.

- I. 1. m. *Mx, Ho, Ni, PR*. Hornillo portátil de barro calentado con brasas o de metal que encima tiene un comal en el que se mantiene caliente algunos tipos de comida.
- II. 1. m. *CR*. Automóvil viejo y en mal estado. pop + cult -> espon. (ASALE, 2010: 110).

El DiHA ni los diccionarios lunfardos no conocen esta palabra. Sin embargo, está mencionada en *Andalucismos léxicos en el español de América* con el significado andaluz: ‘Hornillo’, su forma antigua siendo ‘alnafé’, mencionado ya en Tamarid (1585), y según Gili<sup>87</sup>, ‘tesoro’. En la segunda edición del *Diccionario de la lengua castellana* (1770), esta forma está considerada anticuada, mientras ‘anafe’ está más comúnmente usada en Andalucía (RAE 1170<sup>88</sup> citado por Toro Mérida, 1984: 75). Asimismo, menciona que en América es “común desde antiguo” (Lerner 1974, citado por Toro Mérida, 1984: 75) y la localiza en Argentina, además de Cuba, México, Panamá, República Dominicana y Venezuela, también, que según Grenón, es una palabra “ya en texto del siglo XVII” (Grenón<sup>89</sup> citado por Toro Mérida, 1984: 75).

El *Vocabulario andaluz* no menciona la palabra de *anafe*, pero la hemos sacado de *Los arabismos en el léxico andaluz*, con el significado de ‘hornillo de hierro, barro o chapa u otra materia que se puede llevar de un lado para otro y en cuya boca se pone la cazuela o puchero’ (Alvar *et al.* 1961-1973<sup>90</sup> citado por Garulo Muñoz, 1983: 199). Viene del árabe hispánico y magrebí *nāfij* con el mismo significado (Corominas 1954: 197<sup>91</sup> citado por Garulo Muñoz, 1983: 199) y su primera documentación llega al año 1475 en forma de *alnafé* (Corominas y Pascual 1980-1981<sup>92</sup> citado por Garulo Muñoz, 1983: 199). Hay también *anafera* con el significado de ‘hogar, sitio de la cocina donde se hace la lumbre’ y ‘fogón, poyo hecho de obra donde están encajadas las hornillas’ (Garulo Muñoz, 1983: 199) y también aparecen sus variantes *anafe*, *anafre*, *arnafre*, *anabe*, *ornafe*, *anafle*, *anarfe*, *nafe*, *narfe* (íbid.). *Anafe* es también conocido como ‘asador de castañas’ en Andalucía, pero con menor frecuencia (op. cit.: 86).

Todos los informantes, menos dos, pudieron responder a esta pregunta. También la mayoría, 31 de los informantes (el 74%) la utilizaron, mientras cinco de ellos no tanto (el 12%), y cuatro no la utilizaron (el 9,5%). Deducimos así que es una palabra conocida y utilizada entre los hablantes porteños.

<sup>87</sup> No menciona la fuente.

<sup>88</sup> Real Academia Española. 1770. *Diccionario de la lengua castellana*. Madrid: Real Academia Española.

<sup>89</sup> No menciona la fuente.

<sup>90</sup> Alvar, M., A. Llorente y G. Salvador. 1961-1973. *Atlas Lingüístico y Etnográfico de Andalucía (ALEA)*. Granada: CSIC, Universidad de Granada.

<sup>91</sup> Corominas, J. 1954. *Diccionario crítico etimológico de la lengua castellana, I*. Madrid-Berna.

<sup>92</sup> Corominas, J. y J.A. Pascual. 1980-1981. *Diccionario Crítico Etimológico Castellano e Hispánico*. Gredos: Madrid.

### 6.1.6. *Argolla*

Según DLE<sup>93</sup>, *argolla* viene del árabe hispánico *alḡulla* que es derivado del árabe clásico *ḡull* (‘cepo’, refiriéndose al primer significado de las palabras). *Argolla* significa:

1. f. Aro grueso, generalmente de hierro, que, afirmado debidamente, sirve de amarre o asidero.
2. f. Sujeción, cosa que sujeta a alguien a la voluntad de otra persona.
3. f. Juego consistente en hacer pasar con palas cóncavas unas bolas de madera a través de un aro.
4. f. Pena que consistía en exponer al reo a la vergüenza pública, sujeto por el cuello con una argolla a un poste.
5. f. *Arg.*, *Chile*, *Col.*, *Cuba*, *El Salv.*, *Guat.*, *Hond.*, *Méx.*, *Nic.*, *Perú*, *R. Dom.* y *Ur.* Anillo de matrimonio.
6. f. *Bol.*, *C. Rica*, *Cuba*, *Pan.*, *Perú*, *R. Dom.* y *Ven.* Pendiente en forma de aro.
7. f. *C. Rica*, *Ec.*, *Hond.* y *Perú.* camarilla.
8. f. desus. Especie de gargantilla que usaban las mujeres por adorno.
9. f. desus. Aro, manilla o brazaletes que se llevaba como adorno.
10. f. pl. *Dep.* anillas (l aparato de gimnasia).
11. f. pl. *Dep.* anillas (l modalidad de gimnasia) (DLE).

Según el *Diccionario de americanismos*, *argolla* tiene varios significados:

- I.
  1. f. *EU*, *Mx*, *Gu*, *Ho*, *ES*, *Ni*, *Pa*, *Cu*, *RD*, *PR*, *Co*, *Ec*, *Bo*, *Ch*, *Ar*; *Ur*, p.u. Anillo de compromiso o de matrimonio.
  2. *Ho*, *Ni*, *Pa*, *Cu*, *RD*, *PR*, *Ve*, *Ec*, *Pe*, *Bo*. Pendiente en forma de aro.
  3. *Gu*, *Ho*, *ES*, *Ni*, *CR*, *Pa*. Pendiente con adorno colgante o sin él.
  4. *Ho*, *Ni*, *Ve*:O. Pieza de metal en forma de aro que se coloca en las puertas para llamar.
  5. *Gu*, *ES*, *Ni*, *Pa*. En la ganadería, aro metálico grueso que se coloca en la nariz del animal vacuno inquieto. rur.
- II.
  1. f. pl. *Ar*. Aparato de gimnasia formado por dos aros sostenidos por cables que cuelgan paralelos de una estructura.
  2. *Ar*. Modalidad de gimnasia artística masculina que se practica con este instrumento.
- III.
  1. f. *Ho*, *ES*, *Ni*, *CR*, *Ec*, *Pe*. Conjunto de personas que monopolizan el gobierno, las decisiones o el dominio en una institución, empresa o en cualquier otro tipo de agrupación. pop + cult -> espon ^ desp<sup>94</sup>.
- IV.
  1. f. *Ar*, *Ur*. Vulva, euf<sup>95</sup>; pop + cult -> espon.
  2. *ES*, *Ni*. Ano. euf; pop + cult -> espon.
- V.
  1. f. *Ho*, *Pe*, *Bo*. Figura de humo que se forma en el aire al fumar.
- VI.
  1. f. *Ve*. Hombre homosexual. euf; pop + cult -> espon.
- VII.
  1. f. *Ni*, *Cu*. En el beisbol, anotación de cero en una entrada (ASALE, 2010: 145).

Además, menciona dos usos para la palabra en otras zonas hispanoamericanas, de manera que *par de argollas* significa: ‘m. *Ho*. Dos personas inseparables. pop + cult -> espon.’ y *de argollas*: ‘loc. adj. *Cu*. Referido a persona, rigurosa, intransigente. pop + cult -> espon.’ y ‘*Cu*. Referido a un asunto o situación, difícil de manejar o de gran magnitud. pop + cult -> espon.’ (ibíd.).

El DiHA nos da los siguientes significados a la palabra de *argolla*:

1. f. p. us. Anillo de matrimonio.
2. pl. Aparato de gimnasia formado por dos aros sostenidos por cables, que cuelgan paralelos de una estructura elevada, y en el que se hacen diferentes ejercicios (anillas).
3. Modalidad de gimnasia artística masculina que se practica con dicho aparato (anillas).

<sup>93</sup> RAE s.v. *argolla*: <https://dle.rae.es/argolla?m=form>, consultado el 6 de marzo de 2020.

<sup>94</sup> “espontáneo y además despectivo” (ASALE, 2010: LIX-LX).

<sup>95</sup> “eufemismo” (ASALE, 2010: LIX).



4. Juego de plaza de estructura similar al de las argollas usadas en gimnasia o compuesto por una serie de argollas que cuelgan de un poste central alrededor del cual los chicos pueden girar y alzarse en el aire (Academia Argentina de Letras, 2008: 128).

El *Nuevo diccionario lunfardo* no conoce esta palabra. No obstante, menciona *argoya*: “Pop. y gros. Vulva, partes que rodean y constituyen la abertura externa de la vagina” (Gobello, 1990: 22) y el mismo significado se encuentra en *Vocabulario ideológico del lunfardo* con el detalle de ponerla en la categorización de “genitales”<sup>96</sup> (Gobello *et al.*, 1998: 88). *Argolla* ni *argoya* no están mencionadas en *Andalucismos léxicos en el español de América*.

El *Vocabulario andaluz* conoce la palabra *argolla*, pero con otros significados: ‘f. Vasija de barro vidriado con dos asas, para leche, miel o arrope, etc.’ y ‘f. Hombre afeminado’ (Alcalá Venceslada, 1951: 55). En *Los arabismos en el léxico andaluz*, *argolla* es conocido como ‘argollas de la cincha’, ‘belortas’, ‘barzón’, ‘goznes’, ‘anilla por donde pasan las cuerdas’ y ‘pendientes, adornos de las orejas’ (Alvar *et al.* 1961-1973<sup>97</sup> citado por Garulo Muñoz, 1983: 201). La palabra viene del árabe *gulla*, colectivo de *gull*, ‘id.’ (Coromilas 1954: 262<sup>98</sup> citado por Garulo Muñoz, 1983: 201). Está mencionada primera vez en *General Estoria* en 1272-1284 (Neuvonen 1951: 332<sup>99</sup> citado por Garulo Muñoz, 1983: 202).

*Argolla de la cincha* está mencionada en *Formas y estructuras en el léxico agrícola andaluz* también, con el significado de ‘anilla que la cincha lleva en un extremo, por la que pasa el cordel para apretarla y ajustarla’ (Fernández-Sevilla, 1975: 367-368). No obstante, su variante con mayor distribución es la forma *argoya*, y con esta forma se puede significar también ‘barzón’ o ‘belortas’ (Fernández-Sevilla, 1975: 393, 421-422).

Todos los informantes, menos uno, respondieron a esta pregunta. La mayoría, 35 de los informantes, la asociaron con ‘aro’, o en general con la forma circular (el 83%). Solo tres personas mencionaron ‘anillo’. Dos personas mencionaron ‘arandela’, y uno ‘colgante’. Con estas respuestas, podremos deducir que ‘argolla’ es de uso común en el significado ‘aro’, sea como joya o solo por la forma. Lamentablemente, no todos los informantes dieron contexto al uso, pero según los ejemplos dados, parece que no es usado solamente con referencia a las joyas. Entre las respuestas dadas, podemos encontrar otros contextos también:

‘Aro grueso de (mata /?)<sup>100</sup> fijo en algún [sic] sitio sirve para asegurar’

‘Aro metálico o de madera para varios usos’

<sup>96</sup> La cursiva es nuestra.

<sup>97</sup> Alvar, M., A. Llorente y G. Salvador. 1961-1973. *Atlas Lingüístico y Etnográfico de Andalucía (ALEA)*. Granada: CSIC, Universidad de Granada.

<sup>98</sup> Coromilas, J. 1954. *Diccionario crítico etimológico de la lengua castellana, I*. Madrid-Berna.

<sup>99</sup> Neuvonen, E.K. 1951. *Los arabismos del español en el siglo XIII*. Helsinki.

<sup>100</sup> Signo de interrogación y el paréntesis son nuestros, por el hecho de que no estamos seguras de la respuesta.

‘Pieza de metal circular’

‘Círculo de metal u otro material por dónde se puede pasar un hilo, sogá u otro objeto’

‘Pieza en forma de circunferencia para atar cosas’

‘De forma cilíndrica [sic]. Para diversos objetos, aros’

*Argolla* tuvo también respuestas inesperadas, por ejemplo, uno respondió el significado de ‘gaucho’ y dijo que la utilizaba también con este significado. No obstante, aún más nos llama la atención el hecho de que solo seis de los informantes consideraron que significaba ‘vagina’, aunque es un argentinismo con el significado parecido (‘vulva’) según los diccionarios lunfardos (Gobello, 1990: 22 y Gobello *et al.*, 1998: 88). En lo referente a la información básica de los informantes, no podemos decir que sea un uso relacionado con la edad o el sexo. Todos los informantes que respondieron ‘vagina’, mencionaron ‘aro’ o ‘anillo’ también, es decir, no la relacionaron solo con este significado vulgar.

### 6.1.7. *Azafate*

Según el DLE<sup>101</sup>, *azafate* viene del árabe hispánico *assafât* (forma hipotética) que es derivado del árabe clásico *safaṭ* (‘canastillo’). *Azafate* significa:

1. m. Canastillo, bandeja o fuente con borde de poca altura, tejidos de mimbres o hechos de paja, oro, plata, latón, loza u otras materias.
2. m. *Col.* Jofaina de madera (DLE).

Según el *Diccionario de americanismos*, *azafate* significa:

1. m. *Ho, PR, Co:N, Ve:O, Pe, Ch.* Bandeja de madera, metal u otro material, con bordes elevados, que se utiliza para llevar alimentos y otros objetos.
2. *Ni.* p.u. Jofaina o palangana para echar el agua. rur. (ASALE, 2010: 182).

El DiHA y los diccionarios lunfardos no conocen esta palabra. Sin embargo, está mencionada en *Andalucismos léxicos en el español de América* tanto en contexto americano como en argentino (también en Colombia, Chile, México, Perú y Puerto Rico). En América, en términos generales, se conoce la palabra como: ‘Bandeja. Bandeja grande de lata para servir pastas, galletas, etc.’ (Lerner 1974<sup>102</sup> citado por Toro Mérida, 1984: 94). En Argentina, se la conoce como ‘jofaina’ (Toro Gisbert 1922: 541<sup>103</sup> citado por Toro Mérida, 1984: 94).

El *Vocabulario andaluz* conoce *azafate* con el significado de: ‘m. Bandeja grande de latón con borde alto, calado a veces, pintada generalmente en negro, con flores en el fondo’ (Alcalá Venceslada, 1951: 71). En *Los arabismos en el léxico andaluz*, *azafate* tiene el significado de ‘fuente,

<sup>101</sup> RAE s.v. *azafate*: <https://dle.rae.es/azafate?m=form>, consultado el 6 de marzo de 2020.

<sup>102</sup> Lerner, Isaías. 1974. *Arcaísmos léxicos del español de América*. Madrid: Insula.

<sup>103</sup> Toro Gisbert. 1922, en *BRAE*, IX.

plato grande y alargado donde se lleva la comida a la mesa' (Alvar *et al.* 1961-1973<sup>104</sup> citado por Garulo Muñoz, 1983: 205). Es derivado del árabe *safaṭ*: 'cesta de hojas de palma' (Corominas 1954: 345<sup>105</sup> citado por Garulo Muñoz, 1983: 205).

La mayoría, 32, no conoció la palabra (el 76%). Algunos (siete) pensaron que quería decir *azafata*, respondiendo también como 'aeromoza' o 'comisario de a bordo'. Dos respondieron 'bandeja' (uno de ellos 'fuente o bandeja'), uno de ellos mencionó también que utilizaba la palabra, y uno 'un tipo de canasta' (sin usar la palabra). Teniendo en consideración que, al parecer, nadie utiliza esta palabra, y que las respuestas obtenidas fueron muy escasas, podemos hacer una conclusión que no está en uso en el habla porteña.

### 6.1.8. *Azote / azotera*

El DLE<sup>106</sup> solo conoce la palabra *azote* que viene del árabe hispánico *assáwt*, derivado del árabe clásico *sawṭ*. *Azote* significa:

1. m. Instrumento de suplicio formado con cuerdas anudadas y a veces erizadas depuntas.
2. m. Vara, vergajo u objeto semejante que sirve para azotar.
3. m. Golpe dado con el azote.
4. m. Golpe dado en las nalgas con la mano.
5. m. Embate o golpe repetido del agua o del aire.
6. m. Aflicción, calamidad, castigo grande.
7. m. Persona que es causa o instrumento de un castigo, calamidad o aflicción.
8. m. pl. Pena que se imponía a ciertos criminales (DLE).

Según el *Diccionario de americanismos*, *azote* significa:

- I. 1. m. *PR.* Golpe causado por una caída o propinado por alguien. pop + cult -> espon.
- II. 1. m. *CR.* juv. Persona que atrae la atención de otra del sexo opuesto por sus atributos físicos o por su forma de ser.
- III. 1. m. *Pa.* Árbol de hasta 15 m de altura, de hojas simples y alternas, aovadas o elípticas, flores blancas y frutos en cápsulas verdes o grisáceas. (Malvaceae; *Hampea appendiculata*) (ASALE, 2010: 183).

Además, menciona que *azote de barrio* significa: 'loc. sust. *Ve.* Delincuente que concentra sus fechorías en una determinada zona o barrio y tiene aterrorizados a los habitantes de ese lugar. pop + cult -> espon ^ desp' (ibíd.). La ASALE no conoce la palabra *azotera*.

El DiHA nos da el siguiente significado a la palabra de *azotera*: '(De *azotar*). f. rur. Lonja en que termina el látigo o arreador' y 'P. ext.<sup>107</sup>, parte de la rienda con que se azuza al animal' (Academia Argentina de Letras, 2008: 136). El *Nuevo diccionario lunfardo* no conoce esta palabra, pero

<sup>104</sup> Alvar, M., A. Llorente y G. Salvador. 1961-1973. *Atlas Lingüístico y Etnográfico de Andalucía (ALEA)*. Granada: CSIC, Universidad de Granada.

<sup>105</sup> Corominas, J. 1954. *Diccionario crítico etimológico de la lengua castellana, I*. Madrid-Berna.

<sup>106</sup> RAE s.v. *azote*: <https://dle.rae.es/azote?m=form>, consultado el 6 de marzo de 2020.

<sup>107</sup> "por extensión" (Academia Argentina de Letras, 2008: 93).

menciona *azotar(se)*: ‘Pop. Entrar de golpe en lo profundo del agua’ y ‘Arrojarse, ir violentamente hacia una persona o cosa’ (Gobello, 1990: 26) y los mismos significados se encuentran en el *Vocabulario ideológico del lunfardo* con el detalle de poner el primer significado en la categorización de “{IMPULSIÓN}” y el segundo en la de “{CAIDA}”<sup>108</sup> (Gobello *et al.* 1998: 90). La palabra no está mencionada en *Andalucismos léxicos en el español de América*.

El *Vocabulario andaluz* no menciona *azotera* o *azote*, pero *azotazo* sí con el significado similar y la localiza también: ‘m. Bofetada’ (Alcalá Venceslada, 1951: 72). *Los arabismos en el léxico andaluz* conoce la forma *azote*, con el significado de ‘látigo’ y ‘tralla, punta de látigo’ (Alvar *et al.* 1961-1973<sup>109</sup> citado por Garulo Muñoz, 1983: 208). Según Corominas (1954: 351<sup>110</sup> citado por Garulo Muñoz, 1983: 208) el vocablo viene del árabe *sawṭ*. Fue documentado primera vez tan temprano como 1020 en *Texto castellano del Concilio de León* (Neuvonen 1951: 36<sup>111</sup> citado por Garulo Muñoz, 1983: 208). *Formas y estructuras en el léxico agrícola andaluz* también conoce *azote* como ‘látigo’ y con el origen árabe (Fernández-Sevilla, 1975: 431).

Pusimos dos formas, otra del andaluz y otra del argentino, considerando la similitud de esas formas y del significado. Como en el caso de *albardón / albardilla*, pedimos a los informantes de elegir una de las dos que usarían. Solo diez (el 24%) respondieron a este pedido, eligiendo la forma *azote*. La mayoría, 37, la asoció con el significado de ‘golpe’, ‘látigo’, ‘pegar’, ‘castigo’ o un instrumento que se usa para estos motivos (el 88%), 19 de ellos respondieron que la utilizaban (el 45%) y 15 de ellos dijeron que no la utilizaban (el 36%), mientras el resto se quedó incierto (el 45%). Un informante respondió ‘terrazo?’ [sic] y tres no supieron qué responder. Con estas respuestas, deducimos que se conoce y se usa esta palabra en el habla porteña con el significado de ‘golpe’, pero no comúnmente.

### 6.1.9. *Baldío*

Según el DLE<sup>112</sup>, *baldío* es derivado de la palabra *balda* que viene, según el DLE<sup>113</sup>, del árabe hispánico *bāt[i]la*, derivado del árabe clásico *bāṭilah* (‘cosa vaina’). *Baldío* significa:

1. adj. Dicho de la tierra: Que no está labrada ni adehesada. U. t. c. s.<sup>114</sup>
2. adj. Dicho de un terreno de particulares: Que huelga, que no se labra.
3. adj. Vano, sin motivo ni fundamento.

<sup>108</sup> Las cursivas son nuestras.

<sup>109</sup> Alvar, M., A. Llorente y G. Salvador. 1961-1973. *Atlas Lingüístico y Etnográfico de Andalucía (ALEA)*. Granada: CSIC, Universidad de Granada.

<sup>110</sup> Corominas, J. 1954. *Diccionario crítico etimológico de la lengua castellana, I*. Madrid-Berna.

<sup>111</sup> Neuvonen, E.K. 1951. *Los arabismos del español en el siglo XIII*. Helsinki.

<sup>112</sup> RAE s.v. *baldío*: <https://dle.rae.es/bald%C3%ADo?m=form>, consultado el 6 de marzo de 2020.

<sup>113</sup> RAE s.v. *balda*: <https://dle.rae.es/balda?m=form>, consultado el 6 de marzo de 2020.

<sup>114</sup> U. t. c. s. : “Usado también como sustantivo” (DLE)

4. adj. Vagabundo, perdido, sin ocupación ni oficio.
5. adj. *Col.* Dicho de un terreno: Del dominio eminente del Estado, susceptible de apropiación privada, mediante ocupación acompañada del trabajo, o de la adquisición de bonos del Estado.
6. m. *Ant., Bol., Col., Ec., El Salv., Méx., Nic., Par., Ur. y Ven.* solar (l porción de terreno) (DLE).

Según el *Diccionario de americanismos*, *baldío* significa:

1. adj. *Mx, Gu, Ho, ES, Ni, CR, Pa, Cu, RD, Ve, Bo, Ch, Py, Ar, Ur.* Referido a un terreno urbano, que todavía no ha sido edificado.
2. *Ve, Ec, Pe.* Referido a un terreno, destinado en la planificación urbana para la construcción de un edificio.
3. adj. *Co.* Referido a un terreno, del dominio del Estado, susceptible de apropiación privada, mediante ocupación acompañada del trabajo, o de la adquisición de bonos del Estado.
4. m. *Cu.* Solar, terreno (ASALE, 2010: 204).

El DiHA nos da el siguiente significado a la palabra de *baldío*: ‘m. Terreno urbano sin edificaciones’ (Academia Argentina de Letras, 2008: 142). La palabra no está mencionada en los diccionarios lunfardos o en *Andalucismos léxicos en el español de América*.

El *Vocabulario andaluz* no menciona la palabra de *baldío*, pero la hemos sacado de *Los arabismos en el léxico andaluz*, con los significados de: ‘erial, terreno que no se labra’, ‘tierra en <<posio>>, tierra de labor que se deja descansar sin ser labrada, sirviendo, mientras tanto, de pastizal’ (Alvar *et al.* 1961-1973<sup>115</sup> citado por Garulo Muñoz, 1983: 212). Según Corominas (1954: 376<sup>116</sup> citado por Garulo Muñoz, 1983: 212) es derivado del árabe *bāṭil*: ‘vano, inútil’. Su primera documentación, cerca de 1215, se encuentra en *Vida de Santa María Egipciaca* (Neuvonen 1951: 166<sup>117</sup> citado por Garulo Muñoz, 1983: 212). *Baldío* fue documentada primera vez cerca de 1250 en *Bocados de oro* (Knust 1879<sup>118</sup> citado por Garulo Muñoz, 1983: 212). En 1495 tiene la denominación de ‘tierra que no se labra’ (Nebrija 1495<sup>119</sup> citado por Garulo Muñoz, 1983: 212). *Formas y estructuras en el léxico agrícola andaluz* también menciona *baldío* como ‘posio’ y ‘erial’ (Fernández-Sevilla, 1975: 20).

Esta palabra mostró una gran uniformidad entre las respuestas. Todo el mundo respondió con los significados de ‘terreno vacío / abandonado / sin construcción / desocupado’, o parecido. 40 respondieron que la utilizaban (el 95%), y dos “raramente” (el 5%). Con estas respuestas, podemos decir con seguridad que es una palabra utilizada frecuentemente y tiene un significado firme entre los hablantes porteños.

<sup>115</sup> Alvar, M., A. Llorente y G. Salvador. 1961-1973. *Atlas Lingüístico y Etnográfico de Andalucía (ALEA)*. Granada: CSIC, Universidad de Granada.

<sup>116</sup> Corominas, J. 1954. *Diccionario crítico etimológico de la lengua castellana, I*. Madrid-Berna.

<sup>117</sup> Neuvonen, E.K. 1951. *Los arabismos del español en el siglo XIII*. Helsinki.

<sup>118</sup> Knust, Hermann (ed.). 1879. “Bocados de oro”, en *Mittheilungen aus dem Eskurial, B.L.V. vol. CXLI*. Tübingen.

<sup>119</sup> Nebrija, Antonio de. 1495. *Vocabulario español-latino*.

### 6.1.10. *Chapona*

*Chapona*, según el DLE<sup>120</sup>, tiene origen incierto, posiblemente de *jubón*. *Chapona* significa:

1. f. *And.* blusa.
2. f. *And.* chaqueta (l prenda exterior).
3. f. p. us. *chambra* (DLE).

El DiHA y los diccionarios lunfardos no conocen esta palabra, tampoco está mencionada en el *Diccionario de americanismos*. No obstante, la razón por la existencia de esta palabra en este estudio viene de *Andalucismos léxicos en el español de América*, donde el uso de esta palabra está localizado exclusivamente en Argentina y en Uruguay, con el significado de ‘saco corto que usaban los hombres’ (Santamaría<sup>121</sup> y Malaret<sup>122</sup> citado por Toro Mérida, 1984: 204) en Argentina y ‘chaqueta’ (Moliner 1980<sup>123</sup> citado por Toro Mérida, 1984: 204) en Uruguay.

El *Vocabulario andaluz* conoce la palabra *chapona* con los significados de: ‘f. Chupa o chaqueta corta’ y ‘f. Bata o blusa de barbero’ (Alcalá Venceslada, 1951: 193). *Los arabismos en el léxico andaluz* conoce *chapona* como ‘blusa’, ‘justillo’, ‘chaqueta’ y ‘chaquetilla de tela fina o dril, sin solapas, abotonada hasta el cuello’ (Alvar *et al.* 1961-1973<sup>124</sup> citado por Garulo Muñoz, 1983: 220). Según Corominas (1954: 1071-1072<sup>125</sup> citado por Garulo Muñoz, 1983: 220) la palabra viene de *aljuba* y *jubón*, derivado del árabe *yubba*: ‘especie de gabán con mangas’. Fue documentado por primera vez en 1884 por la Academia<sup>126</sup> (Garulo Muñoz, 1983: 220).

Entre los informantes, 38 no supieron dar un significado a esta palabra (el 90%). Un informante respondió ‘cuando una pareja chapa, se besan’, uno ‘chapa?’ [sic], uno ‘persona con pies torcidos’ [sic] y uno ‘saco’, y nadie de ellos utilizaron la palabra tampoco. Por lo tanto, parece que *chapona* no se conoce ni se utiliza en el habla porteña.

### 6.1.11. *Garrafa*

Según el DLE<sup>127</sup>, *garrafa* viene del portugués *garrafa* (‘botella’) que es derivado del árabe marroquí *ḡerraf*. *Garrafa* significa:

1. f. Vasija esférica, que remata en un cuello largo y estrecho y sirve para enfriar las bebidas, rodeándolas de hielo.
2. f. Vasija cilíndrica provista de una tapa con asa, que, dentro de una corchera, sirve para hacer helados.

<sup>120</sup> RAE s.v. *chapona*: <https://dle.rae.es/chapona?m=form>, consultado el 6 de marzo de 2020.

<sup>121</sup> En la bibliografía hay tres fuentes de Santamaría, Toro Mérida no menciona cuál es en este contexto.

<sup>122</sup> En la bibliografía hay tres fuentes de Malaret, Toro Mérida no menciona cuál es en este contexto.

<sup>123</sup> Moliner, María. 1980. *Diccionario de uso del español*. Madrid.

<sup>124</sup> Alvar, M., A. Llorente y G. Salvador. 1961-1973. *Atlas Lingüístico y Etnográfico de Andalucía (ALEA)*. Granada: CSIC, Universidad de Granada.

<sup>125</sup> Corominas, J. 1954. *Diccionario crítico etimológico de la lengua castellana, II*. Madrid-Berna.

<sup>126</sup> No menciona la fuente.

<sup>127</sup> RAE s.v. *garrafa*: <https://dle.rae.es/garrafa?m=form>, consultado el 6 de marzo de 2020.

3. f. *Arg., Bol. y Ur.* bombona (|| vasija metálica) (DLE).

Según el *Diccionario de americanismos*, *garrafa* significa:

- I. 1. f. *Bo, Ar, Ur, Py*, pop. Bombona, recipiente metálico muy resistente, de cierre hermético, que se utiliza para contener gases a presión y líquidos volátiles.  
2. *Ch.* p.u. Cafetera. pop.
- II 1. f. *Bo:C,O, Py*. Persona muy gorda. pop + cult -> espon ^ fest<sup>128</sup> (ASALE, 2010: 1034).

El DiHA nos da el siguiente significado a la palabra de *garrafa*: ‘f. Recipiente metálico, de cierre hermético, que se usa para contener gases y líquidos muy volátiles (bombona)’ (Academia Argentina de Letras, 2008: 358). La palabra no está mencionada en los diccionarios lunfardos ni en *Andalucismos léxicos en el español de América*.

El *Vocabulario andaluz* no menciona la voz *garrafa*, pero la hemos sacado de *Los arabismos en el léxico andaluz*, con el significado de ‘damajuana’ (Alvar *et al.* 1961-1973<sup>129</sup> citado por Garulo Muñoz, 1983: 233). Corominas (1954: 692-693<sup>130</sup> citado por Garulo Muñoz, 1983: 233) considera que viene posiblemente del árabe-persa *qarāba*: ‘utensilio para transportar agua’, tomado al castellano a través del italiano *caraffa*. Fue documentado por primera vez en 1570 en C. de las Casas<sup>131</sup>. *Garrafa* está reconocida también con el significado de ‘bombona grande de vidrio, forrada de esparto, mimbre, caña o palma, y que suele tener dentro vino o licores’ (Garulo Muñoz, 1983: 87).

*Garrafa*, como *baldío*, aparece como una de las palabras utilizadas comúnmente entre los hablantes porteños. Solo una persona no respondió el significado. Por lo demás, todos respondieron el significado relacionado con el ‘recipiente / contenedor de gas’. 39 de los informantes la utilizaron (el 93%), solo dos dijeron que no la utilizaban (el 5%), y uno ‘a veces’ (el 2%). Con estas respuestas muy unidas, hacemos la conclusión que es una palabra comúnmente usada y conocida entre los hablantes porteños.

### 6.1.12. *Mandil*

Según el DLE<sup>132</sup>, *mandil* viene del árabe hispánico *mandil* que es derivado del árabe clásico *mandīl* o *mindīl*, procedente del arameo *mandīlā* y este es derivado del latín *mantīle* o *mantēle* (‘toalla’, ‘pañó de manos’). *Mandil* significa:

1. m. delantal (|| prenda para proteger la ropa).
2. m. Prenda sujeta a la cintura usada ritualmente por los masones.
3. m. Pedazo de bayeta que sirve para dar al caballo la última mano de limpieza.
4. m. Red de mallas muy estrechas para pescar.

<sup>128</sup> “espontáneo y además festivo” (ASALE, 2010: LX).

<sup>129</sup> Alvar, M., A. Llorente y G. Salvador. 1961-1973. *Atlas Lingüístico y Etnográfico de Andalucía (ALEA)*. Granada: CSIC, Universidad de Granada.

<sup>130</sup> Corominas, J. 1954. *Diccionario crítico etimológico de la lengua castellana, II*. Madrid-Berna.

<sup>131</sup> No menciona la fuente.

<sup>132</sup> RAE s.v. *mandil*: <https://dle.rae.es/mandil?m=form>, consultado el 6 de marzo de 2020.

5. m. germ. Criado de rufián o de prostituta (DLE).

Según el *Diccionario de americanismos*, *mandil* significa:

- I. 1. *Mx.* mandilón<sup>133</sup>. desp.
- II. 1. m. *Ar, Ur.* Pedazo de paño grueso que se pone entre la carona y el sudadero de una caballería. rur.
- III. 1. m. *Pa, Pe, Bo.* Bata o guardapolvo usado por algunos estudiantes o en ciertas profesiones (ASALE, 2010: 1364).

Además, da el significado de *mandiles blancos* como: ‘loc. sust.<sup>134</sup> *Bo.* Grupo o colectivo de estudiantes o profesionales que suelen usar mandiles, *especialmente médicos y enfermeras*’ (ibíd.).

El DiHA y los diccionarios lunfardos no conocen esta palabra. La razón por la existencia de esta palabra en este estudio viene de *Andalucismos léxicos en el español de América*, donde el uso de esta palabra está localizado, además de Chile, en Argentina, utilizando cuatro fuentes para apoyar el argumento<sup>135</sup>. Según Toro Mérida (1984: 384), la palabra está usada con el mismo significado como en el andaluz: ‘Paño que se pone a las caballerías encima del aparejo y debajo de la cubierta’ (Alcalá Venceslada 1951: 379).

Además de esta acepción, que Alcalá Venceslada localiza en Chile también, el *Vocabulario andaluz* nos da dos otros significados para la palabra *mandil*: ‘m. Bata que usan los niños. (En el Dic., como de Méjico)’ y ‘adj. Informal, traidor, cobarde’ (Alcalá Venceslada, 1951: 379). *Los arabismos en el léxico andaluz* conoce *mandil* como ‘mandil’, ‘almohadilla entre el yugo y el pescuezo del animal para que no se roce’, ‘sudadero’, ‘lomillos, almohadillas rellenas de paja que se ponen sobre el sudadero’, ‘paños para cubrir el pan’, ‘mandil que se pone a los machos cabríos para que no monten a las cabras en época indebida’ y ‘delantal’ (Alvar *et al.* 1961-1973<sup>136</sup> citado por Garulo Muñoz, 1983: 255). Procede del árabe *mandīl* que es derivado del griego bizantino *mandīli* (Corominas 1954: 245 y Griffin: 366-367 1959<sup>137</sup> citado por Garulo Muñoz, 1983: 255). Fue documentado por primera vez en *Fuero de Madrid* (1158-1202), con una denominación de una especie de red (Cavanilles<sup>138</sup> citado por Garulo Muñoz, 1983: 255).

<sup>133</sup> ‘m. *Mx, Bo.* meton. Hombre sometido a su mujer, *especialmente el que desempeña labores domésticas.* desp. (mandil)’ (Asociación de Academias de la Lengua Española, 2010: 1364).

<sup>134</sup> ‘locución sustantiva’ (ASALE, 2010: LIX).

<sup>135</sup> Garzón, Tobías. 1910. *Diccionario argentino*. Barcelona; Santamaría (no dice cuál de las tres fuentes mencionadas en la bibliografía se refiere en este contexto); Malaret (no dice cuál de las tres fuentes mencionadas en la bibliografía se refiere en este contexto) y Moríñigo (no dice cuál de las dos fuentes mencionadas en la bibliografía se refiere en este contexto).

<sup>136</sup> Alvar, M., A. Llorente y G. Salvador. 1961-1973. *Atlas Lingüístico y Etnográfico de Andalucía (ALEA)*. Granada: CSIC, Universidad de Granada.

<sup>137</sup> Corominas, J. 1954. *Diccionario crítico etimológico de la lengua castellana, III*. Madrid-Berna y D.A. Griffin. 1959. ‘Los mozarabismos del Vocabulista atribuido a Ramón Martí’ en *Al-Andalus, XXIV*. Madrid.

<sup>138</sup> No menciona la fuente.



*Formas y estructuras en el léxico agrícola andaluz conoce mandil del segador*: ‘la prenda de cuero o tela fuerte que, colgada del cuello, sirve para proteger la ropa del segador’ y que “cubre el pecho y se abre más abajo para adaptarse a cada una de las piernas, llegando hasta algo más abajo de las rodillas” (Fernández-Sevilla, 1975: 162). Considera también que es derivado del árabe. Asimismo, cita a Alvar *et al.* por los significados distintos: ‘mangote del segador’, ‘mandil del segador’, ‘rolla’, ‘sudadero’ y ‘lomillos’ (Alvar *et al.* 1961-1973<sup>139</sup> citado por Fernández-Sevilla, 1975: 363-364). Según Fernández-Sevilla (1975: 364), tendrá también el significado ‘delantal’, que es de uso común en Andalucía oriental, donde la conoce también como ‘la estera que se pone al carnero en determinadas épocas para impedir que fecunde a las hembras’ (ibíd.). Él menciona también su uso como ‘lomillos’ (op. cit.: 364-365).

32 de los informantes no supieron qué responder (el 76%), seis de ellos dijeron ‘delantal’ (uno de ellos consideró que sería “para hombres” y uno “para cintura”) (el 14%), y otras respuestas fueron variadas, incluyendo ‘uniforme de camarero’, ‘morrall’, ‘creo que es una herramienta’ y ‘especie de candelabro para colocar velas’. Entre las respuestas de ‘delantal’, los informantes son de edad entre los 35 y 56, y todas femeninas, menos uno. Parece que *mandil* no es de uso común entre los hablantes porteños, y no es común tampoco saber el significado de esta palabra.

### 6.1.13. *Maroma*

Según el DLE<sup>140</sup>, *maroma* viene del árabe hispánico *mabrúm[a]* que es derivado del árabe clásico *mabrūmah* (‘retorcida’). *Maroma* significa:

1. f. Cuerda gruesa de esparto, cáñamo u otras fibras vegetales o sintéticas.
2. f. *Am.* pirueta (|| salto acrobático).
3. f. *Ant., Bol., Chile, Col., Ec., Guat., Hond., Méx., Nic. y Ven.* Función de circo en que se hacen ejercicios de acrobacia.
4. f. *Bol., Chile, Col., Ec., Guat., Hond., Méx., Nic., Perú, P. Rico, R. Dom. y Ven.* Voltereta política, cambio oportunista de opinión o partido (DLE).

El *Diccionario de americanismos* da varias acepciones a la palabra *maroma*:

- I.
  1. f. *Mx, Gu, Ho, ES, Ni, CR, Pa, Cu, RD, PR, Co, Ve, Ec, Pe, Ch, Ar, Ur; Py*, p.u. Acrobacia, pirueta que hace una persona.
  2. *Mx, Co, Ec, Pe, Ur*. metáf. Cambio oportunista de opinion o de partido político.
  3. *Ni, Pa, Co; Mx, Ch*, p.u. Función de circo en que se hacen ejercicios de acrobacia.
  4. *Gu, ES, RD, PR, Ch*. metáf. Treta, argucia, truco, trampa, ardid.
  5. *PR*. metáf. Negocio arriesgado. pop + cult -> espon.
- II.
  1. f. *Bo, Ar*. Travesaño, soga o alambre que en un corral une por sus extremos, y a cierta altura, los postes de la entrada. rur.
- III.
  1. f. *Ar, Ur*. Lío, desorden. pop.

<sup>139</sup> Alvar, M., A. Llorente y G. Salvador. 1961-1973. *Atlas Lingüístico y Etnográfico de Andalucía (ALEA)*. Granada: CSIC, Universidad de Granada.

<sup>140</sup> RAE s.v. *maroma*: <https://dle.rae.es/maroma?m=form>, consultado el 6 de marzo de 2020.

- IV. 1. f. *Ar:O*. Artefacto de diversión infantil consistente en una barra o tabla apoyada en su parte media sobre una estructura que le sirve de eje y permite que los extremos suban y bajen alternativamente.
- V. 1. f. *Bo*. Oficina o dependencia de la policía. delinc.
- VI. 1. f. pl. *ES*. frijoles<sup>141</sup>. delinc. (ASALE, 2010: 1390-1391).

El DiHA nos el siguiente significado a la palabra *maroma*: ‘f. rur. Travesaño, sogá o alambre que en un corral une por sus extremos, y a cierta altura, los postes de la entrada’, ‘coloq. fig. Lío, problema, gresca’ y ‘*Cuyo*.<sup>142</sup> subibaja’ (Academia Argentina de Letras, 2008: 434). Según el *Nuevo diccionario lunfardo*, *maroma* es: ‘Pop. En la expresión *venirse la maroma*<sup>143</sup>: suscitarse una situación de riesgo’, ‘por alusión al lazo, llamado *maroma*<sup>144</sup> (cast. *maroma*<sup>145</sup>: cuerda gruesa de esparto o de cáñamo), que, sostenido en forma tensa desde sus extremos por sendos jinetes, empleaban los indios en sus acciones guerreras’ (Gobello, 1990: 167). La palabra no está mencionada en el *Vocabulario ideológico del lunfardo*. En *Andalucismos léxicos en el español de América*, la palabra *maroma* no está mencionada, pero *maromearse* sí: ‘intr. Bailar el volatinero en la maroma o hacer en ella volatines’ (Malaret<sup>146</sup> citado por Toro Mérida, 1984: 398).

El *Vocabulario andaluz* tampoco conoce la palabra *maroma*, pero *maromearse* sí: ‘r. Contonearse. Como el que anda por la maroma’ (Alcalá Venceslada, 1951: 390). *Los arabismos en el léxico andaluz* conoce *maroma* con el significado de ‘rueda de arcaduces en la noria’ (Alvar *et al.* 1961-1973<sup>147</sup> citado por Garulo Muñoz, 1983: 257). Según Corominas (1954: 270-271<sup>148</sup> citado por Garulo Muñoz, 1983: 257), es derivado del árabe vulgar *mabrūma*, que es participio pasado del verbo *barama*: ‘trenzar’ y ‘retorcer’. Fue documentado por primera vez entre los años 1256 y 1262 en *Partidas*<sup>149</sup> (Garulo Muñoz, 1983: 257).

*Maroma* es una de las palabras más difíciles de analizar. Un poco más de la mitad (23) de los informantes (el 55%) no conocieron esta palabra, siete la asociaron con ‘lío’ o significados parecidos como ‘pelea’, ‘maraña’ o ‘tumulto, gresca’ (el 17%). Los informantes con estas respuestas tuvieron entre 30 y 82 de edad, así que no se puede relacionar con la generación de los hablantes. Cuatro de ellos la asociaron con cierto tipo de movimiento, con las expresiones de: ‘pirueta’, ‘voltereta’, ‘acrobacias’. Tres la asociaron con ‘cuerda’ o ‘soga’. Otros significados fueron: ‘monería’ [sic],

<sup>141</sup> “m. pl. *ES*. En el ejército, balas” (ASALE, 2010: 1001).

<sup>142</sup> “Comprende las provincias de Mendoza, San Juan, San Luis (O) y Neuquén (NO)” (Academia Argentina de Letras, 2008: 91).

<sup>143</sup> La cursiva es nuestra.

<sup>144</sup> *ibíd.*

<sup>145</sup> *ibíd.*

<sup>146</sup> No dice cuál de las tres fuentes mencionadas en la bibliografía se refiere en este contexto.

<sup>147</sup> Alvar, M., A. Llorente y G. Salvador. 1961-1973. *Atlas Lingüístico y Etnográfico de Andalucía (ALEA)*. Granada: CSIC, Universidad de Granada.

<sup>148</sup> Corominas, J. 1954. *Diccionario crítico etimológico de la lengua castellana, III*. Madrid-Berna.

<sup>149</sup> No menciona la fuente.

‘boberia’ [sic], ‘creo que es un movimiento del mar’, ‘Gente belicosa q ataca un lugar?’ [sic], ‘estampida o avance desordenado’. Con estas respuestas, hacemos una conclusión que la palabra existe con el significado de ‘lío’, ‘pirueta’ y ‘cuerda’, pero no es de uso común, y, por lo tanto, es una palabra desconocida para la mayoría de los hablantes porteños.

#### 6.1.14. *Mojarra / mojarrita*

Según el DLE<sup>150</sup>, *mojarra* viene de *moharra*, que posiblemente viene del árabe hispánico *muḥárraf* (‘orillado’): *moharra* significa ‘f. Punta de la lanza, que comprende la cuchilla y el cubo con que se asegura en el asta’ (DLE<sup>151</sup>). El DLE no conoce la versión *mojarrita*. *Mojarra*, por su parte, significa:

1. f. Pez teleósteo del suborden de los acantopterigios, comestible, de unos 20 cm de largo, con el cuerpo ovalado y comprimido lateralmente, de color oscuro, con tres manchas negras, una junto a la cola y las otras dos en las agallas, cabeza ancha y ojos grandes.
2. f. Lancha pequeña al servicio de las almadrabas.
3. f. *And.* Cuchillo ancho y corto (DLE).

Según el *Diccionario de americanismos*, *mojarra* significa:

- I.
  1. f. *Mx, Gu, Ho, ES, Ni, Pa.* Pez de agua dulce de hasta 18 cm de longitud, con el cuerpo aplanado y alto y las escamas de colores variados; su carne es muy apreciada. (Cichlidae; *Cichlasoma* spp.).
  2. *Co.* Pez de hasta 40 cm de longitud, de cuerpo aplanado y alto, con franjas delgadas y forma de disco; su carne es muy apreciada. (Gerreidae; *Eugerres* spp.)
  3. *Ar, Ur.* Pez pequeño de agua dulce, con el cuerpo comprimido y los ojos grandes. (Tetragonopteridae; *Astyanax* spp.)
  4. *Ho: S, ES.* Pez marino de hasta 30 cm de longitud, de color general plateado con tonalidades verdes, lomo abultado, cola ahorquillada y boca proyectada hacia afuera y abajo. (Gerreidae; *Diapterus olisthotomus*).
  5. *PR.* espuela, pez marino.
- II.
  1. f. *Gu, Ho.* Corte de la crin de una caballería en forma de media silueta de pez (ASALE, 2010: 1450).

Además, menciona *mojarrita* que tiene la misma acepción con el tercer significado de la palabra *mojarra* mencionada: ‘f. *Ar, Ur.* mojarra. (Tetragonopteridae; *Astyanax* spp.)’ (ibíd.).

El DiHA nos da el siguiente significado a la palabra de *mojarra* y *mojarrita*: ‘f. Cualquiera de las varias especies pequeñas de peces caracoideos e, incluso, crías pertenecientes a especies mayores del mismo grupo. Abundan en aguas dulces de América del Sur’ (Academia Argentina de Letras, 2008: 449). La palabra no está mencionada en los diccionarios lunfardos ni en *Andalucismos léxicos en el español de América*.

El *Vocabulario andaluz* conoce la forma *mojarra* con otro significado: ‘f. Lengua’ (Alcalá Venceslada, 1951: 407), pero menciona la palabra *moharra* con el significado de: ‘f. *Mar.* Mojarra,

<sup>150</sup> RAE s.v. *mojarra*: <https://dle.rae.es/mojarra?m=form>, consultado el 6 de marzo de 2020.

<sup>151</sup> RAE s.v. *moharra*: <https://dle.rae.es/moharra?m=form>, consultado el 6 de marzo de 2020.

pescado, en sus rectas fonética y ortografía. Toma este nombre por su parecido con la moharra de una lanza' (Alcalá Venceslada, 1951: 407). *Los arabismos en el léxico andaluz* conoce *mojarra* con el significado de su nombre latín *diplodus vulgaris* (Alvar *et al.* 1961-1973<sup>152</sup> citado por Garulo Muñoz, 1983: 261). Según Corominas (1954: 406-407<sup>153</sup> citado por Garulo Muñoz, 1983: 261), viene del árabe *muḥarrab* que significa 'afilado', participio pasado del verbo *ḥarraba*: 'afilar', 'aguzar'. Fue documentado por primera vez aproximadamente en 1581 (Corominas y Pascual 1980-1981: 101-111<sup>154</sup> citado por Garulo Muñoz, 1983: 261). Según Garulo Muñoz (1983: 261), aparecen sus variantes *moharra*, *bojarra*, *muharra* y *almuharra*.

La mayoría pudieron asociarla con el pez (el 95%), solo dos no supieron qué responder. Quedamos en incertidumbre cuál forma sería en el uso. Solo dos personas eligieron la forma que usaban, que fue *mojarrita*. No obstante, con las respuestas obtenidas, podemos concluir que es una palabra conocida y utilizada en el habla porteña.

### 6.1.15. *Rambla*

Según el DLE<sup>155</sup>, *rambla* viene del árabe hispánico *rámbla* que es derivado del árabe clásico *ramlah* ('arenal'). *Rambla* significa:

1. f. Lecho natural de las aguas pluviales cuando caen copiosamente.
2. f. Suelo por donde las aguas pluviales corren cuando son muy copiosas.
3. f. Artefacto compuesto de postes de madera fijos verticalmente en el suelo y unidos por dos series de travesaños, con puntas o ganchos de hierro, en que se colocan los paños para enramblarlos.
4. f. En Cataluña y otras zonas de Levante, calle ancha y con árboles, generalmente con andén central.
5. f. *Arg. y Ur.* Avenida que bordea la costa de un lago, un río o el mar (DLE).

El *Diccionario de americanismos* menciona *rambla* con el significado de: 'f. *Bo, Ch:N, Ar, Ur.* Avenida o paseo urbanizado que bordea la costa de un lago, un río o el mar' (ASALE, 2010: 1816).

El DiHA nos da el siguiente significado a la palabra de *rambla*: 'f. Avenida o paseo urbanizado a la orilla de un lago, un río o el mar' (Academia Argentina de Letras, 2008: 545). La palabra no está mencionada en los diccionarios lunfardos ni en *Andalucismos léxicos en el español de América*.

El *Vocabulario andaluz* conoce la palabra *rambla* con el significado de: 'f. Rampa o declive' (Alcalá Venceslada, 1951: 523). *Los arabismos en el léxico andaluz* conoce *rambla* con el significado de 'lecho seco de un río o arroyo, que sólo lleva agua cuando hay una tormenta o cuando,

<sup>152</sup> Alvar, M., A. Llorente y G. Salvador. 1961-1973. *Atlas Lingüístico y Etnográfico de Andalucía (ALEA)*. Granada: CSIC, Universidad de Granada.

<sup>153</sup> Corominas, J. 1954. *Diccionario crítico etimológico de la lengua castellana, II*. Madrid-Berna.

<sup>154</sup> Corominas, J. y J.A. Pascual. 1980-1981. *Diccionario Crítico Etimológico Castellano e Hispánico, IV*. Madrid: Gredos.

<sup>155</sup> RAE s.v. *rambla*: <https://dle.rae.es/rambla?m=form>, consultado el 7 de marzo de 2020.

excepcionalmente, llueve bastante algún invierno’, ‘cuesta de un monte’, ‘arroyo con poco desnivel’ y ‘desfiladero’ (Alvar *et al.* 1961-1973<sup>156</sup> citado por Garulo Muñoz, 1983: 266). Según Corominas (1954: 985<sup>157</sup> citado por Garulo Muñoz, 1983: 266), es derivado del árabe *ramla* que significa ‘arenal’. La primera documentación llega al 1286, en un documento murciano (Corominas y Pascual 1980-1981: 762<sup>158</sup> citado por Garulo Muñoz, 1983: 266).

De los informantes, 30 dieron respuestas relacionadas con la costa, como ‘paseo costero’ u otro parecido con el mismo sentido (el 71%). Entre ellos, uno consideró que significaba ‘muelle’ y uno pensó que era simplemente ‘costa’. Además de eso, siete se refirieron al camino en sí, sin mencionar el elemento de la costa (el 17%), seis de ellos teniendo menos de 40 años:

<b>Significa:</b>	<b>Utilizo esta palabra:</b>	<b>Edad:</b>
‘Subida o bajada para mejor acceso. Para personas con sillas de ruedas /y otros. (También muy raramente para (otros?) <sup>159</sup> vehículos)’ [sic]	“Muy raramente”	54
‘Espacio en declive por el que se puede caminar. Sinónimo de rampa’	“Sí”	30
‘Pasarela’	“No”	37
‘Vereda’	“Sí”	35
‘Calle peatonal’	“Sí”	39
‘Acera ancha’	“No”	24
‘Pasarela/paseo’	“Sí”	31

Tabla 3. *Rambla*

Entre las respuestas relacionadas con la costa, 23 respondieron que “sí” utilizaban la palabra con este significado (55 %), tres “muy raramente”, uno “a veces”, uno “poco” y dos dijeron que “no”

<sup>156</sup> Alvar, M., A. Llorente y G. Salvador. 1961-1973. *Atlas Lingüístico y Etnográfico de Andalucía (ALEA)*. Granada: CSIC, Universidad de Granada.

<sup>157</sup> Corominas, J. 1954. *Diccionario crítico etimológico de la lengua castellana, III*. Madrid-Berna.

<sup>158</sup> Corominas, J. y J.A. Pascual. 1980-1981. *Diccionario Crítico Etimológico Castellano e Hispánico, IV*. Madrid: Gredos.

<sup>159</sup> Signo de interrogación y el paréntesis son nuestros, por el hecho de que no estamos seguras de la respuesta.

la utilizaban. Cinco de los informantes no sabían qué significa. Estas respuestas, aunque variadas, nos dan una imagen de que la palabra *rambla* existe en el habla porteña con el significado de ‘paseo costero’ con sus variaciones, pero no está en uso coloquial. Una razón por esto puede ser que aunque la ciudad de Buenos Aires está situada en la costa, es una ciudad portuaria y no tiene una *rambla*. Efectivamente, algunos informantes dieron ejemplos al uso, refiriéndose a una ciudad costera y turística en la Provincia de Buenos Aires, que sí tiene *rambla*, Mar del Plata:

“Hoy fui a caminar por la rambla de Mar del Plata”

“Es famosa la Rambla de Mar del Plata (B.A.)”

“Si se usa. Mucho en Mar del Plata. Ciudad turística Argentina.”

Sacamos una conclusión de que la *rambla* es una palabra bien conocida y se la usan también, pero no comúnmente, y no en el contexto porteño sino en conjunción con las ciudades que la tienen, como es el caso de Mar del Plata. Las respuestas acerca del ‘paseo’ (como ‘paseo costero’) o del ‘camino’ sin elemento de la costa (como ‘pasarela’) nos indican que es posible usar *rambla* de esa manera también, aunque no es tan común, según nuestras respuestas, para hacer generalización de esta acepción.

#### 6.1.16. *Retamón*

Según el DLE, *retamón* significa ‘m. piorno’ (DLE<sup>160</sup>), que, por su parte, significa dos tipos de árboles, ‘m. gayomba’ y ‘m. codeso’ (DLE<sup>161</sup>). El DLE no menciona la etimología de *retamón*.

El *Diccionario de americanismos* no conoce la palabra *retamón*, pero *retama* sí, que se menciona como: ‘m. *Ch.* retama de China<sup>162</sup>’ y ‘*PR.* napahuite<sup>163</sup>’ (ASALE, 2010: 1865). No obstante, el diccionario conoce la palabra *retama*, con los siguientes significados:

- I.
  1. f. *Mx, Ur.* Árbol de hasta 5 m de altura, de corteza rugosa, hojas pinnadas con folíolos lanceolados, inflorescencia en racimos, flores amarillas, fragantes, de forma tubular, y fruto en cápsula linear; se utiliza en la medicina tradicional. (Bignoniaceae; *Tecoma stans*).
  2. *Mx.* huacáporo<sup>164</sup>.
  3. *PR.* Arbusto de hojas ovaladas y largas, inflorescencia en racimos, flores rojas en forma de campanas, y semillas en vainas cortas y planas con dos o tres granos. (Fabaceae; *Sabinea florida*).
- II.
  1. f. *RD.* Amargor, amargura (ASALE, 2010: 1864).

<sup>160</sup> RAE s.v. *retamón*: <https://dle.rae.es/retam%C3%B3n>, consultado el 7 de marzo de 2020.

<sup>161</sup> RAE s.v. *piorno*: <https://dle.rae.es/piorno#CPJeKp7>, consultado el 7 de marzo de 2020.

<sup>162</sup> “f. *Mx.* Planta de hasta 4 m de altura, de tallos centrales, numerosos, de color gris verdoso y flores profusas, fragantes de color amarillo pálido. (Fabaceae; *Spartium junceum*)” (Asociación de Academias de la Lengua Española, 2010: 1864-1865).

<sup>163</sup> “m. *Mx, Gu.* Árbol de hasta 20 m de altura, de hojas imparipinnadas y alternas, con bordes enteros, flores blancas o verdosas, y frutos en cápsulas globosas, de color rojizo; su madera es apreciada en ebanistería. (Meliaceae; *Trichilia hirta*)” (Asociación de Academias de la Lengua Española, 2010: 1492).

<sup>164</sup> “m. *Mx.* Árbol de hasta 10 m de altura, de follaje colgante, ramas de color verde, tortuosas y espinosas, hojas bipinnadas con numerosos folíolos, de color verde grisáceo, flores amarillas con manchas rojizas en el pétalo superior y una vaina lineal oscura como fruto. (Fabaceae; *Parkinsonia aculeata*)” (op.cit: 1154-1155).

Además, conoce *retama de guayacol* con el significado de: ‘loc. adj/sust. *Cu.* Referido a *persona*, rastrera, baja, despreciable’ (op.cit: 1865).

El DiHA nos da el siguiente significado a la palabra *retamo* (no menciona *retamón*): ‘f. Arbusto de la familia Cigofiláceas, de perfumadas flores amarillas que salen en las ramas antes que las hojas (*Bulnesia retama*)’ (Academia Argentina de Letras, 2008: 558). La palabra no está mencionada en los diccionarios lunfardos ni en *Andalucismos léxicos en el español de América*.

El *Vocabulario andaluz* no menciona la palabra de *retamón*, pero la hemos sacado de *Los arabismos en el léxico andaluz*, con el significado de ‘retama más oscura, más baja y de ramillas más gruesas que la ordinaria’ (Alvar *et al.* 1961-1973<sup>165</sup> citado por Garulo Muñoz, 1983: 269). *Retamón*, que es derivado de *retama* con el significado de ‘retama’, ‘hornija, leña menuda y monte bajo que se utiliza para caldear el horno del pan’ (ibíd.) viene del árabe *ratama*, colectivo de *ratam*, con el mismo significado (Corominas 1954: 1101<sup>166</sup> citado por Garulo Muñoz, 1983: 269).

Esta palabra nos dio respuestas muy homogéneas: solo dos dieron un significado, con la corrección de *retama* (‘planta tipo arbusto’ y otro escribió solo ‘retama’). Entre ellos, solo uno utilizó la palabra. Uno respondió que significaba ‘persona baja’, pero no la utilizó. Uno dijo que no conocía la palabra, pero “la escuché”. Por lo demás, nadie supo responder nada. Con estos resultados, podemos concluir que es una palabra desconocida y no está en uso común tampoco en el habla porteña.

### 6.1.17. *Taba*

Según el DLE<sup>167</sup>, *taba* viene del árabe hispánico *ká’ba* que es derivado del árabe clásico *ka’bah*. *Taba* significa:

1. f. astrágalo (el hueso del tarso).
2. f. Lado de la *taba* opuesto a la *chuca*.
3. f. Juego en que se tira al aire una *taba* de carnero, u otro sujeto similar, y se gana o se pierde según la posición en que caiga aquella.
4. f. En Cataluña y otras zonas de Levante, calle ancha y con árboles, generalmente con andén central.
5. f. pl. coloq. *Ur.* Piernas de una persona (DLE).

Según el *Diccionario de americanismos*, *taba* significa:

- I.
  1. f. *Ho, ES, Ni, Bo.* Rodilla. pop + cult -> espon.
  2. *Ho, Ur.* Pierna de persona. pop + cult -> espon.
  3. *Ur.* Pie. pop.
- II.
  1. m. *Pe.* Zapato. pop.
- III.
  1. adj/sust. *Pe.* Referido a persona, torpe. pop. (ASALE, 2010: 1991).

<sup>165</sup> Alvar, M., A. Llorente y G. Salvador. 1961-1973. *Atlas Lingüístico y Etnográfico de Andalucía (ALEA)*. Granada: CSIC, Universidad de Granada.

<sup>166</sup> Corominas, J. 1954. *Diccionario crítico etimológico de la lengua castellana, III*. Madrid-Berna.

<sup>167</sup> RAE s.v. *taba*: <https://dle.rae.es/ta?m=form>, consultado el 7 de marzo de 2020.

El DiHA conoce *taba culera*: ‘la preparada para que caiga de culo, salvo cuando la tira quien conoce esta condición’ y *darse vuelta la taba*: ‘fr. coloq. Cambiar la suerte’ (Academia Argentina de Letras, 2008: 587). El *Nuevo diccionario lunfardo* conoce esta palabra en forma plural *tabas*: ‘Pop. Piernas’ (Gobello, 1990: 237). El *Vocabulario ideológico del lunfardo* conoce esta palabra también con el significado de *taba calzada*: ‘La reforzada con metal para que el uso no la deforme {JUEGO}’ y *taba culera*: ‘La cargada de modo que siempre dé en tierra por el lado del culo {JUEGO}’ (Gobello et al., 1998: 207). La palabra no está mencionada en *Andalucismos léxicos en el español de América*.

El *Vocabulario andaluz* conoce la palabra *taba* con dos significados: ‘f. Obstinación, constancia’ y ‘f. *Vitic*. Parte del sarmiento comprendida entre dos nudos o articulaciones’ (Alcalá Venceslada, 1951: 589). *Los arabismos en el léxico andaluz* conoce *taba* con el significado de ‘rótula’ (Alvar et al. 1961-1973<sup>168</sup> citado por Garulo Muñoz, 1983: 271). Según Corominas (1954: 317-318<sup>169</sup> citado por Garulo Muñoz, 1983: 117, 271), la palabra viene, a lo mejor, del árabe *tāb* que significa ‘nombre de un juego’, que se puede haber confundido en España con *ka’ba*: ‘taba’ y ‘juego de la taba’. Según Garulo Muñoz (1983: 271), fue documentado por primera vez en 1599 en *G. de Alfarache*<sup>170</sup>.

*Formas y estructuras en el léxico agrícola andaluz* reconoce también que la palabra *taba* (y *tabiya*) tiene la acepción de ‘juego consistente en tirar unos palos...’ (Fernández-Sevilla, 1975: 240), pero menciona también que tiene el significado de ‘vaina’, que la considera como préstamo del catalán, aunque tiene su origen en el árabe (ibíd.).

*Taba* es una de las palabras más interesantes en lo que se refiere a los resultados, puesto que muestra gran variedad y aún resultados desde el punto de vista sociolingüístico. Un poco más de la mitad, 22, no supieron dar un significado (el 52%), pero el resto de las respuestas se pueden ver en esta tabla:

Significa:	Utilizo esta palabra:	La edad:
‘Juego’	“Sí”	68
‘Hueso del pie’	“Muy raramente”	55
‘Juego’	“Sí”	82
‘Hueso del pie del caballo / juego’	“Sí”	51

<sup>168</sup> Alvar, M., A. Llorente y G. Salvador. 1961-1973. *Atlas Lingüístico y Etnográfico de Andalucía (ALEA)*. Granada: CSIC, Universidad de Granada.

<sup>169</sup> Corominas, J. 1954. *Diccionario crítico etimológico de la lengua castellana, IV*. Madrid-Berna.

<sup>170</sup> No menciona la fuente.



‘Hueso’	“Sí”	57
‘Juego’	“No”	33
‘Hueso del tarso de un bovino utilizado en un juego criollo’	“Sí”	53
‘Juego’	“Sí”	37
‘Es un juego de azar’	“No habitualmente”	36
‘Hueso y juego típico de los gauchos’	“Sí, poco”	42
‘Juego antiguo’	“Sí”	53
‘Juego de gauchos’	“Sí”	41
‘Un juego gaucho’	“No”	35
‘Hueso creo de la rodilla’	“Sí. En plural popular por "los pies"/ "las rodillas". "A mover las tabas””	68
‘Hueso’	“He jugado a la taba de chica en el campo”	56
‘Hueso de la columna del toro usado como trebejo. Se aplica también metafóricamente a los propios huesos’	“Sí”	50
‘Hueso del tobillo de un animal’	“En Argentina se usa el hueso del animal para jugar entre la gente de campo, se lanza y se vé de que lado cae”	48
‘Hueso relleno de plomo que se usaba para jugar como entretenimiento en siglo pasado por mis abuelos’	“A veces”	56
‘Ficha de juego’	“No”	50
‘Hueso de la rodilla de la vaca’	“Sí”	53

**Tabla 4. Taba**

Entonces, como vemos, 20 de los informantes, el 48%, pudo darnos un significado a la palabra, con la mitad de ellos relacionándola con ‘hueso’ y otra mitad con ‘juego’, dos de ellos dando ambos significados y cuatro conectando los dos en el mismo sentido. En cuanto a la edad de los informantes, curiosamente los que supieron decir el significado de ‘hueso’ y la usaban, no tenían menos de 42 años, mientras entre ellos que mencionaron el significado de ‘juego’, la edad varía mucho, el más joven teniendo 33 años y el más viejo 82 años. Además, dos de ellos mencionaron explícitamente que era un ‘juego *antiguo*’ y que se usaba “en *siglo pasado por mis abuelos*”<sup>171</sup>. Deduciremos así, que ya no es conocida ni en uso común, y su uso, lo que queda, está reduciendo y caerá en desuso con la nueva generación entre los hablantes porteños. Este argumento se puede defender también por causa de la otra mitad de las respuestas, de los informantes que no pudieron dar una respuesta, porque todos de ellos tenían menos de 40 años menos uno (54 años).

### 6.1.18. *Zafar(se)*

Según el DLE<sup>172</sup>, *zafar* viene del árabe hispánico [a]zāḥ que es derivado del árabe clásico *azāḥa* (‘quitar’). *Zafar* significa:

1. tr. *Mar.* Desembarazar, libertar, quitar los estorbos de algo. U. t. c. prnl.<sup>173</sup>
2. tr. *Cuba, Nic., Perú y R. Dom.* Soltar o desatar algo. En Ven., u. t. prnl.
3. tr. *Cuba.* Descoser una costura o una prenda de ropa.
4. intr. coloq. *Arg., Cuba, Pan., Par., Perú y Ur.* Desentenderse, librarse de un compromiso o de una obligación.
5. prnl. Escaparse o esconderse para evitar un encuentro o riesgo.
6. prnl. Librarse de una molestia.
7. prnl. Excusarse de hacer algo.
8. prnl. Dicho de la correa de una máquina: Salirse del canto de la rueda.
9. prnl. *Am.* Dicho de un hueso: Dislocarse o descoyuntarse (DLE).

Según el *Diccionario de americanismos*, *zafar(se)* tiene 19 significados en seis categorías:

- I.
  1. tr. prnl. *Mx, Ho, ES, Ni, CR, Pa, Cu, RD, PR, Co, Ec, Pe, Bo, Ch, Ar.* Dislocarse una coyuntura o articulación.
  2. tr. *Mx, CR, Pa, Cu, RD, PR, Ec, Pe, Bo.* Dislocar algo, *especialmente una coyuntura o articulación.*
  3. intr. prnl. *Ho.* métaf. Volverse loco, perder la razón.
- II.
  1. intr. prnl. *Mx, Ni, Pa, Cu, RD, PR, Py, Ur.* Desentenderse *alguien* de una situación o compromiso. pop + cult -> espon.
  2. intr. *PR, Pe, Bo:E, Py, Ar.* Salir de una situación desfavorable o comprometida sin daño ni perjuicio. pop.
  3. *Gu, Ho, ES, Ni, Py, Ur; Pe,* pop; *Cu,* pop + cult -> espon. Marcharse de un lugar, salir corriendo, escaparse.
  4. tr. *Gu, Ho, Bo; ES,* pop + cult -> espon. Evitar *algo*, no participar en algo.
  5. tr. prnl. *PR, Bo, Ur.* Librarse de algo.
- III.
  1. intr. prnl. *Mx, Gu, Ho, Ni, CR, Pa, Cu, RD, PR, Pe, Bo, Ur.* Soltarse una cosa, dejar de estar sujeta.

<sup>171</sup> Las cursivas son nuestras.

<sup>172</sup> RAE s.v. *zafar*: <https://dle.rae.es/zafar?m=form>, consultado el 7 de marzo de 2020.

<sup>173</sup> “usado también como pronominal” (DLE 2020).

2. tr. prnl. *Ho, Ni, Cu, RD, PR*. Soltar *alguien algo*, liberarlo. pop + cult -> espon.  
 3. intr. prnl. *Ni, RD, PR, Ur*. Escaparse a alguien una cosa.  
 4. *Ch*. Soltarse *alguien*, comenzar a hacer algo de manera brusca y sin parar.  
 5. tr. *Ho, Pa, PR*. Quitar o aflojar *alguien algo*, en especial tornillo y tuercas.
- IV. 1. tr. prnl. *Ho, Ni, Pa, RD, PR, Ur; Co:C,O*, pop. Hacer o decir *algo* inoportuno, indiscreto o equivado.  
 2. *Ho, Pa*. Decir palabras vulgares o soeces.  
 3. *PR*. Faltar el respeto a *alguien* de palabra o de obra. pop + cult -> espon.
- V. 1. intr. *Ar*. Obtener aprobado en una materia o en un examen. est.<sup>174</sup>
- VI. 1. tr. prnl. *Ni, CR*. Quitarse una prenda de vestir. pop.  
 2. tr. *CR*. Quitar a *alguien* una prenda de vestir que lleva puesta. pop. (ASALE, 2010: 2201).

El DiHA nos da los siguientes significados a la palabra de *zafar*: ‘intr. coloq. Desligarse de responsabilidades’ y ‘coloq. Superar un obstáculo sin demasiado esfuerzo’ (Academia Argentina de Letras, 2008: 647). La palabra no está mencionada en los diccionarios lunfardos o en *Andalucismos léxicos en el español de América*.

El *Vocabulario andaluz* no menciona el verbo *zafar*, pero lo hemos sacado de *Los arabismos en el léxico andaluz*, con el significado de ‘desenredar’ y *zafarse* como ‘romperse una malla de la red’ y ‘deshacerse un haz’ (Alvar *et al.* 1961-1973<sup>175</sup> citado por Garulo Muñoz, 1983: 283). Según Corominas (1954: 788-791<sup>176</sup> citado por Garulo Muñoz, 1983: 283), viene quizás del verbo árabe *zāḥa* que significa ‘alejarse, desaparecer’. Según Garulo Muñoz (1983: 283), fue documentado por primera vez en 1539 por Guzmán Mexía<sup>177</sup>. Asimismo, ella considera que es, esencialmente, un término náutico, una palabra que recogió en todos los lugares encuestados al lado del mar (ibíd.).

En *Formas y estructuras en el léxico agrícola andaluz* se menciona también el verbo *zafarse* como ‘deshacerse un haz’, con las siguientes denominaciones también: *desfoyarse, desmarrarse, escaparse, esmancarse, esturrearse, hundirse, marcharse, rozarse, ruciarse* (Fernández-Sevilla, 1975: 158-160).

La mayoría, 40 de los informantes (el 95%), pudieron dar un significado a esta palabra: ‘escapar’, ‘librarse de algo’, ‘soltar’, ‘evadirse’ y con otras variantes con el mismo significado. La mayoría, 39, también mencionó que la utilizaba (el 93%). Solo dos personas no supieron dar un significado, aunque una de ellas respondió que la utilizaba. Una persona respondió ‘abusar de algo’ y que la utilizaba. Con estas respuestas bastante claras, podemos deducir que *zafar(se)* está viva en el habla porteña, con el significado de ‘escapar(se)’.

<sup>174</sup> “estudiantil” (ASALE, 2010: LIX).

<sup>175</sup> Alvar, M., A. Llorente y G. Salvador. 1961-1973. *Atlas Lingüístico y Etnográfico de Andalucía (ALEA)*. Granada: CSIC, Universidad de Granada.

<sup>176</sup> Corominas, J. 1954. *Diccionario crítico etimológico de la lengua castellana, IV*. Madrid-Berna.

<sup>177</sup> No menciona la fuente.

### 6.1.19. Zafra

El DLE<sup>178</sup> nos da tres denominaciones distintas, todas con origen árabe (el origen árabe no se ha verificado en la segunda acepción). La primera denominación viene del árabe hispánico *šáfra* que es derivado del árabe clásico *šafra* ('amarilla'), porque es de latón. *Zafra*, en este sentido, significa:

1. f. Vasija de metal ancha y poco profunda, con agujeros en el fondo, en que los vendedores de aceite colocan las medidas para que escurran.
2. f. Vasija grande de metal en que se guarda aceite (DLE).

La segunda denominación de la palabra es 'f. sufrá' que viene posiblemente del árabe hispánico *záfra* (forma hipotética) que es derivado del árabe clásico *zāfirah* ('puntal, soporte') que significa: 'Correón que sostiene las varas, apoyando en el sillín de la caballería de tiro' (DLE<sup>179</sup>).

La tercera denominación de la palabra viene del árabe hispánico 'sáfra' que es derivado del árabe clásico *safrāh* ('viaje' por el hecho de que tuvieron que hacerlo los temporeros durante la época de recolección). *Zafra*, en este sentido, significa:

1. f. Cosecha de la caña dulce.
2. f. Fabricación del azúcar de caña, y, por ext., del de remolacha.
3. f. Tiempo que dura la zafra (l fabricación del azúcar).
4. f. *Ingen*. Escombros de una mina o cantera (DLE).

Según el *Diccionario de americanismos*, *zafra* significa 'f. Ar. Tiempo de la esquila', 'Ur. Período exclusivo durante el año en el que se realiza una actividad, especialmente la agrícola-ganadera. rur.' o 'f. ES, Ni. Borrachera' (ASALE, 2010: 2201).

El DiHA nos da el siguiente significado a la palabra *zafra*: 'f. Cosecha de la caña de azúcar y, en menor medida, de la yerba mate' (Academia Argentina de Letras, 2008: 647). Menciona entre paréntesis que esta palabra viene "del portugués brasileño *safrā*" (ibíd.). Asimismo, da también el segundo significado: 'P. ext., tiempo que dura la cosecha' (ibíd.). La palabra no está mencionada en los diccionarios lunfardos o en *Andalucismos léxicos en el español de América*.

El *Vocabulario andaluz* no menciona la palabra *zafra*, pero la hemos sacado de *Los arabismos en el léxico andaluz*, con el significado de 'vasija de latón o chapa donde se almacena el aceite en casas y cortijos' (Alvar *et al.* 1961-1973<sup>180</sup> citado por Garulo Muñoz, 1983: 284). Según Garulo Muñoz (1984: 284), viene del árabe *šurf* que significa 'latón'. Según Corominas (1954: 793<sup>181</sup> citado por Garulo Muñoz, 1983: 284), es una corrupción de la palabra *zafa* que significa 'palangana', que viene del árabe *šahfa*, aunque Garulo Muñoz considera que no es el caso por el hecho de que

<sup>178</sup> RAE s.v. *zafra*: <https://dle.rae.es/zafra?m=form>, consultado el 7 de marzo de 2020.

<sup>179</sup> RAE s.v. *sufra*: <https://dle.rae.es/sufra?m=form>, consultado el 7 de marzo de 2020.

<sup>180</sup> Alvar, M., A. Llorente y G. Salvador. 1961-1973. *Atlas Lingüístico y Etnográfico de Andalucía (ALEA)*. Granada: CSIC, Universidad de Granada.

<sup>181</sup> Corominas, J. 1954. *Diccionario crítico etimológico de la lengua castellana, IV*. Madrid: Berna.

significan objetos diferentes y se han localizado las palabras de sitios distintos (Garulo Muñoz, 1983: 284).

Un poco más de la mitad de los informantes, 22, supieron dar un significado a la palabra (el 52%). La mayoría, 17 de ellos, la relacionaron con la ‘cosecha’ (el 40% de las respuestas en total). Solo 13 de los informantes, el 31%, respondieron que utilizaban la palabra. La edad varía entre las respuestas, por lo cual no podemos decir si su uso está relacionado con la generación del hablante. Esta palabra, con un uso muy restringido a la vida del campo, muestra conocimiento notable considerando que los informantes son de la región urbana. Es posible, aunque necesitaría más investigación, que sea usado en la zona rural argentina, a lo mejor en la de la Provincia de Buenos Aires misma. Por otra parte, en cuanto al habla porteña, parece que la palabra existe, pero no podemos decir que sea una palabra de uso común. Además, queremos notar que nadie nos dio el significado original del andaluz.

## 6.2. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

Al fin, tuvimos 42 informantes, con la mayoría de ellos a través de la versión electrónica (36). A pesar de eso, los informantes formaron un grupo bastante homogéneo: mujeres, educadas y con profesión de nivel alto. Solamente la edad mostró variación entre las respuestas, por lo cual, pudimos hacer análisis sociolingüístico solo en lo que se refiere a la generación diferente y solo en ciertas palabras. Lamentablemente no hemos preguntado el domicilio dentro de Buenos Aires, lo que podría haber revelado la posición socioeconómica del hablante, quizás aún más que el hecho de que esté educado. Así que, el análisis de los resultados está basado, por la mayor parte, simplemente en el conocimiento y el uso de las palabras, y, en ciertos casos, el influjo de la edad de los informantes en el conocimiento y en el uso de la palabra en cuestión.

Nos quedamos asombradas que muy pocas palabras en el cuestionario se conozcan y se usen hoy en día en el habla coloquial porteña. Podemos decir con seguridad, que solo *alcaucil*, *anafe*, *argolla*, *baldío*, *garrafa*, *mojarra* / *mojarrita* y *zafar(se)* están en uso común y conocidos entre los hablantes porteños, además de *azote* / *azotera* y *rambla* que son vocablos conocidos, pero no muy usados. El caso de *zafra* es curioso puesto que es bastante bien conocido (el 40%) y usado (el 31%) considerando que es relacionado con el campo agrícola, pero su conocimiento está basado en la acepción general o americana, no en la de andaluz. En efecto, etimológicamente es un caso interesante también, porque parece que ha sufrido un cambio semántico total a lo largo de la historia.

Una observación que tomamos en cuenta era el caso en que cierta palabra no tenía el significado, según los informantes, que “deberían” haber tenido según los diccionarios. Una de las

acepciones de *alcaucil*, además de ‘alcachofa’<sup>182</sup>, en el contexto argentino es ‘alcahuete’ (Gobello y Amuchástegui, 1998: 84), pero solo uno de los informantes lo mencionó, con la adición de que se lo usaban “en la época de mis abuelos”. Por esta razón, consideramos que su uso lunfardo está cayendo en desuso. Asimismo, *argolla* podría haber tenido respuestas de ‘anillo de matrimonio’ o ‘aparato de gimnasia’, según los diccionarios (ASALE, 2010: 145 y DiHa, 2008: 128), pero solo tres respondieron ‘anillo’ y uno ‘colgante’. Nadie respondió nada relacionado con el ‘aparato de gimnasio’. El significado interesante relacionado explícitamente al uso argentino y uruguayo, ‘vulva’ (ASALE, 2010: 145) o en forma de *argoya* con el mismo significado (Gobello *et al.*, 1998: 88), se podía ver en solo seis respuestas como ‘vagina’. El lunfardo, antes el habla de los delincuentes de Buenos Aires, ahora el dialecto porteño, juega con las metáforas en formar nuevas palabras, y *argolla* como ‘vagina’ es un buen ejemplo de esto, aunque aparentemente cayendo en desuso en el habla porteño. No obstante, *argolla* es una de las voces que nos mostró un caso en que su significado ha cambiado a lo largo del tiempo, aunque todavía se puede ver las huellas con la acepción original de la palabra: en el andaluz significa explícitamente ‘anilla por donde pasan las cuerdas’ y ‘pendientes, adornos de las orejas’ (Alvar *et al.* 1961-1973<sup>183</sup> citado por Garulo Muñoz, 1983: 201), entre otros, así que aunque el significado ha cambiado, tiene conexión clara al uso original, con la forma circular o las joyas, considerando que la mayoría de los informantes respondió que significaba un ‘aro’.

El mismo tipo de cambio semántico ha sufrido *baldío*: del andaluz ‘erial, terreno que no se labra’ (Alvar *et al.* 1961-1973<sup>184</sup> citado por Garulo Muñoz, 1983: 212) al uso porteño ‘terreno vacío / abandonado / sin construcción / desocupado’. De la misma manera, *garrafa*, que significa ‘damajuana’ (Alvar *et al.* 1961-1973<sup>185</sup> citado por Garulo Muñoz, 1983: 233) y ‘bombona grande de vidrio, forrada de esparto, mimbre, caña o palma, y que suele tener dentro vino o licores’ (Garulo Muñoz, 1983: 87) en el andaluz, significa ‘recipiente / contenedor de gas’ en el habla porteño, y *rambla* viene denominado del andaluz ‘rampa o declive’ (Alcalá Venceslada, 1951: 523), ‘lecho seco de un río o arroyo, que sólo lleva agua cuando hay una tormenta’ y ‘desfiladero’ (Alvar *et al.* 1961-1973<sup>186</sup> citado por Garulo Muñoz, 1983: 266), entre otras, hasta la denominación de los informantes porteños: ‘paseo costero’.

*Taba* mostró resultados interesantes por el hecho de que tenía muchas variaciones en las respuestas, y se la podía analizar también según la edad de los informantes. La mitad no pudo decir

<sup>182</sup> RAE s.v. *alcaucil*: <https://dle.rae.es/alcaucil?m=form>, consultado el 6 de marzo de 2020.

<sup>183</sup> Alvar, M., A. Llorente y G. Salvador. 1961-1973. *Atlas Lingüístico y Etnográfico de Andalucía (ALEA)*. Granada: CSIC, Universidad de Granada.

<sup>184</sup> *ibíd.*

<sup>185</sup> *ibíd.*

<sup>186</sup> *ibíd.*

el significado, pero por el resto, la mitad la asoció con ‘hueso’ y la otra mitad con ‘juego’, algunos conectando los dos conceptos. Los que respondieron que conocían y usaban la palabra con el significado de ‘hueso’, no tenían menos de 42 años, pero los que mencionaron el significado como ‘juego’, representaron las edades de varios niveles, desde los 33 años hasta los 82. Asimismo, dos de ellos mencionaron que era un ‘juego antiguo’ y que se usaba “en siglo pasado por mis abuelos”. Curiosamente, teniendo en cuenta su origen, *tāb* ‘nombre de un juego’, ha sobrevivido en el tiempo, aunque sufrido cambios en lo que se refiere a su uso andaluz (véase 6.1.17). Así que *taba* fue una de las palabras más difíciles de analizar, pero las respuestas indicaron que ya no sería conocida ni en uso común, pero, a lo mejor, el caso fue lo contrario antes. Por lo menos, con el significado de ‘hueso’, deduciremos que caerá en desuso con la nueva generación entre los hablantes porteños.

Como hemos visto, observamos varias palabras al borde de perderse, lo que no es sorprendente: los andalucismos no son neologismos. Si pensamos que los andalucismos son de la época de la colonización, es de esperar que caigan en desuso progresivamente, como probablemente ya ha pasado a varios andalucismos a lo largo del tiempo. Las huellas del andaluz nos traen varios siglos atrás en la historia de la lengua, a los hablantes con quien los porteños de hoy en día ya no tienen conexión cercana. Sin embargo, entonces de nuevo, el interés era de estudiar cuáles palabras se han sobrevivido mediante las tormentas de la historia hasta hoy en día. Encontramos, como mostramos, algunos casos. De la misma manera, encontramos también ciertas palabras que, con seguridad, podemos decir que ya no existen: *azafate*, *chapona* y *retamón*, mientras *alarife*, *albardón* / *albardilla*, *mandil* y *maroma* están a punto de desaparecer. *Alfalfar*, por su parte, que forma parte del campo semántico agrícola, posiblemente no se conocían simplemente por su registro rural.

## 7. CONCLUSIONES

Antes de empezar el estudio, suponemos que, por razones históricas, todavía existiría palabras de origen andaluz en las hablas porteñas, y en lo que se refiere a los andalucismos en sí, que abundarían las de origen árabe. Esta suposición está históricamente justificada: los árabes dominaron cientos de años en Andalucía, y la expulsión de los árabes coincide con el año de descubrimiento de América, en 1492. Argentina, por su parte, tuvo una posición aislada hasta el establecimiento del Virreinato del Río de la Plata en 1776, por lo cual su lengua fue caracterizada por la lengua popular, teniendo su influencia más cerca de las hablas meridionales, lejos de los centros administrativos (Jiménez Fernández, 2014: 13, Malmberg, 1966: 39, 41, López Morales, 1988: 107 y Penny, 1991: 19).

Tomando en consideración estos acontecimientos históricos, nuestra primera hipótesis era que los andalucismos de origen árabe todavía existieran en el habla coloquial porteña, pero como lo expresamos en nuestra primera pregunta de investigación, queríamos estudiar cuáles serían las palabras que todavía existirían en ello. No obstante, los resultados no favorecen esta visión. En primer lugar, aunque los andalucismos en sí tienen muchas palabras de origen árabe<sup>187</sup>, no coinciden muchas con las palabras conocidas y usadas en Buenos Aires, o en Argentina, según el número de palabras recogidas de nuestras fuentes primarias y según las respuestas recibidas de los informantes. Concluimos así que el español porteño está perdiendo las huellas andaluzas de origen árabe en su habla coloquial. Sin embargo, cabe mencionar que las palabras recogidas de los diccionarios no eran siempre localizadas en cierta región argentina, por lo cual es posible que la mayoría de las palabras mencionadas se hayan recogido al diccionario de otra parte de Argentina.

Empezamos el estudio empírico estudiando los diccionarios y las investigaciones anteriores disponibles para poder hacer comparación léxica. La disponibilidad de los diccionarios y de los estudios anteriores con respecto al fenómeno nos dio varias fuentes primarias para estudiarlo. Después de encontrar las coincidencias léxicas, hicimos el cuestionario, cuya primera parte constaba de la información básica de los informantes y la segunda sobre las palabras en sí, con preguntas abiertas si las conocen y/o utilizan. El cuestionario se pudo rellenar en versión de papel como en forma electrónica, pero recibimos la mayoría absoluta de las respuestas en versión electrónica. El hallazgo de los informantes y la recolección de los cuestionarios se realizó sin complicaciones y nos complacemos con las respuestas precisas recibidas.

Al final, encontramos 19 palabras a través de la comparación de los diccionarios e investigaciones anteriores, y en lo que se refiere al uso coloquial, podemos decir con claridad que siete de ellas (*alcaucil, anafe, argolla, baldío, garrafa, mojarra / mojarrita, zafar(se)*) muestran vitalidad en el habla porteña, y dos (*azote / azotera, rambla*) están conocidas pero no en uso. Las palabras de *azafate, chapona* y *retamón* parecen que ya no existen. *Alarife, albardón / albardilla, mandil* y *maroma* están cayendo en desuso, mientras *alfalfar* posiblemente no se conocen por su registro rural. Por lo demás, los casos curiosos, que necesitarían más investigación, eran los de *taba* y *zafra*.

La segunda hipótesis era que, debido al largo período de tiempo al pasado colonial, es posible que la forma e incluso el significado de las palabras hayan cambiado, y la curiosidad por esta posición nos dirigió a ponerla en nuestra segunda pregunta de investigación. Observamos, entre las palabras que se conocen y se usan en el habla porteña coloquial, que la forma se ha mantenido (con la

---

<sup>187</sup> Garulo Muñoz, Teresa. 1984. *Los arabismos en el léxico andaluz*. Madrid: Instituto Hispano-Arabe de Cultura.



excepción de *mojarra* que tiene el mismo significado en andaluz como *moharra*) pero el significado puede haber cambiado, aún teniendo conexión clara a la acepción original (*argolla, baldío, garrafa, rambla*). Entre las palabras que están cayendo en desuso, *albardón / albardilla, maroma y taba* parecen haber sufrido, parcialmente, un cambio semántico también. *Zafra*, por su parte, ha experimentado, aparentemente, un cambio semántico total con respecto al significado original.

Encima, una de las preguntas de investigación era también si ¿hay diferencia entre las respuestas según el sexo, la edad, la educación o la profesión de los hablantes? Pudimos estudiar esta pregunta solo de forma parcial, puesto que el grupo fue bastante homogéneo: no pudimos hacer análisis del conocimiento y del uso de la palabra según el sexo, la educación o la profesión. Sin embargo, la edad de los informantes varió notablemente, que nos ayudó, en contextos donde el conocimiento y/o uso de la palabra fue incierto, estudiar si hay concordancia en la edad de los informantes que conocieron la palabra. Las palabras en esta posición fueron *albardón / albardilla* y *taba* (con el significado de ‘hueso’), en las que la edad de los informantes reveló que la generación más joven ya no conoce estas voces.

Teniendo en cuenta que el grupo de informantes resultaron muy uniformes en lo que refiere a los factores sociales, los resultados de este trabajo no se pueden considerar como resultados definitivos. Sin embargo, hemos podido analizar el uso de las palabras, en algunos casos, según la edad que es importante para saber si las palabras están a punto de desaparecer. Otro defecto en el estudio es la falta de información de la localidad dentro de la ciudad de Buenos Aires de los informantes, puesto que de esta manera, a lo mejor, podríamos haber tenido resultados del nivel socio-económico más claro. En Buenos Aires la localidad puede revelar mucho de la posición económica de la persona, tal vez incluso más que el hecho de que esté educada: en Argentina la educación pública, incluso superior, es gratuita y disponible a todos, pero las localidades dentro de la ciudad se distinguen por sus caracteres de base socioeconómico de los habitantes (UNICEF, 2013: 153 y Marcos *et al.*, 2015: 188). A pesar de esto, sería interesante saber también, por ejemplo, el posible conocimiento y/o uso de la palabra según el nivel educacional o según el sexo de los hablantes. Así que queda para los futuros investigadores de profundizar en el aspecto sociolingüístico de las palabras.

En conclusión, el andaluz juega un papel decisivo en la formación del español americano en ciertas regiones, por lo cual consideramos de gran interés estudiar el fenómeno en ciertos países o áreas lingüísticas. No hemos encontrado estudios anteriores acerca de los andalucismos en el área rioplatense, específicamente, por lo que sería un campo lingüístico interesante para las investigaciones futuras, como también el estudio de los factores sociolingüísticos mencionados detrás del conocimiento y del uso de las palabras.

## BIBLIOGRAFÍA

**Referencias primarias**

- Academia Argentina de letras. 2008. *Diccionario del habla de los argentinos*. Buenos Aires: Emecé.
- Alcalá Venceslada, Antonio. 1951. *Vocabulario andaluz*. Madrid: Real Academia Española.
- ASALE (Asociación de Academias de la Lengua Española). 2010. *Diccionario de americanismos*. Lima: Santillana.
- Fernández-Sevilla, Julio. 1975. *Formas y estructuras en el léxico agrícola andaluz*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones científicas. Departamento de geografía lingüística y dialectología.
- Garulo Muñoz, Teresa. 1983. *Los arabismos en el léxico andaluz*. Madrid: Instituto Hispano-Árabe de Cultura.
- Gobello, José. 1990. *Nuevo diccionario lunfardo*. Buenos Aires: Corregidor.
- Gobello, José e Irene Amuchástegui. 1998. *Vocabulario ideológico del lunfardo*. Buenos Aires: Corregidor.
- RAE (Real Academia Española). 2015. *Diccionario de la lengua española*. Madrid: Real Academia Española. <https://dle.rae.es/>
- Toro Mérida, Juan. 1984. *Andalucismos léxicos en el español de América*. Tesis doctoral. Madrid: Universidad Complutense de Madrid.

**Referencias secundarias**

- Aballay Meglioli, Gladys. 2005. *El español peninsular y americano de la región andina en los atlas lingüísticos*. San Juan: Universidad Nacional de San Juan.
- Academia Argentina de Letras. 2018. *Novedades editoriales de la Academia Argentina de Letras*. Buenos Aires: Academia Argentina de Letras. [http://www.aal.edu.ar/BID/atlas\\_linguisticoetnografico\\_nuevocuyo.html](http://www.aal.edu.ar/BID/atlas_linguisticoetnografico_nuevocuyo.html)
- Ahumada Lara, Ignacio. 1986. “Sobre el “Vocabulario andaluz” de Alcalá Venceslada”, en *Centro Virtual Cervantes: Tomo XLI. Núms. 1, 2 y 3*. [https://cvc.cervantes.es/lengua/thesaurus/pdf/41/TH\\_41\\_123\\_184\\_0.pdf](https://cvc.cervantes.es/lengua/thesaurus/pdf/41/TH_41_123_184_0.pdf)
- Aleza Izquierdo, Milagros y José María Enguita Utrilla (coords.). 2010. *La lengua española en América: normas y usos actuales*. Valencia: Universidad de Valencia. <https://www.uv.es/aleza/esp.am.pdf>
- Barcia, Pedro Luis. 2008. “Presentación de la segunda edición”, en *Academia Argentina de Letras*. Buenos Aires: Emecé.
- Bartoš, Lubomír. 1970. *El presente y el porvenir del español en América*. Brno: Universita J. E. Purkyně.
- Bosque, Ignacio. 2016. “Gramática académica”, en Javier Gutiérrez-Rexach (ed.). *Enciclopedia de lingüística hispánica*. London/New York: Routledge.
- Boyd-Bowman, Peter. 1956. “The Regional Origins of the Earliest Spanish Colonists of America”, en *PMLA*, vol. 71, no. 5. New York City: Modern Language Association of America.

- Carriscondo Esquivel, Francisco M. 2004. "El Vocabulario andaluz (1951) fuente de los andalucismos del DRAE (1970)", en *Nueva Revista de Filología Hispánica*, vol. LII, núm. 1, enero-junio, 107-142.  
[https://drive.google.com/file/d/0B\\_Pa1oHa6OXsMzFXdEVYT01VSTQ/view](https://drive.google.com/file/d/0B_Pa1oHa6OXsMzFXdEVYT01VSTQ/view)
- Conde, Oscar. 2017. "Aportes al estudio del lunfardo: acreencias y deudas de la investigación lingüística argentina", en *Signo y Seña* (32).  
<http://revistascientificas.filo.uba.ar/index.php/sys/article/download/4107/3710>
- Del Valle, José. 1998. *Andalucismo, poligénesis y koineización: dialectología e ideología*. New York City: CUNY Graduate Center  
[https://academicworks.cuny.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=1077&context=gc\\_pubs](https://academicworks.cuny.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=1077&context=gc_pubs)
- Díez, Miguel, Francisco Morales y Ángel Sabín. 1977. *Las lenguas de España*. Madrid: Ministerio de Educación y Ciencia, Instituto Nacional de Ciencias de la Educación.
- EHA. 2011. "La gramática del habla andaluza".  
[http://grupo.us.es/ehandalucia/que\\_es\\_el\\_andaluz/05\\_gramatica\\_del\\_habla\\_andaluza.html](http://grupo.us.es/ehandalucia/que_es_el_andaluz/05_gramatica_del_habla_andaluza.html), consultado el 24 de febrero de 2018.
- EHA. 2011. "Las palabras: ¿existe un vocabulario andaluz?".  
[http://grupo.us.es/ehandalucia/que\\_es\\_el\\_andaluz/06\\_las\\_palabras.html](http://grupo.us.es/ehandalucia/que_es_el_andaluz/06_las_palabras.html), consultado el 24 de febrero de 2018.
- Fontanella de Weinberg, María Beatriz. 1987. *El Español Bonaerense. Cuatro Siglos de Evolución Lingüística (1580-1980)*. Buenos Aires: Librería Hachette.
- Frago Gracia, Juan Antonio y Mariano Franco Figueroa. 2003. *El español de América*. Cádiz: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz.
- Franco González, Verónica. 2013. "Andalucismos léxicos en el español de América. El caso de arveja, frijón y chícharo", en *Res Diachronicae*, vol. 11, 2013. AJIHLE.  
[https://resdiachronicae.files.wordpress.com/2013/12/06-artc3adculo\\_veronicafranco.pdf](https://resdiachronicae.files.wordpress.com/2013/12/06-artc3adculo_veronicafranco.pdf)
- García González, Javier. 1993. "El contacto de dos lenguas: los arabismos en el español medieval y en la obra alfonsí", en *Cahiers d'Études Hispaniques Médiévales*, N°18-19. Paris: L'Université de Paris-XIII.  
[https://www.persee.fr/doc/cehm\\_0396-9045\\_1993\\_num\\_18\\_1\\_1092](https://www.persee.fr/doc/cehm_0396-9045_1993_num_18_1_1092)
- García Mouton, Pilar. 1991. "El Atlas lingüístico y etnográfico de Andalucía. Hombres y mujeres. Campo y ciudad", en *Instituto de Filología, CSIC*.  
<https://www.euskaltzaindia.eus/dok/ikerbilduma/51385.pdf>
- García Mouton, Pilar. 1992. "Sobre geografía lingüística del español de América", en Pilar García Mouton (ed.). *El español de América*. Instituto de Filología, CSIC.
- García Mouton, Pilar. 2006. "Los Atlas lingüísticos y las variedades del español de América", en *Instituto de Lengua Española, CSIC*.  
[https://digital.csic.es/bitstream/10261/122691/1/Boletin\\_Hispanico\\_Helvetico\\_2006.pdf](https://digital.csic.es/bitstream/10261/122691/1/Boletin_Hispanico_Helvetico_2006.pdf)
- Garrido Domínguez, Antonio. 1992. *Los orígenes del español de América*. Madrid: MAPFRE.
- Granda, Germán de. 1994. "El proceso de koineización en el período inicial de desarrollo del español de América", en Jens Lüdtke (comp.). *El español de América en el siglo XVI : Actas del Simposio del Instituto Ibero-Americano de Berlín, 23 y 24 de abril de 1992*. Frankfurt am Main/Madrid: Vervuert Verlag/Iberoamericana.
- Greet Cotton, Eleanor y John M. Sharp. 1988. *Spanish in the Americas*. Washington, D.C.: Georgetown University Press.

- Jiménez Fernández, Rafael. 2014. *El andaluz*. Madrid: Arco Libros.
- Lipski, John M. 1996. *El español de América*. Madrid: Cátedra (traducción al español por Silvia Iglesias Recuero, de John M. Lipski. 1994. *Latin American Spanish*. London: Longman).
- Lope Blanch, Juan M. 1968. *El español de América*. Madrid: Alcalá.
- López Morales, Humberto. 1998. *La aventura del español en América*. Madrid: Espasa Calpe.
- Malmberg, Bertil. 1966. *La América hispanohablante: Unidad y diferenciación del castellano*. Madrid: Istmo.
- Marcos, Mariana, Gabriela Silvina Mera y María Mercedes di Virgilio. 2015. “Contextos urbanos de la Ciudad de Buenos Aires: una propuesta de clasificación de la ciudad según tipos de hábitat”, en *SciELO vol. 21 no. 84 abr./jun. 2015*. Toluca: Papeles de población. <http://www.scielo.org.mx/pdf/pp/v21n84/v21n84a7.pdf>
- Montes Giraldo, José Joaquín. 1995. *Dialectología general e hispanoamericana. Orientación teórica, metodológica y bibliográfica*. Bogotá: Publicaciones del Instituto Caro y Cuervo, XCI.
- Moreno de Alba, José G. 1988. *El español en América*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Moreno Fernández, Francisco (ed.). 1993. *La división dialectal del español de América*. Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá de Henares.
- Moreno-Fernández, Francisco. 2018. “Dialectología / Dialectology” en *The Routledge Handbook of Spanish Language Teaching*. London: Routledge. [https://www.researchgate.net/publication/339296444\\_Dialectologia\\_Dialectology](https://www.researchgate.net/publication/339296444_Dialectologia_Dialectology)
- Narbona Antonio, Cano Rafael & Morillo Ramón. 2003. *El español hablado en Andalucía*. Sevilla: Fundación José Manuel Lara.
- Noll, Volker. 2005. “Reflexiones sobre el llamado andalucismo del español de América”. En Volker Noll, Klaus Zimmermann e Ingrid Neumann-Holzschuh (eds.). *El español en América. Aspectos teóricos, particularidades, contactos*. Madrid: Iberoamericana / Frankfurt am Main: Vervuert.
- Penny, Ralph. 1991. *A history of the Spanish language*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Real Academia Española. 2018. “Primera reunión de la Comisión Interacadémica del DFP”, consultado el 8 de mayo 2020. <https://www.rae.es/noticias/primera-reunion-de-la-comision-interacademica-del-dfp>
- Real Academia Española. 2020. “Diccionario de americanismos”. <https://www.rae.es/obras-academicas/diccionarios/diccionario-de-americanismos>, consultado el 23 de marzo 2020.
- Real Academia Española. 2020. “Diccionario de la lengua española”. <https://www.rae.es/obras-academicas/diccionarios/diccionario-de-la-lengua-espanola>, consultado el 24 de marzo 2020.
- Resnick, Melvyn C. 1981. *Introducción a la historia de la lengua española*. Washington, D.C.: Georgetown University Press.
- Rivarola, José Luis. 2000. *El español de América en su historia*. Valladolid: Universidad de Valladolid.
- Sánchez Lobato, Jesús. 1994. “El español en América”, en *ASELE. Actas IV (1994)*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid. [https://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca\\_ele/asele/pdf/04/04\\_0553.pdf](https://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/asele/pdf/04/04_0553.pdf)
- Saralegui, Carmen. 2004. *El español americano: teoría y contextos*. Pamplona: Universidad de Navarra (EUNSA).

- Thomason, Sarah Grey & Terrence Kaufman. 1988. *Language Contact, Creolization, and Genetic Linguistics*. Berkeley: University of California Press.
- UNICEF. 2013. “Niñez, migraciones y derechos humanos en Argentina. Estudio a 10 años de la ley de migraciones”. Buenos Aires: Universidad Nacional de Lanús.  
[https://www.unicef.org.ar/comunicacion/proteccion\\_estudio\\_migracion\\_10años.pdf](https://www.unicef.org.ar/comunicacion/proteccion_estudio_migracion_10años.pdf)
- Zamora Munné, Juan C. & Guitart, Jorge M. 1988. *Dialectología hispanoamericana*. Salamanca: Publicaciones del Colegio de España.
- Zamora Vicente, Alonso. 1989. *Dialectología española*. Madrid: Gredos.

## Apéndice 1 – El cuestionario

**EL CUESTIONARIO DEL ESTUDIO**

Mi trabajo de fin de máster procura averiguar si todavía existen palabras de origen árabe en el habla porteña cotidiana que provienen, históricamente, de la variedad española hablada en Andalucía. El estudio será hecho a través de este cuestionario, donde he elegido, según la información obtenida de distintos vocabularios, las posibles palabras utilizadas. Rellenar este cuestionario tardará unos 5-10 minutos, y sus respuestas permanecerán anónimas. Después de rellenar la información personal, se ruega responder brevemente si las palabras mencionadas le parecen familiares: qué significan y si puede imaginar de utilizarlas en el habla común. Si una palabra tiene dos formas (como en el caso de azotera / azote), subraye la forma más familiar para Usted.

¡Gracias por participar en este estudio!

**Informante**

Residencia:

Edad:

Sexo:

Educación:

Profesión:

**Palabras estudiadas****ALARIFE**

Significa:

Utilizo esta palabra:

**ALBARDÓN / ALBARDILLA**

Significa:

Utilizo esta palabra:

**ALCAUCIL**

Significa:

Utilizo esta palabra:

**ALFALFAR**

Significa:

Utilizo esta palabra:

**ANAFE**

Significa:

Utilizo esta palabra:

**ARGOLLA**

Significa:

Utilizo esta palabra:

**AZAFATE**

Significa:

Utilizo esta palabra:

**AZOTERA / AZOTE**

Significa:

Utilizo esta palabra:

**BALDÍO**

Significa:

Utilizo esta palabra:

**CHAPONA**

Significa:

Utilizo esta palabra:

**GARRAFA**

Significa:

Utilizo esta palabra:

**MANDIL**

Significa:

Utilizo esta palabra:

**MAROMA**

Significa:

Utilizo esta palabra:

**MOJARRA / MOJARRITA**

Significa:

Utilizo esta palabra:

**RAMBLA**

Significa:

Utilizo esta palabra:

**RETAMÓN**

Significa:

Utilizo esta palabra:

**TABA**

Significa:

Utilizo esta palabra:



**ZAFAR(SE)**

Significa:

Utilizo esta palabra:

**ZAFRA**

Significa:

Utilizo esta palabra:

## Apéndice 2 – Suomenkielinen lyhennelmä

### 1. JOHDANTO

Tämän pro gradu -tutkielman tarkoituksena on tutkia Buenos Airesin kaupungin mahdollisesti yhä puhekielessä esiintyviä arabian lainasanoja, jotka ovat tulleet Andalusiasta espanjan kautta. Tähän mahdollisuuteen ovat historialliset perusteet, sillä espanjalaisten Amerikan valloituksen ja ensimmäisten siirtomaavaiheiden aikana suurin osa espanjalaisista tuli Andalusiasta. Tämän takia kielitieteilijöiden keskuudessa on jo pidempään argumentoitu, että kielten samankaltaisuuden useissa espanjankielisissä Amerikan maissa ja Andalusiassa täytyy löytyä historiallinen selitys. Tutkimuksen tieteellinen oikeutus tuleekin historiallisista tapahtumista ja erityisesti Argentiinan kohdalla on syytä uskoa Andalusiasta espanjan vaikutukseen johtuen siitä, että kolonisaation aikana Argentiina oli hyvin syrjäinen alue verrattuna yläkömaiden hallinnollisiin keskuksiin (kuten Meksikon pääkaupunkiin), jossa niemimaan standardiespanjan vaikutus oli läheisempi Buenos Airesin espanjaan verrattuna, joka puolestaan oli enemmän Etelä-Espanjasta tulevien uudisasukkaiden vaikutusvallan alaisena (Penny, 1991: 19). Ensimmäisenä hypoteesina onkin, että Buenos Airesin espanjasta löytyy todennäköisesti edelleen sanoja, jotka ovat tulleet käyttöön Andalusiasta historiallisten seikkojen vuoksi. Sanojen merkitys ja muoto on kuitenkin voinut muuttua aikojen saatossa, josta muodostuu tutkimuksen toinen hypoteesi.

Tutkielmani teoreettinen viitekehys lähtee siis ensinnäkin historiallisista selvityksistä Amerikan valloituksesta ja andalusialaisten osallisuudesta Espanjan siirtomaavallan alkuvaiheissa ja siten Amerikan espanjan historiassa. Tämän jälkeen tutkin Amerikan espanjan maantieteellisen variaation teorioita, jossa nähdään myös Andalusiasta espanjan vaikutus eri variaatioiden luokittelussa. Sitten siirrytään kohti Argentiinan tapausta, sen historiallista kontekstia ja Argentiinan sekä Buenos Airesin espanjan piirteitä. Teorian toinen puoli tekee katsauksen itse Andalusiasta espanjaan ja arabian kielen vaikutukseen andalusialaisessa variantissa.

Tutkimuskysymykset ovat:

- 1) Mitkä arabiasta lähtöisin olevat andalusialaiset sanat löytyvät buenosairesilaisesta puhekielestä?
- 2) Ovatko löydettyistä sanoista muoto ja merkitys muuttuneet verrattuna alkuperäiseen andalusialaiseen sanaan?
- 3) Onko kyselylomakkeen vastauksissa eroja riippuen vastaajan sukupuolesta, iästä, koulutuksesta tai ammatista?

Tutkimuksen empiirinen puoli koostuu kahdesta eri osasta: ensin esitän sanaston vertailussa käytettävän lähdeaineiston ja toisessa vaiheessa kyselylomakkeen. Löydetty yhtenevät sanat näiden kahden alueen välillä on laitettu kyselylomakkeeseen, joka on suunnattu buenosairesilaisille vastaajille. Tutkimuslomake niin ikään koostuu kahdesta eri osa-alueesta: ensimmäisessä osiossa kysytään tutkittavan taustatietoja ja toinen vaihe koostuu itse sanoista. Tuloksissa esitetään jokaisesta tutkittavasta sanasta löydetty merkitykset, ensin sanakirjoista ja sitten kyselylomakkeista.

## 2. TOOREETTINEN VIITEKEHYS

Tutkimuksen teoreettinen viitekehys lähtee liikkeelle siis espanjalaisten tulosta Amerikkaan. Amerikan espanjan alkuperä ajoittuu laajalle periodille 1492–1600 -väliselle ajalle, jolloin Espanjan kielellinen vaikutus oli ratkaiseva. Kielelliseen kehitykseen vaikuttivat myös demografiset, kronologiset, maantieteelliset ja sosiologiset seikat (Garrido Domínguez, 1992: 13).

Amerikkaan tuli siirtolaisia kaikkialta Espanjasta, mutta Etelä-Espanjasta tulevien numeerinen enemmistö vaikutti merkittävästi siihen, että andalusialainen ja kanarialainen aksentti vaikutti merkittävimmin kielen kehityksessä. Täytyy kuitenkin ottaa huomioon myös alueelliset erot: saarten ja rannikkoalueiden (nk. alankoalueet) murteita pidetään enemmän Andalusian espanjan vaikutuksen alaisina verrattuna yläköalueisiin tai sisämaihin. Lisäksi yhteysreitit sekä hallinto- ja kulttuurikeskukset auttavat ymmärtämään tiettyjä espanjan kielellisiä kehityskulkuja Amerikassa. Río de la Platan alue oli vuosikausia riippuvainen Liman hallinnollisesta alueesta, joka sijaitsi kaukana: Buenos Airesin varakuningaskunta perustettiin vasta 1776. Varakuningaskunnan myöhäinen perustaminen ja alueen laajuus auttavat ymmärtämään, miksi tietyt historialliset kieliopilliset piirteet säilyivät alueella (esim. voseo) (Frago Gracia *et al.*, 2003: 29, 31).

Tilastojen perusteella näyttää vahvasti siltä, että eteläespanjalaiset olivat enemmistönä siirtokunnan perustamisen aikoihin, jolloin peräti 78 % tulijoista oli Andalusiasta, erityisesti Sevillasta, joka oli arvovaltaisessa asemassa. Näin on perusteltua väittää, että eteläespanjalainen espanja oli ratkaisevassa asemassa ensimmäisten kielellisten piirteiden kehittymisessä espanjankielisissä Amerikan maissa (Boyd-Bowman, 1956: 1154-1156, 1162-1163).

Käymme teoreettisessa viitekehyksessä läpi myös Amerikan espanjan maantieteellistä variaatiota ja Andalusian espanjan roolia sen luokittelussa. Tässä merkittävää on ollut erityisesti Menéndez Pidalin esittämä näkemys syistä Amerikan espanjan alanko- ja yläköalueiden eroissa. Hänen mukaansa (1962: 99-165<sup>188</sup>) syyt löytyvät historiallissosiaalisista perusteista: uudet kielelliset vaihtelut saapuivat rannikkoalueille suoraan laivaston kautta. Näin ollen tulisi alanko- ja ylämaiden

<sup>188</sup> Menéndez Pidal, Ramón. 1962. «Sevilla frente a Madrid. Algunas precisiones sobre el español de América», julkaisussa *EMHAM, III, la Laguna*.

sijaan käyttää termejä ”merialueet” ja ”sisäalueet”, mikä selittäisi, miksi rannikkoalueiden espanja muistuttaa enemmän Andalusian espanjaa kuin sisäalueiden (Moreno de Alba, 1988: 35 ja Lope Blanch, 1968: 49).

Tutkimuksessa käydään lyhyesti läpi myös modernin Argentiinan ja Buenos Airesin historiaa ymmärtääksemme paremmin sen kielellisiä piirteitä. Buenos Aires perustettiin jo vuonna 1580, mutta se pysyi eristyksissä Espanjasta, kunnes kauppayhteydet vapautuivat 1700-luvulla ja Río de la Platan varakuningaskunta perustettiin 1776. Tähän asti Argentiina oli riippuvainen maiden välisestä yhteydenpidosta Bolivian ja Perun halki. Argentiina itsenäistyi vuonna 1810, eli melko pian varakuningaskunnan perustamisen jälkeen, mikä selittää miksi yhteydet Espanjan hoviin eivät olleet kovin vahvoja. Näin ollen, ylänkömaiden tai sisäalueiden (kuten Meksikon ja Perun) espanja jäi lähemmäs Espanjan standardia, kun taas joillakin muilla syrjäisemmällä alueilla, kuten Argentiinassa tai Väli-Amerikassa, kieli jäi muistuttamaan enemmän Etelä-Espanjassa puhuttua espanjaa (Noll, 2005: 102-103, López Morales, 1988: 107 ja Penny, 1991: 19).

Käsittelen teoreettisessa viitekehyksessä seuraavaksi Andalusian espanjan murretta. Andalusian espanja eroaa standardiespanjasta vain ääntämisen ja sanaston kautta: kieliopillisesti se vastaa standardiespanjaa. Puhuttaessa Andalusian espanjan sanastosta, se käsittää sanat, joita käytetään vain Andalusianssa tai osassa Andalusiaa. Sanat eivät ole yleisiä suurimmalle osalle espanjankielisistä, vaikka onkin mahdollista, että joitakin sanoja esiintyy myös muualla (EHA 2011).

Maurit hallitsivat Espanjan eri osia vuosien 711–1492 välisenä aikana, jolloin arabiasta otettiin paljon lainasanoja espanjan kieleen, ei vain andalusialaiseen sanastoon. Suurin osa arabialaisista lainasanoista Andalusian murteista ei tule kuitenkaan suoraan arabiasta, vaan Pohjois-Espanjasta tulneiden kristittyjen kautta 1200-luvulta lähtien. Arabialaisia sanoja otettiin käyttöön sellaisissa tapauksissa, joissa latinalaisperäistä sanaa ei ollut olemassa ja niillä alueilla, joilla arabian vaikutus on ollut vahvinta (Jiménez Fernández, 2014: 82; Narbona *et al.*, 2003: 115).

### 3. TUTKIMUKSESSA KÄYTETYT SANAKIRJAT JA VÄITÖSKIRJAT

Tutkimukseni empiirinen osio käsittää Argentiinan ja Andalusian espanjan sanaston vertailun sanakirjojen ja väitöskirjoista pohjautuvien tutkimusten avulla. Tutkiessani Argentiinan sanastoa olen käyttänyt ensinnäkin *Diccionario del habla de los argentinos* (DiHA) -sanakirjaa, jonka on julkaissut Academia Argentina de Letras vuonna 2008. Tämän lisäksi olen käyttänyt kahta lunfardon (buenosairesilainen puhekieli) sanastoa käsittelevää sanakirjaa: *Nuevo diccionario lunfardo* (Gobello, 1990) ja *Vocabulario ideológico del lunfardo* (Gobello ja Amuchástegui, 1998). Sanakirjat ovat pitkälti samanlaisia, mutta tiettyjen sanojen kohdalla niissä oli eroavaisuuksia, jonka vuoksi päädyin käyttämään molempia tutkimuksessani. Sanakirjalähteinä ovat toimineet myös Real

Academia Española (RAE) verkkoversiona toimiva sanakirja (*Diccionario de la lengua española, DLE*) ja yleisesti Amerikan espanjan sanastoa käsittelevä sanakirja *Diccionario de americanismos* (Asociación de Academias de la Lengua Española, ASALE).

Andalusialaisten sanojen tutkimisessa olen käyttänyt *Vocabulario andaluz* -sanakirjaa (Alcalá Venceslada, 1951) sekä kaksi väitöskirjaan pohjautuvaa teosta: *Arabismos en el léxico andaluz* (Garulo Muñoz, 1983) ja maatalouteen liittyvien sanojen kohdalla *Formas y estructuras en el léxico agrícola andaluz* -teosta (Fernández-Sevilla, 1975). Näiden lisäksi olen käyttänyt väitöskirjaa *Andalucismos léxicos en el español de América* -teosta (Toro Mérida, 1984) erityisesti lokalisoidessani sanoja Argentiinan yhteyteen.

Tehtyäni alustavan vertailun Argentiinan ja Andalusian sanaston välillä käyttäen edellä mainittuja lähteitä, löysin 19 samankaltaista sanaa, joista muodostui tutkimuksen korpusaineisto. Liitin kyseessä olevat sanat kyselylomakkeeseen, jossa kysyin jokaisen sanan kohdalla, mitä sana tarkoittaa ja sitä, käyttääkö vastaaja kyseistä sanaa. Lisäksi kysyin ennen sanalista perustietoja vastaajasta tutkiakseni, näkyykö vastauksissa jonkin sanan käytön tai käyttämättömyyden takaa selityksen vastaajan iästä, sukupuolesta, koulutuksesta tai ammatista. Kyselyyn pystyi vastaamaan sekä paperi- että nettiversiona. Sain vastaukset tammi-helmikuussa 2020, jolloin julkaisin myös nettiversiokyselyt kolmessa eri Facebook-kanavassa.

#### 4. KYSELYLOMAKKEIDEN VASTAAJAT JA TULOKSET

Kyselylomakkeeseen sain 42 vastaajaa, joista 6 vastasi paperiversioon ja 36 nettiversioon. Vastaajat olivat kaikki Buenos Airesin kaupungista yhtä lukuun ottamatta, joka tuli sen esikaupunkialueelta (Olivos). Iän suhteen oli paljon vaihtelua: ikähaarukka oli 22–82 -vuotiaiden välillä, joista suurin osa oli kuitenkin alle 40-vuotiaita (59 %). Mitä tulee sukupuoleen, 42 vastaajasta 31 oli naisia, 11 miehiä ja 1 ei halunnut paljastaa sukupuoltaan. Mitä tulee vastaajien koulutustasoon, suurin osa (38) oli korkeasti koulutettuja tai parhaillaan opiskelijoita yliopistossa. Tämä näkyi myös vastaajien ammateissa, sillä suurimmalla osalla oli ammatti, joka vaatii korkean koulutuksen. Lähes kaikki, kahta lukuun ottamatta, olivat työelämässä.

Kyselylomakkeen sanat olivat: *alarife, albardón/albardilla, alcaucil, alfalfar, anafe, argolla, azafate, azote/azotera, baldío, chapona, garrafa, mandil, maroma, mojarra/mojarrita, rambla, retamón, taba, zafar(se)* ja *zafra*. Vastausten perusteella vain seuraavat sanat ovat yleisesti tunnettuja ja käytössä: *alcaucil* ('artisokka'), *anafe* ('liesi'), *argolla* ('rengas'), *baldío* ('tyhjä / hylätty / rakentamaton maa'), *garrafa* ('kaasusäiliö'), *mojarra/mojarrita* ('pieni kalalaji'), *zafar(se)* ('paeta'). *Azote* ('isku', 'ruoska', 'lyödä', 'rangaistus' tai 'väline, jolla toteuttaa edellä mainittuja toimintoja')

puolestaan tunnettiin käsitteenä, mutta se ei ole yleisessä käytössä, samoin *rambla* ('rantapromenadi').

Muita mielenkiintoisia havaintoja: *alcaucil* voi tarkoittaa Argentiinan variantissa 'ilmiantajaa', 'tyhmää henkilöä' tai 'juoruilijaa', mutta vain yksi vastasi sen tarkoittavan 'juoruilijaa', ja senkin perään lisäten sen olevan käytössä hänen isovanhempiensa aikaan. Suurin osa vastaajista (81 %) vastasivat sanan tarkoittavan artisokkaa tai yleensä vihannekseen liittyen. *Argolla*-sanankohdalla se voisi sanakirjalähteiden perusteella tarkoittaa Argentiinassa myös 'vihkisormusta' tai 'voimistelusalin laitetta' tai Buenos Airesin puhekielen kohdalla myös 'häpyä'. Vastaajista kuitenkin vain kuusi vastasi 'vagina', kolme 'sormus' ja yksi 'riipus'. Kukaan ei vastannut mitään 'voimistelusalin laitteeseen' liittyvää. *Zafra* ('sadonkorjuu') on vahvasti maatalouteen liittyvä termi, jonka vuoksi sana ei todennäköisesti ollut kovin laajalle tunnettu tai käytetty (31 %). Siitä huolimatta yllättävän moni tunnisti sanan (40 %).

Yksi mielenkiintoisista tapauksista oli myös *taba*, jolla on useita merkityksiä, ml. 'nilkkaluu', 'eräs leikki, jota leikitään lampaan sääriluulla tai vastaavalla' ja Uruguayn espanjassa myös 'sääriä' ja 'jalkaa'. Vastaavasti lunfardo-sanakirjoissa monikkomuodossa *tabas* tarkoittaisi 'sääriä'. Andalusian espanjassa *taba* puolestaan voi tarkoittaa 'itsepäisyyttä', 'viiniköynnösten juuren osa', 'polvilumpiota', 'tuppea' tai 'peliä, jossa heitetään keppejä'. Sana tulee mahdollisesti arabiasta, joka niin ikään tarkoitti 'erään pelin nimeä'. Noin puolet vastaajista (52 %) ei osannut antaa sanalle merkitystä. Toisaalta toinen puolikas, 48 %, osasi antaa sanalle merkityksen, joista puolet vastasi sanan tarkoittavan joko 'luuta' ja toinen puolikas 'peliä'. 'Luun' vastanneista kaikki olivat yli 42-vuotiaita, kun taas kaikki 'pelin' maininneista olivat eri ikähaarukkaa 33-82 -vuoden välissä. Heistä kuitenkin pari mainitsi kyseessä olevan '*vanha peli*' ja '*isovanhempieni aikaan*'<sup>189</sup>. Tästä voi tehdä johtopäätöksen, että sana ei ole enää niin yleisesti tunnettu ja käytössä, ja sen nykyinen vähäinenkin käyttö tulee häviämään uuden ja seuraavien sukupolvien aikana.

## 5. JOHTOPÄÄTÖKSET

Vastausten perusteella voidaan päätyä siihen lopputulokseen, että arabiataustaisen Andalusian espanjan sanaston tieto ja sanojen käyttö on buenosairesilaisten puheessa vähäistä. Sanakirjojen kautta löydettyistä 19 sanasta vain 7 (*alcaucil*, *anafe*, *argolla*, *baldío*, *garrafa*, *mojarra* / *mojarrita*, *zafar(se)*) voidaan varmuudella sanoa olevan vielä käytössä Buenos Airesin puhekielessä ja lisäksi 2 sanaa (*azote* / *azotera*, *rambla*) olivat tunnettuja, mutta eivät käytössä. Loput sanoista näyttivät olevan tuntemattomia vastaajille (*azafate*, *chapona* y *retamón*), tai niiden tuntemus oli niin vähäistä, että voi

<sup>189</sup> Kursiivi on oma.

päätellä sanojen jäävän pois käytöstä lähitulevaisuudessa (*Alarife, albardón / albardilla, mandil y maroma, taba*).

Arabia-lähtöinen Andalusian sanasto on kyllä runsasta, mutta sen yhtäläisyys Buenos Airesin (tai sanakirjojen perusteella yleisestikin Argentiinan) espanjaan on vähäistä. Toisaalta sanakirjoissa otetun Argentiinan espanjan sanaston kohdalla ei aina mainittu, mistä päin Argentiinaa se oli koottu, joten sen yhtäläisyys suoraan Buenos Airesin espanjaan oli alun alkaen epävarmaa lunfardo-sanakirjojen antamaa tietoa lukuun ottamatta.

Tutkimuksen kohteena oli myös, ovatko samankaltaiset sanat muuttaneet muotoaan ja merkitystään aikojen saatossa. Enimmäkseen sanojen muoto oli pysynyt samana, lukuun ottamatta sanaa *mojarra*, jonka samaa tarkoittava andalusialainen vastine näyttäisi olevan *moharra*. Sen sijaan sanojen merkitys oli muuttunut useiden sanojen kohdalla (*argolla, baldío, garrafa, rambla*), muistuttaen kuitenkin sanan alkuperäistä tarkoitusta. Myös sanoissa, jotka näyttävät katoavan lähitulevaisuudessa (*albardón / albardilla, maroma y taba*), merkitys oli muuttunut, muistuttaen kuitenkin alkuperäistä. *Zafra*, sen sijaan, näyttää kokeneen totaalisen semanttisen muutoksen.

Pyrin tutkimuksessani osoittamaan myös kyselylomakkeen kautta, mikäli sosiaaliset seikat (sukupuoli, ikä, koulutus, ammatti) paljastaisivat eroavaisuuksien sanojen tunnettavuudessa ja käytössä. Tämä onnistui kuitenkin vain iän kautta osittain tiettyjen sanojen kohdalla (*albardón / albardilla, taba*). Vastaajat muuten muodostivat melko yhtenäisen ryhmän: heistä ehdoton enemmistö oli naisia, koulutettuja ja korkeakoulutusta vaativassa ammatissa tai opiskelijoita.

Vastaajien taustatietojen pohjalta pääteltävä yhtenäisyys osoittautui tutkimusta rajoittavaksi tekijäksi. Toinen puute muodostui siitä, etten kysynyt haastateltavilta, millä alueella Buenos Airesissa he asuivat, joka olisi voinut kertoa enemmän vastaajien sosioekonomisesta asemasta. Nämä sosiolingvistiset seikat, ml. sukupuolen ja koulutustaustan aiheuttamat mahdolliset erot, arabiataustaisten andalusialaisten sanojen käytöstä buenosairesilaisessa puhekielessä, tarjoavat tutkimusmahdollisuuksia jatkossa. En löytänyt aikaisempia tutkimuksia yleisestikään andalusialaisen sanaston esiintyvyydestä Buenos Airesin espanjassa, joten se tarjoaisi runsaasti mielenkiintoisia tutkimusnäkökulmia tulevaisuudessa.